MINERÍA EN EL AMAZONAS VENEZOLANO. ANTECEDENTES Y DESARROLLO.

DR. CHARLES BREWER-CARÍAS.

SUMARIO:

1. El Amazonas venezolano entre 1983 y 1993. 1.1. El Oro y la Expedición al Cerro de la Neblina 1984. 1.2.- El Bidón de oro y la Reserva de Biósfera en 1991. 1.3. El Oro y la Masacre de Háshimo en 1993. 2. El Desarrollo minero actual. 2.1. Minería en la Reserva de Biósfera. Sierra Parima. 2.2 Minería en la Reserva de Biósfera. Cerro Aracamuni. 2.3. Minería en el río Atabapo. 2.4. Minería en el Parque Nacional Yapacana. 2.5. Minería en el río Ventuari. 2.6. Minería en el Parque Nacional Sipapo.

Páginas: 697-805 ISSN: 0798-1457

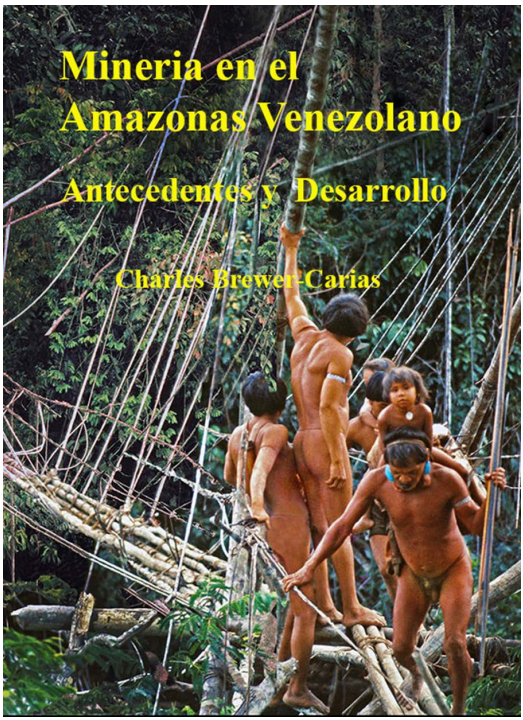

Nuestra intervención en este **Foro sobre el ecocidio en el arco minero del Orinoco,** tiene como propósito informar sobre el desarrollo de la actividad minera en el Estado Amazonas, donde esa actividad de forma un tanto sigilosa y completamente ilegal se ha estado desarrollando en lugares con poca densidad de población y separados por centenares de kilómetros del conocido Arco Minero del Orinoco y por lo tanto, sin vías terrestre de comunicación; aunque si con una franca relación limítrofe y dependencia logística fluvial con Brasil y Colombia. Además de mantener en todos sus desarrollos una íntima relación y dirección con las milicias guerrilleras de Colombia, así como con las mafias mineras

que dirigen los garimpeiros (mineros) desde Boa vista y San Gabriel de Cachoeira en Brasil. Todo ello obviamente con la franca aceptación y cooperación logística por parte de la Fuerza Armada Nacional, con el agravante de que todo esto ocurre en una vasta región que está protegida por las leyes que crearon los Parque Nacionales, los Monumentos Naturales y la Reserva de Biosfera en donde se encuentran ubicados esos desarrollos mineros.

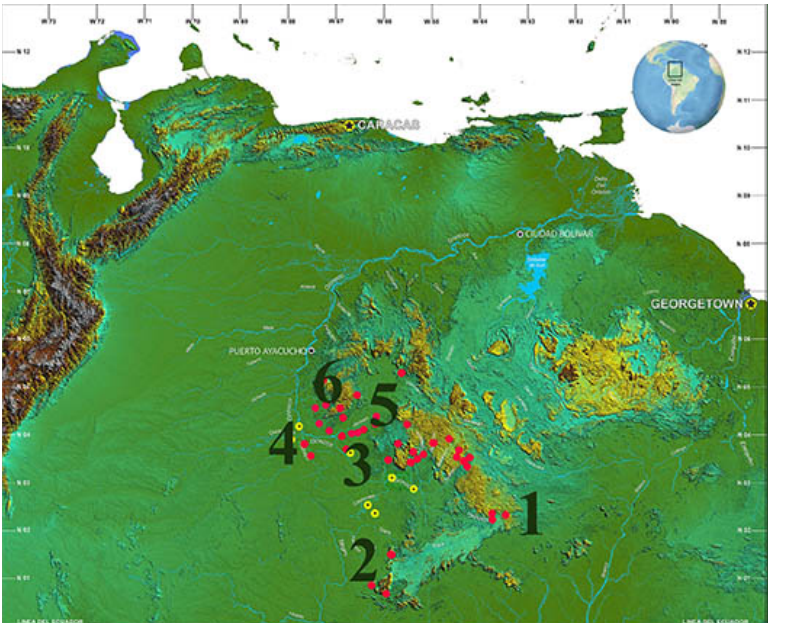

Las seis áreas con mayor desarrollo minero en el Estado Amazonas. Los puntos amarillos corresponden a campamentos de milicias irregulares.

1. EL AMAZONAS VENEZOLANO ENTRE 1983 Y 1993

He considerado oportuno presentar esta información a manera de introducción, para dar a conocer los inicios del desarrollo minero en esta región amazónica, así como los complejos y torvos intereses que se movían en la Amazonía venezolana durante los años 1984, 1991 y 1993; porque fue a partir del año 1984 cuando las autoridades locales empezaron a tener interés en el potencial minero de la región y dieron origen a que se iniciaran las campañas para estigmatizar y difamar la

coordinación de las investigaciones que realizábamos como director de la Expedición al Cerro de la Neblina, como una retaliación por las denuncias que hicimos entonces sobre el contrabando de oro y otras sustancias que realizaba en aquellos años la Guardia Nacional y quienes mediante una orquestada campaña de desinformación, lograron que se estableciera una injusta matriz de opinión sobre nuestras investigaciones, al ser acusado de ser un "desfoliador", minero de oro, y contrabandista de especies animales y vegetales. Ya que a partir de entonces se ha empleado en numerosas oportunidades para desacreditarnos.

A partir de 1961 tuvimos la oportunidad de iniciar una convivencia esporádica con los indígenas *Ye´kwana* que vivían en el río Erebato y después, entre 1968 y 1993 exploramos, estudiamos y vivimos entre los indígenas *Yanomamö* mientras asistíamos al famoso antropólogo norteamericano Napoleon A. Chagnon para estudiar la genealogía *Yanomamö* de 4200 individuos, así como las migraciones que habían realizado varias de estas familias a lo largo de los últimos 100 años. Y además, en nuestro caso, registrar detalles sobre su conocimiento bioetnológico de esa etnia. Como resultado de aquellas expediciones, conocimos profundamente toda esa región Amazónica y las etnias *Yanomamö y Ye´kwana* de manera más detallada de lo que las conocieron otros exploradores en el pasado. Adicionalmente y por nuestro interés y permanencia en la zona, tuvimos la oportunidad de participar de manera protagónica en los tres eventos más importantes que se desarrollaron en la Amazonía venezolana en la década entre 1983 a 1993.

A. Dirigimos la expedición al Cerro de la Neblina entre 1983-1987.
B. Asesoramos al Presidente Carlos Andrés Pérez para elaborar el Decreto de la Reserva de Biósfera Alto Orinoco-Casiquiare en 1991.
C. Fuimos designados por el Presidente Ramón J. Velázquez, como Principal de la Comisión Presidencial para investigar la Masacre de *Hashimo-teri* en 1993.

Pero estas tres actividades relacionadas con el ambiente del Amazonas y su conservación en las que participamos de forma protagónica y con gran eficiencia, generaron conflictos inesperados con personas e

instituciones que tenían en la Amazonía intereses económicos, religiosos y políticos distintos a los nuestros.

1.1. El oro y la Expedición al Cerro de la Neblina 1984

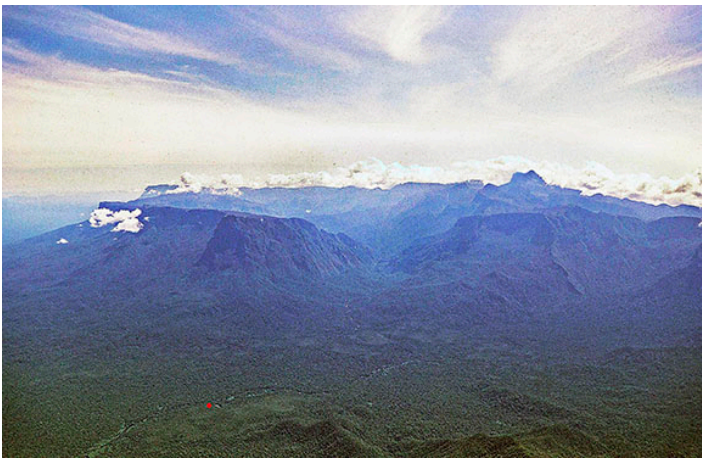

El Cerro de la Neblina y el cañón del río Baría de casi 3000 metros de profundidad, quedaron protegidos como Parque Nacional, mediante el Decreto No 1635 de Reserva de Biósfera que junto con el sociólogo Issam Madi y el antropólogo Napoleon A. Chagnon le solicitamos al Presidente Carlos Andrés Pérez, y que él firmó el 5 de junio de 1991. El punto rojo señala el lugar del Campamento Base de la expedición entre 1983-87. (Foto Charles Brewer-Carías 1984)

Se estima que antes de 1970 algunas comunidades indígenas ubicadas a lo largo del río Ventuari, magno afluente del río Orinoco en el actual Estado Amazonas, se trabajó la minería en forma artesanal. Sin embargo, justo a mediados del año de 1984, según consta en las denuncias que hicieron por la prensa algunos de los afectados, se hizo evidente que algunos militares de las Fuerzas Armadas de Cooperación (FAC), empezaron a requerirles a los indígenas una cantidad de lo que producían, para permitirles que continuaran con sus trabajos de extracción en lugares como Guapuchí, Cascabel, Maraya, Carmelitas, El Porvenir, Canaripó y Caño de Piedra, ubicados en el río Ventuari[1]. También

[1] Rafael Del Naranco, "Acusada la GN de Violar Indias y Hacer Contrabando de Oro declara Julio Castillo". Diario *El Mundo*. Caracas, 15 de agosto de 1984.

en el mes de agosto de aquel año 1984, la prensa reportó actividades inusuales y de diversa índole que puso en evidencia, como a pesar de la diferencia de intereses, se realizaron acuerdos entre militares, misioneros Salesianos y hasta con un grupo de ex guerrilleros y profesores universitarios, que se trasladaron hasta el Amazonas para desarrollar allí un plan subversivo inspirado en el movimiento Sendero Luminoso y en el Libro Verde de Khadaffi[2-3-4-5].

Igualmente, fue durante el mes de agosto de ese año que los ex guerrilleros y los misioneros Salesianos interesados en desarrollar planes particulares en ciertos lugares; coincidieron para sacar del Amazonas a los Sres. Hermann Zingg y Hugo Borrell, quienes con gran esfuerzo habían desarrollado dos hatos ganaderos en unas sabanas deshabitadas de la cuenca del río Manapiare[6]. Por otra parte, también los Salesianos y los guerrilleros convinieron para desacreditar a las Misiones Evangélicas de las Nuevas Tribus, denunciándolos como agentes de la CIA. Aunque a partir de 1950 fuera el Pastor James Barker el primero en hablar la lengua *Yanomamö* y en instalar una misión religiosa entre ellos[7].

Respecto a la Expedición organizada por la Fundación para el Desarrollo de las Ciencias FUDECI al Cerro de la Neblina, su presencia en el extremo sur la Amazonía venezolana, resultó desde 1983 un foco de interés especial para algunos políticos y para la Guardia Nacional de la región; porque al parecer, el transporte que requerían los investigadores por medio de avionetas, helicópteros y bongos para llegar hasta el extremo sur del Territorio, de alguna forma ocasionaba interferencia

---

2 Rafael Del Naranco, "Guerrilla tipo "Sendero Luminoso" en Amazonas fomentan grupos de izquierda". Diario *El Mundo*. 2 de agosto de 1984.

3 Gloria Rodríguez-Valdés, "Veintiséis Personas Ligadas a una Revolución que Planea Khadafi". Diario *El Universal*. 15 de agosto de 1984.

4 Ricardo Escalante, "Sectores de Ultraizquierda pretenden internacionalizar la Amazonía". Diario *El Universal*, Portada y p. 1-12. Caracas, 8 de agosto de 1984.

5 Omar Zavarce, "Movimiento Separatista fomentaban en Amazonas grupos extremistas infiltrados en la zona. Denuncia la diputada Paulina Gamus a Héctor Valverde, Esteban Emilio Monsonyi, Gerardo Clarac y a la antropóloga Nelly Arvelo". *Diario 2001*. 5 de septiembre de 1984.

6 Ramón Koesling, "Liberados por el Juez los Peones Acusados de Masacrar Indios Piaroa. Las acusaciones eran falsas". Diario *El Universal*, 9 de julio de 1984.

7 Omar Zavarce, "Misioneros que son espías serían expulsaos del país". Diario *2001*. 9 de agosto de 1984.

para los torvos intereses de los políticos de izquierda que se estaban instalando allí, así como para los negocios que los militares empezaban a desarrollar en la Amazonía.

Como resultado de las componendas entre aquellos factores de influencia, los hatos ganaderos de Borrell y Zingg fueron expropiados, las Misiones Nuevas Tribus serían expulsadas del país y la Expedición al Cerro de la Neblina, que se había estimado duraría 50 años realizando investigaciones, quedaría detenida. Esto último, resultó en una gran frustración para quienes coordinábamos esta importante Expedición internacional y multidisciplinaria, así como para las 42 instituciones científicas a las que pertenecían los 127 investigadores internacionales de renombre que participaban junto con los investigadores venezolanos en el conocimiento del Bioma Amazónico. Pero además, por ser director de la Expedición al Cerro de la Neblina nuestro nombre y el trabajo que hacíamos quedó temporalmente desacreditado, debido a que tanto los militares como varios políticos y ex guerrilleros denunciaron por la prensa, que los que participábamos en esa expedición, la empleábamos como una cortina de humo para realizar minería de oro, espionaje y contrabando de especies animales y vegetales...!

1984- Río Tiricó, meseta de Titiricó y el Pico da Neblina en el cañón del río Baría. Parque Nacional Serranía La Neblina. Reserva de Biósfera Alto Orinoco-Casiquiare. (Foto Charles Brewer-Carías 1984)

Campamento No VII a 1800 msnm ubicado en el brazo oriental del Cañón del río Baría de la cumbre el Cerro de la Neblina, fue uno de los 12 campamentos hasta donde los investigadores fueron aerotransportados para realizar sus observaciones. (Foto Charles Brewer-Carías 1984)

Aquel ataque extrañamente desmedido en contra de la Expedición y con mayor saña en contra de mi persona, se inició a partir de una visita que el 12 de marzo de 1984 hicieran al Campamento Base de la Expedición, el General de la Guardia Nacional (GN) Alí Soto Vargas, Jefe del Comando General No 6 de las Fuerzas Armadas de Cooperación (FAC) y un Mayor (GN) encargado de Seguridad (S-2), quienes considerarían como sospechoso un lugar del campamento donde se había hecho una pequeña excavación de 2m x 2m x 70 cm para enterrar la basura..!.

Dos meses después, a finales del mes de junio de ese año 1984, el diputado César Alayón sorpresivamente expresaría en declaraciones a la prensa, que la Expedición que dirigíamos en el Cerro de la Neblina era empleada como una "Cortina de Humo" para realizar minería de oro, y que cometíamos delitos de "Lesa Patria" porque los investigadores que se encontraban allí trabajaban como espías ingleses y americanos (para la guerra de la Malvinas) y propiciaban la fuga de información científica al hacer contrabando de especies vegetales y animales[8].

[8] Luis Lira Puerta, "El Diputado César Alayón acusa al ex ministro de la Juventud de cometer delitos de "Lesa patria" y de contrabando de especies, porque los científicos son espías". Diario *El Mundo*. 25 de junio de 1984.

Este fue uno de los 10 Grupos de investigadores que se hospedaron en el Campamento Base de la Expedición al Cerro de la Neblina en 1984, quienes fueron denunciados por la Guardia Nacional de ser mineros y espías imperialistas.

Un mes después de aquella denuncia del diputado Alayón, el General (GN) Alí Soto Vargas, que estuvo en el Campamento Base, acusó a Brewer-Carías de ser espía y de sacar oro en aquel campamento de la expedición[9-10].

Pero aquellas insólitas acusaciones sobre el oro en el campamento, los espías y el contrabando de especies animales y vegetales no tenía fundamento alguno y nos pareció un montaje divertido; empezando porque la excavación de dos metros por dos metros que llamó la atención de los dos militares era obviamente el lugar donde se enterraba la basura. Pero el Mayor (GN) Jefe de inteligencia (S-2) del Destacamento de Fronteras 61 ubicado en Puerto Ayacucho se tomó en serio lo del hueco para la basura y detuvo al Sr. Carlos Mora, quien era el encargado de transportar el combustible desde Puerto Ayacucho hasta la estación de reabastecimiento de Canaripó en el río Ventuari y lo interrogó bajo amenaza de prisión para que certificara en sus declaraciones, que en la Expedición del Cerro de la Neblina se estaba buscando oro[11].

---

9 Soto Vargas. Informe interno No DC-00996/84-03-21 para el Destacamento 61 de las FAC en Puerto Ayacucho.

10 Jorge Villalba, "Importantes personalidades implicadas en Extracción y Comercio ilegal de Oro Denuncian oficiales de las FAC en Amazonas". Diario *El Universal*. 1 de agosto de 1984.

11 Ross Mary Gonzatti, "Carlos Mora declara que fue amenazado por el Mayor Sergio Milano de las FAC si no comprometía a Charles Brewer", *El Diario de Caracas*. p.5. 14 de agosto de 1984.

Después, el 1ro de agosto, los mismos oficiales de la Guardia Nacional presentaron ante el Congreso Nacional un "Informe Secreto" mediante el cual se nos acusaba entre otras cosas, de ser "contrabandistas de oro"[12].

Nuestra respuesta de aquella difamación y las calumnias no se hicieron esperar, y ante el Fiscal General de la República y también ante el General Sandoval Hernández Comandante General de la Guardia Nacional, denunciamos respectivamente por difamación y calumnia a 4 parlamentarios, y a dos militares por violar el Código de Justicia Militar[13-14]. Terminando así aquella vorágine de acusaciones.

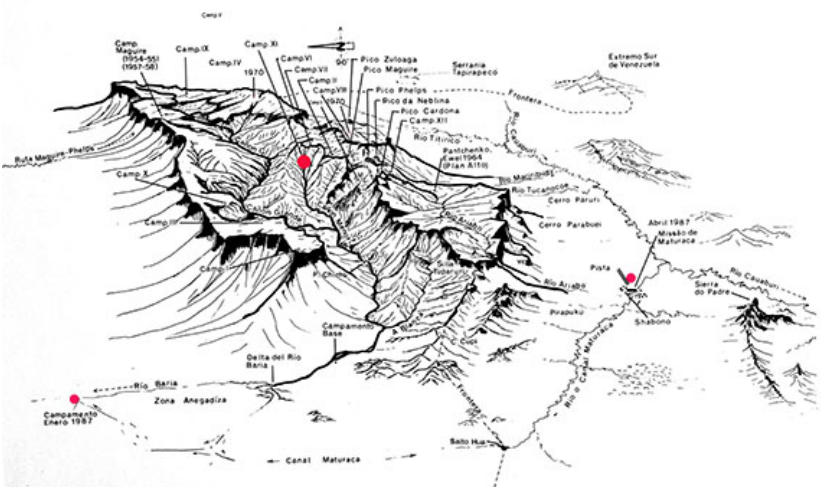

Posición de los 12 Campamentos en la cumbre el Cerro de la Neblina entre 1983 y 1985. (Ilustracion Charles Brewer-Carías 1984)

Pero esta denuncia absurda y difamatoria repetida en un centenar de artículos de prensa publicados entre junio y agosto de 1984, no fue suficiente para detener la expedición; por lo que desde entonces fuimos sometidos a humillantes revisiones personales y de equipaje por

[12] Rafael Del Naranco, "Acusado Ex Ministro de la Juventud de contrabandista de oro en Amazonas. Mediante un Informe Secreto presentado por el General (GN) Alí Soto Vargas". Diario *El Mundo*. 2 de agosto de 1984.

[13] Luis Lira Puerta, "Acusados por Charles Brewer-Carías de Difamación y Calumnia Cuatro Diputados y tres militares". Diario Últimas Noticias, 15 de agosto de 1984.

[14] Ernesto Rodríguez, "Ex Ministro Brewer-Carías Denunció ante Diputados a 4 Parlamentarios y a dos oficiales ante el Comandante General de las Fuerzas Armadas de Cooperación". Diario *El Mundo*. 15 de agosto de 1984.

la Guardia Nacional, dando como resultado la pérdida de algunas colecciones de plantas y animales ya catalogadas. Lo que provocó que al año siguiente se detuvieran las investigaciones y se desmantelara toda la compleja organización. No obstante, los 125 científicos de 40 instituciones que participaron comenzaron a publicar los resultados de sus investigaciones que recogimos en un libro emblemático de casi 1000 páginas publicado en 1987, donde informamos sobre los Resultados de la Expedición hasta aquel momento y resultó una referencia obligatoria para todas las instituciones y universidades que participaron en la expedición[15].

Como una jugarreta del destino se pudo conocer después que el Diputado César Alayón, el que nos acusó primero, se encontraba durante aquel mismo lapso de tiempo de sus denuncias involucrado en el contrabando de éter, acetona y combustible hacia Colombia[16], y tres años después se pudo comprender el origen del absurdo empeño del General (GN) Alí Soto Vargas y del Mayor (GN) Jefe de Seguridad para sacarnos de la región acusándonos de ser un minero y contrabandista de especies animales; porque se supo que en aquel mismo año en que hizo sus denuncias, el General Soto se encontraba vinculado con la narco guerrilla y habría participado en el secuestro del ganadero Alfred De Vries en 1986[17].

Aunque el General Soto ya falleció, el otro oficial Mayor (GN) y Jefe de Seguridad (S2), que fue el más empeñado en descalificarnos y se encuentra aún vivo, he decidido no identificarlo en este informe debido a que en la actualidad (2020) apareció declarando como "antropólogo" en una propaganda gubernamental para promocionar el desarrollo del Arco Minero del Orinoco[18]. No obstante, si alguien estuviese

---

15 Ch. Brewer-Carías, (Editor) *Cerro de la Neblina. Resultados de la Expedición 1983-1987. Fundación para el Desarrollo de las Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales,* FUDECI, y Editorial Sucre, Caracas. 1988. 922 p.

16 Plácido Barrios, "Desmantelaron "Narcos" en Amazonas. Entre estos se encuentra el hermano del diputado César Alayón". *El Diario de Caracas,* 31 de mayo de 1985.

17 José Tomás Puchi Peña. "Un Coronel retirado de la GN y abogado, denunció al General Soto Vargas por corrupción administrativa". *El Diario de Caracas,* p.26. 16 de diciembre de 1987.

18 http://www.desarrollominero.gob.ve/zona-de-desarrollo-estrategico-nacional-arco-minero-del-orinoco/

interesado en conocer la identidad de este indigno ex Mayor de las FAC que habría estado al tanto de las actividades que realizaba su General, y que debido a cierto resentimiento logró que se detuviera el desarrollo de la expedición científica más ambiciosa en la historia de las ciencias naturales[19], puede identificarlo revisando los artículos de prensa referenciados.

Neblinaria celiae. Planta endémica de las cumbres el Cerro de la Neblina. (Foto Charles Brewer-Carías 1984)

1.2. El Bidón de oro y la Reserva de Biósfera en 1991

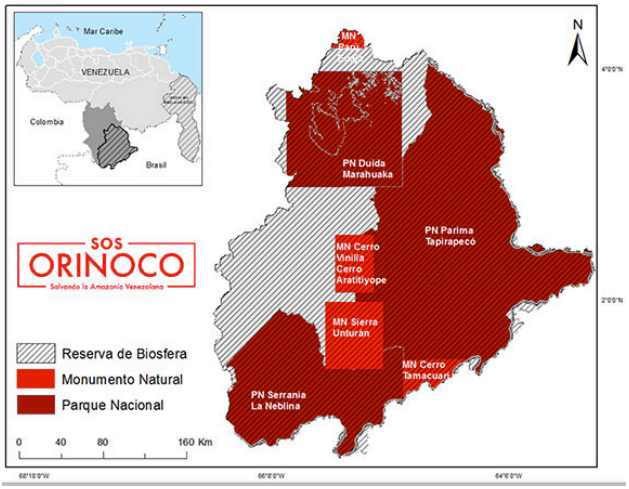

Ubicación de la Reserva de Biósfera Alto Orinoco-Casiquiare con los Parques Nacionales y Monumentos Naturales que fueron definidos por los Decretos 1635 y 1636 del 5 de junio de 1991.

[19] Berenice Gómez, "35 Científicos Participan en la más Grande Expedición de la Historia de las Ciencias Naturales". Revista *RESUMEN* No 580. Pp.17-28. 23 de diciembre de 1984.

A finales del año 1990, la historia de que teníamos intereses mineros en el Amazonas volvió a repetirse y con despliegues alarmantes por la prensa, porque los misioneros Salesianos, los antropólogos de escritorio y especialmente los militares que se beneficiaban con los recursos mineros la zona, se reunieron para difamarnos y descalificarnos, buscando evitar que el Presidente Carlos Andrés Pérez nos prestara atención; porque le habíamos recomendado que decretara una Reserva de Biosfera en Amazonas. Pero más que todo, porque solicitábamos entre otras cosas, que tanto a los misioneros de cualquier religión como a los militares, se les impidiera la entrada a esa región[20]. A los misioneros para evitar que de buena fe intentaran cambiarles las creencias a los indígenas que viven allí y a los militares, para que no se sintieran tentados a participar en el contrabando de oro, acetona y combustible con Colombia.

Como resultado de esta propuesta, los representantes de las políticas indigenistas emplearon con mayor malicia la misma estrategia de acusarnos de ser un minero furtivo y otros calificativos estigmatizantes; porque en esta cruzada por crear una gran reserva de Biósfera que le habíamos propuesto al Presidente[21], estábamos acompañados por el Sociólogo Issam Madi y por Napoleon A. Chagnon, con quien habíamos participado veinte años antes en unas treinta expediciones para estudiar a los indígenas *Yanomamö* y quien en esta oportunidad sería invitado oficialmente por el Presidente para asesorarle y para que continuara con sus investigaciones entre los *Yanomamö* que se habían detenido en 1988 por decisión de los antropólogos locales del antisistema, por no decir resentidos, como lo fuera el mismo Director de Asuntos indígenas; quienes le impidieron a Chagnon que regresara al campo, acusándolo de ser darwinista, imperialista, machista y etnocida y también se

[20] Asdrúbal BaGrrios. "Cultura vírgen en el Amazonas". Entrevista a un grupo expedicionario conformado por Chagnon, Brewer y Madi que localizaron poblaciones Yanomamis nunca antes contactadas. "Que no haya misiones, y tampoco puestos militares fronterizos, o mercaderes y asesores", es la categórica posición de los expedicionarios." Diario *El Nacional.* 25 de septiembre de 1990.

[21] Jesús Lossada Rondón, "Yanomami Tesoro Humano y Biológico", Se reporta la entrevista que tuvieron con el Presidente Carlos Andrés Pérez el ex ministro Brewer-Carías, Napoleon Chagnon y el Prof. Issam Madi, durante la cual propusieron al Presidente que declarara una Reserva de Biósfera. *El universal.* 20 de septiembre de 1990.

opusieron a que Issam Madi tradujera el libro de Chagnon *"Yanomamö the Fierce People"*, del cual se habían vendido entonces 1 millón de ejemplares para un estimado de 7 millones de lectores.

Con el apoyo de imágenes polaroid Chagnon registró la composición de los grupos familiares. En este caso se identificaron las familias que residían en el Shapono de Konapuma-teri en la Sierra de Unturán (Fotografía Javier Mesa. 10-9-1990).

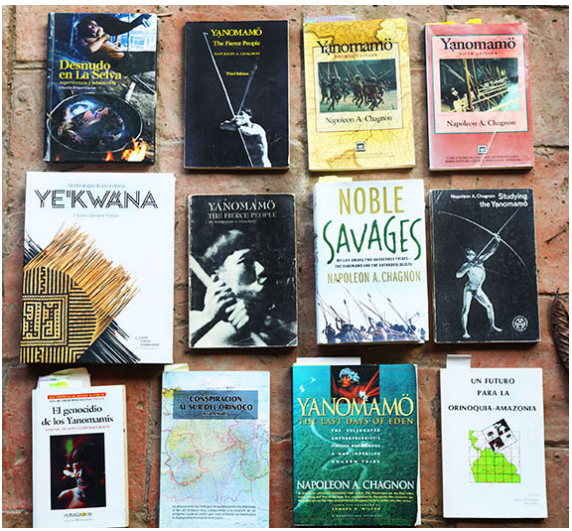

Estas son algunas de las publicaciones que hicimos Napoleon A. Chagnon, Charles Brewer-Carías, Issam Madi y Edgar Cherubini Lecuna y que ponen en evidencia el conocimiento que teníamos sobre la Amazonía.

En este capítulo correspondiente a la forma como se intentó impedir nuestra asesoría para que el Presidente decretara la Reserva de Biosfera de 1991, consideramos que uno de los elementos más

importantes fueron los "correos de odio" preparados por la Misión Salesiana desde el más alto nivel, incluido la repartición panfletos para desacreditarnos en las iglesias, empleando las mismas acusaciones que les había dado tan buenos resultados en 1984[22]. Pero en esta nueva oportunidad, contando con el asesoramiento de un conocido antropólogo francés y pederasta que vivía en la Misión y que sin mayor recato depredaba a los niños indígenas que estudiaban y quien a pesar de que sus aliados, los misioneros y los antropólogos del antisistema, se desentendían del asunto cada vez que reclamábamos privadamente aquel proceder; su actuación se dio a conocer internacionalmente varios años después gracias a algunas publicaciones[23-24] y especialmente por medio de un revelador documental titulado **"*Secrets of the Tribe***" dirigido por el prestigioso productor brasileño José Padilha, que exhibió y el resultado de su investigación fue nominado al premio en el Sundance Film Festival, el 22 de enero de 2010.

El Bidón de Oro

Otro de los guiones que emplearon los militares y políticos afines al antisistema para desacreditarnos e invalidar la asesoría que le dábamos al Presidente Pérez para que reglamentara la Reserva de Biósfera, fue el tema del Bidón de Oro, el cual se refiere a la estrategia que emplearían tres oficiales militares detenidos por el abortado Golpe de Estado contra el Presidente Pérez el 27 de noviembre de 1992 y que después participaron en el desgobierno del país durante más de veinte años. Pero como en aquel momento se encontraban presos, desde la cárcel aprovecharon para atacar al Presidente Pérez y a nosotros, haciendo unas denuncias falsas sobre un vuelo de helicóptero que casi dos años antes (25 de enero de 1991) fue organizado la Fundación FUNDAFACI dirigida por la Sra. Cecilia Matos, con el objeto de atender una emergencia médica en el poblado de *Washewa-teri* en el río Mavaca. En aquella oportunidad,

[22] Un Grupo de Misioneros del Alto Orinoco, "Consideraciones a un documento de Charles Brewer Carías". 32 pp. Mavaca, 24 de mayo de 1991.

[23] Mark Andrew Ritchie, "Spirit of the Rainforest, a Yanomamö Shaman's story". 271 p. *Island Lake Press*, Chicago 1996 (ver pp. 141, 144 y 147)

[24] María Yolanda García, "Denuncian comandantes de la FAV: Cecilia Matos no iba a proteger indígenas sino a sacar oro del Amazonas". Diario *El Nacional* portada y p. D-1. 17 de enero de 1993.

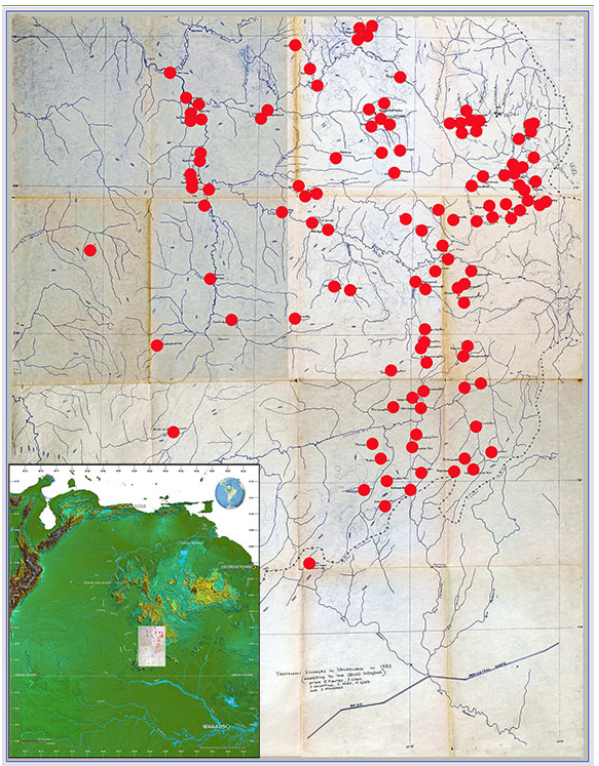

Ubicación de los Shaponos Yanomamö dentro de la Reserva de Biósfera Alto Orinoco Casiquiare al sur del Estado Amazonas en 1982. Mapa elaborado por Chagnon con la colaboración de la Misión Nuevas Tribus.

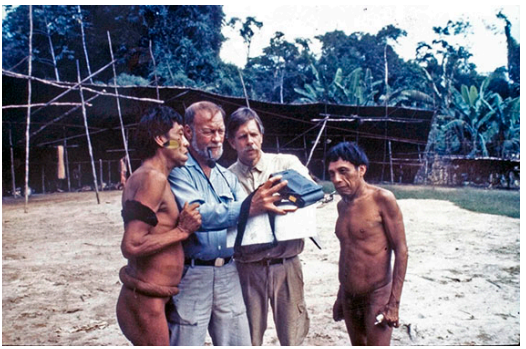

Los Yanomamö nos ayudaban a determinar rumbos y distancias señalando la dirección donde se encontraban otros pueblos que conocían y los días necesarios para llegar hasta ellos. Eso nos permitió ubicar los poblados Yanomamö cercanos a Doshamosha-teri en el Alto Río Siapa. Mientras estaba allí, el 19-10-1990 nació mi hijo John Dosha en Caracas. (foto Javier Mesa)

tres militares que estaban presos en Fuerte Tiuna (Los tenientes coroneles Luís Reyes, William Fariñas y Wilmar Castro) emplearon contra el Presidente Pérez y nosotros una falsa información que les dio el piloto del helicóptero, quien se encontraba molesto *"porque la Sra. Matos no lo había saludado bien",* y denunciaron por la prensa[25] que el termo de 10 litros lleno con Nitrógeno líquido que iba a bordo en el que viajamos acompañados por el Dr. Raul Welder, el Dr. Olivares del IVIC, el Príncipe Dimitri de Yugoeslavia, la Dra. Mónica Perret y el Dr. Héctor Padula director del Grupo Parima-Culebra, con el propósito de tomar unas muestras de sangre y conservarla para su estudio. ¡Era un "bidón lleno de oro" …!, y que por esa razón lo cuidábamos con especial atención sosteniéndolo entre las piernas[26]. Aquella denuncia que fue repetida innumerables veces por la prensa, se emplearía para desacreditar el gobierno del Presidente Pérez al final de su mandato y aquel bidón de oro quedaría como algo real en el subconsciente colectivo, aunque aquella acusación se deshiciera completamente cuando solicité ir a juicio junto con los comandantes presos, quienes no ratificaron su acusación ante el juez David Pérez Perera[27].

El intento de asesinato en Dorita-teri

Este fue otro evento importante que tuvo lugar en un distante poblado *Yanomamö* mientras realizábamos una filmación para promocionar a nivel internacional la decisión del Presidente Pérez de resguardar la Amazonía decretando una de las Reserva de Biósfera más extensas del mundo con 8.232.000 hectáreas.

Ya habíamos sido informados de una masacre que había ocurrido en el poblado Lechoza *(11, p.120),* y de otros asesinatos de hombres y

---

25 María Yolanda García, "Denuncian comandantes de la FAV: Cecilia Matos no iba a proteger indígenas sino a sacar oro del Amazonas". Diario *El Nacional* portada y p. D-1. 17 de enero de 1993.

26 José Luís Olivares, "Contraloría de las FAN investiga denuncias contra Cecilia Matos y Charles Brewer Carías por el uso indebido de los recursos materiales de las FAV en presuntas labores de explotación y comercialización de oro. *Ultimas Noticias* p.10. 28 de enero de 1993.

27 Edgard López, "Juez no encontró pruebas contra Cecilia Matos". Los oficiales no ratificaron sus denuncias en las declaraciones ante el Juez. "Solo señalaron que en la zona había mucho oro" *El Diario de Caracas* p.10. 10 de febrero de 1993.

mujeres *Yanomamö* que tuvieron lugar a la manera "*badao*" (sin motivo) y que lo cometieron unos *Yanomamö* que vivían en la Misión, empleando para ello las escopetas que los Salesianos habían repartido para que fueran a cazar. Pero como conocíamos de algunos de estos asesinatos y donde fueron ejecutados, por precaución nos mantuvimos alertas después de haber recibido personalmente las amenazas que el Hermano Juan Finkers profirió contra nosotros cuando estuvimos en el poblado de *Mavakita (Kedebaböwei-teri)* situado en el río Mavaca, cuando fuimos allí para dejar unos barriles de combustible para abastecer los vuelos que nos permitirían llegar hasta *shaponos* habitados por grupos *Yanomamö* no contactados. Fue entonces cuando el Hermano Finkers le informó a los *Yanomamö* de Mavakita, que nosotros éramos unos garimpeiros que les envenenábamos el agua con mercurio, que le robábamos el alma con las fotografías y le espantábamos la cacería con el ruido del helicóptero; por lo que debían detenernos de "alguna" manera. *(13.p. 415)*.

Shapono desconocido y nunca contactado en el alto río Siapa 1991. (Foto Charles Brewer-Carías 1984)

A partir de entonces pusimos mayor cuidado a cualquier rumor o comentario, y por esto no nos extrañó cuando en esos mismos días a finales de 1990, Issam Madi fuera invitado a una reunión en la Cervecería Altamira por el antropólogo francés Jacques Lizot, quien lo esperaba

allí acompañado por el Misionero Salesiano José Bortoli y el antropólogo Jesús Ignacio Cardozo, y en aquella oportunidad fuera amenazada su integridad física al ser advertido sin rodeos, que algo malo le podría pasar si se trasladaba al Alto Orinoco acompañando a Chagnon y a Brewer[28] *(p. 60)*.

Shapono de Dorita-teri. La estrecha entrada al Shapono se aprecia en el borde inferior de la imagen. (Foto Charles Brewer-Carías 1984)

Pero el incidente más grave ocurriría el 17 de mayo de 1991, durante una expedición al poblado de *Dorita-teri,* donde fuimos acompañados por un equipo de filmación de Venevisión dirigido por la periodista Martha Rodríguez Miranda con el propósito de promocionar la idea de la Reserva de Biósfera, y en esa oportunidad el capitán de ese *Shapono* temido por su prestigio como *unokai* se abalanzó con un hacha para matar a Chagnon y pude intervenir para evitarlo al atajarle el brazo y seguidamente empujar fuertemente y derribar al otro *Yanomamö*

[28] Margaret Dubin, "Yanomamö Lands". En este artículo la reportera informa sobre la amenaza contra la vida de Chagnon cuando este visitó un poblado Yanomami en 1991 (Dorita-teri) que conocía desde hacía 27 años. Donde los indígenas fueron preparados contra Chagnon y Brewer porque ellos supuestamente eran mineros que ocasionaban la muerte de niños por medio de las fotos que les tomaba y además les envenenaba el agua con mercurio". *Native Peoples Magazine,* Vol 5, Nº 4. pp.64-68. Phoenix, Arizona. 1 de julio de 1992.

Unokai que me amenazaba. Aquella inesperada reacción generó una gran confusión y provocó una gritería de las mujeres. Todo ello presenciado por nuestro asistente Javier Mesa en primer plano y por dos de los camarógrafos que estaban a su lado y que estuvieron filmando subrepticiamente. Esta incómoda y muy peligrosa situación fue descrita con detalle en varias publicaciones[29-30-31].

De aquel importante y casi trágico evento bien documentado, pudimos conocer su origen con detalle de la boca de nuestros atacantes cuatro meses más tarde, cuando varios hombres del *shapono* de Doritateri nos interceptaron el 8 de septiembre de 1991 mientras estábamos en otra expedición en el poblado de *Ashidowa-teri* , y al encontrarnos en el patio nos informaron por voluntad propia lo que había ocurrido en Dorita cuatro meses antes. Supimos así que en la Misión de Platanal fue el lugar donde uno de los misioneros le sugirió a un *Yanomamö* conocido como el "Comisario" Alfredo, sobre la necesidad de nuestro asesinato en condiciones que permitieran excusarse; haciendo ver como si hubiese sido por algún problema personal entre los *Yanomamö* y nosotros. Por lo que es importante ver la declaración de Monseñor Ignacio Velasco ante la prensa que cito a continuación, en la ocasión de intentar impedir nuestra investigación sobre las causas de la Masacre de *Hashimo*, y que permite entender el criterio que originó aquella oscura orden susurrada para que el "Comisario" Alberto le pidiera a los *Unokai* (asesinos) que actuaran en contra nuestra en el poblado de *Dorita-teri* el 17 de mayo de 1991 *(9. p. 235-239).*

"Este señor es nefasto y ha levantado un rencor y odio entre los indígenas que ojalá no reviente uno de estos días. Por favor Señor Ayala, ayúdenos a que este gobierno reaccione. Esta situación que planteo

[29] Napoleon A. Chagnon, *Yanomamö. Fourth Edition. Harcourt Brace Jovanovich College Publishers*. 1992-a. 266p. Se escribe el intento de asesinato contra Brewer y Chagnon por parte de unos yanomamis del poblado de Doritateri instigados por un misionero. (Dorita-teri: ver las páginas 235-239).

[30] Napoleon A. Chagnon, *Yanomamö, The Last Days of Eden.* W/Foreword by Edward O. Wilson. Harcourt Brace Jovanovich, Pub. 1992-b. 309 pp. ISBN # 0-15-699682-0 (Dorita-teri: ver las páginas 278- 283)

[31] Issam Madi, *Conspiración al Sur del Orinoco* Copy Press Caracas, 1998. 153 p. (Denuncia el autor Madi las actividades de la izquierda política -el contrasistema- para desacreditar a los miembros de la Comisión Yanomami e impedir que se reglamentara el Decreto Presidencial 1935 sobre la Reserva de Biósfera. (Atentado en Dorita-teri. Ver pp. 71-72).

que se ve insignificante, ha ido creciendo y puede producir, en cualquier momento un alud de inusitada violencia, cuyas consecuencias serán impredecibles"[32].

Todo aquel enfrentamiento se debió principalmente, a que entre las regulaciones que el sociólogo Issam Madi, el antropólogo Napoleon Chagnon y mi persona propusimos para que fueran incluidas en el Decreto para la Reserva de Biósfera, sugerimos que además de garantizarle la protección sanitaria contra las enfermedades foráneas a los indígenas *Yanomamö*, a los *Ye´kwana* y a las otras 15 etnias que vivían allí, insistimos en que también se les impidiera el ingreso a esta región a los misioneros de cualquier religión y a los militares[33].

Grupo de Yanomamö visitantes en la Sierra Unturán de la Reserva de Biosfera. (Foto Charles Brewer-Carías 1966)

Aquellos Decretos sobre la Reserva de Biósfera y el Parque Nacional Parima-Tapirapecó (Decretos 1.635 y 1.636) fueron publicados finalmente el 5 de junio de 1991, y junto con esa publicación también

[32] David Ayala, " La Inexistencia de una Política definida de fronteras ha convertido a la Amazonía en "tierra de todos", Denuncian misioneros salesianos. Diario *Ultimas Noticias*. P. 22. Caracas. 5 de octubre de 1993.

[33] Charles Brewer, & Issam Madi. 1991. Observaciones que inciden sobre la reglamentación de un Área Bajo Régimen de Administración Especial al sur del Territorio Amazonas- Caso Yanomami. Texto de 16 páginas presentado en el Congreso: "Un Futuro para la Orinoquia-Amazonía". 13 de marzo de 1991 y referido a la p.72.

quedaron protegidos, 3 parques nacionales (Duida Marahuaka, Parima Tapirapecó y Serranía La Neblina) y 4 monumentos naturales (Cerro Vinilla/Cerro Aratitiyope, Sierra Unturán, Cerro Tamacuari y Serranía Tapirapecó), los cuales, junto con el Cerro Parú, servirían para garantizar la protección de los tepuyes del área amazónica, así como los bosques tropicales húmedos que se extienden desde las tierras bajas en la penillanura del Casiquiare, hasta los sistemas de serranías del Alto Orinoco que llegan hasta los 3.000 metros de altitud en el Parque Nacional Serranía de la Neblina.

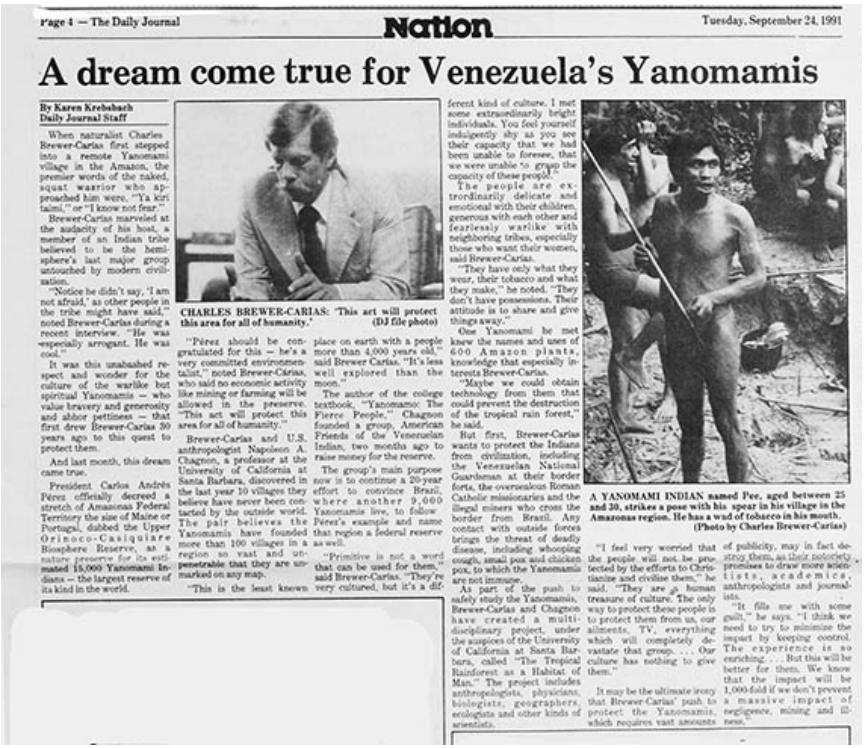

Page 4 — The Daily Journal — Nation — Tuesday, September 24, 1991

A dream come true for Venezuela's Yanomamis

By Karen Krebsbach
Daily Journal Staff

When naturalist Charles Brewer-Carias first stepped into a remote Yanomami village in the Amazon, the premier words of the naked, squat warrior who approached him were, "Ya kiri taimi," or "I know not fear."

Brewer-Carias marveled at the audacity of his host, a member of an Indian tribe believed to be the hemisphere's last major group untouched by modern civilization.

"Notice he didn't say, 'I am not afraid,' as other people in the tribe might have said," noted Brewer-Carias during a recent interview. "He was especially arrogant. He was cool."

It was this unabashed respect and wonder for the culture of the warlike but spiritual Yanomamis — who value bravery and generosity and abhor pettiness — that first drew Brewer-Carias 30 years ago to this quest to protect them.

And last month, this dream came true.

President Carlos Andrés Pérez officially decreed a stretch of Amazonas Federal Territory the size of Maine or Portugal, dubbed the Upper Orinoco-Casiquiare Biosphere Reserve, as a nature preserve for its estimated 15,000 Yanomami Indians — the largest reserve of its kind in the world.

CHARLES BREWER-CARIAS: 'This act will protect this area for all of humanity.' (DJ file photo)

"Pérez should be congratulated for this — he's a very committed environmentalist," noted Brewer-Carias, who said no economic activity like mining or farming will be allowed in the preserve. "This act will protect this area for all of humanity."

Brewer-Carias and U.S. anthropologist Napoleon A. Chagnon, a professor at the University of California at Santa Barbara, discovered in the last year 10 villages they believe have never been contacted by the outside world. The pair believes the Yanomamis have founded more than 100 villages in a region so vast and unpenetrable that they are unmarked on any map.

"This is the least known place on earth with a people more than 4,000 years old," said Brewer Carias. "It's less well explored than the moon."

The author of the college textbook, "Yanomamo: The Fierce People," Chagnon founded a group, American Friends of the Venezuelan Indian, two months ago to raise money for the reserve.

The group's main purpose now is to continue a 20-year effort to convince Brazil, where another 9,000 Yanomamis live, to follow Pérez's example and name that region a federal reserve as well.

"Primitive is not a word that can be used for them," said Brewer-Carias. "They're very cultured, but it's a different kind of culture. I met some extraordinarily bright individuals. You feel yourself indulgently shy as you see their capacity that we had been unable to foresee, that we were unable to grasp the capacity of these people."

The people are extraordinarily delicate and emotional with their children, generous with each other and fearlessly warlike with neighboring tribes, especially those who want their women, said Brewer-Carias.

"They have only what they wear, their tobacco and what they make," he noted. "They don't have possessions. Their attitude is to share and give things away."

One Yanomami he met knew the names and uses of 600 Amazon plants, knowledge that especially interests Brewer-Carias.

"Maybe we could obtain technology from them that could prevent the destruction of the tropical rain forest," he said.

But first, Brewer-Carias wants to protect the Indians from civilization, including the Venezuelan National Guardsman at their border forts, the overzealous Roman Catholic missionaries and the illegal miners who cross the border from Brazil. Any contact with outside forces brings the threat of deadly disease, including whooping cough, small pox and chicken pox, to which the Yanomamis are not immune.

As part of the push to safely study the Yanomamis, Brewer-Carias and Chagnon have created a multidisciplinary project, under the auspices of the University of California at Santa Barbara, called "The Tropical Rainforest as a Habitat of Man." The project includes anthropologists, physicians, biologists, geographers, ecologists and other kinds of scientists.

A YANOMAMI INDIAN named Pee, aged between 25 and 30, strikes a pose with his spear in his village in the Amazonas region. He has a wad of tobacco in his mouth. (Photo by Charles Brewer-Carias)

"I feel very worried that the people will not be protected by the efforts to Christianize and civilize them," he said. "They are a human treasure of culture. The only way to protect these people is to protect them from us, our ailments, TV, everything which will completely devastate that group. ... Our culture has nothing to give them."

It may be the ultimate irony that Brewer-Carias' push to protect the Yanomamis, which requires vast amounts of publicity, may in fact destroy them, as their notoriety promises to draw more scientists, academics, anthropologists and journalists.

"It fills me with some guilt," he says. "I think we need to try to minimize the impact by keeping control. The experience is so enriching. ... But this will be better for them. We know that the impact will be 1,000-fold if we don't prevent a massive impact of negligence, mining and illness."

Es importante mencionar con agradecimiento los libros que en defensa nuestra fueron publicados por el sociólogo Issam Madi[34] y el periodista Edgar Cherubini Lecuna, quien recibió el premio Andrés

[34] Issam Madi, *Conspiración al Sur del Orinoco* Copy Press Caracas, 1998. 153 p. (Denuncia el autor Madi las actividades de la izquierda política -el contrasistema- para desacreditar a los miembros de la Comisión Yanomami e impedir que se reglamentara el Decreto Presidencial 1935 sobre la Reserva de Biósfera. (Atentado en Dorita-teri. Ver pp. 71-72).

Mata por esa publicación[35], en los que relataron con detalle todo lo que ocurrió durante aquel período entre 1991 y 1993; ya que gracias a sus valientes publicaciones se pudo conocer sobre las abrumadoras estrategias difamatorias y "los correos de odio" internacionales que emplearon nuestros detractores para desacreditarnos y tratar de evitar que el Presidente Pérez decretara y reglamentara la Reserva de Biósfera.[36]

Las "reservas de biosfera" son espacios geográficos compuestos por ecosistemas terrestres, marinos y costeros, reconocidas por el Programa sobre el Hombre y la Biosfera de la UNESCO, en los que se fomentan soluciones para conciliar la conservación de la biodiversidad con su uso sostenible, el desarrollo económico, la investigación y la educación. Además, constituyen "sitios de apoyo a la ciencia al servicio de la sostenibilidad", es decir, son zonas especialmente designadas con el objetivo de evaluar enfoques interdisciplinarios para comprender y gestionar los cambios e interacciones de los sistemas sociales y ecológicos, incluidas la prevención de conflictos y la gestión de la biodiversidad[37].

Categoría de Área Bajo Régimen de Administración Especial	Superficie en ha (%total)
Parque Nacional Duida Marahuaka	220.743 (2,68%)
Parque Nacional Serranía La Neblina	1.410.560 (17,14%)
Parque Nacional Parima Tapirapecó	3.729.166 (45,30%)
Monumento Natural Cerro Vinilla / Cerro Aratitiyope	3.414 (0,04%)
Monumento Natural Sierra Unturán	47.207 (0,57%)
Monumento Natural Cerro Tamacuari / Serranía Tapirapecó	22.387 (0,27%)
Monumento Natural Parú Euajá	40.003 (0,49%)
Porción de la RBAOC que no está bajo ninguna de las anteriores ABRAE	2.758.521 (33,51%)
Superficie total	**8.232.001 (100%)**

Un aspecto conceptual fundamental de las reservas de biosfera es que se deben zonificar, u ordenar territorialmente a su interior, en tres pos de zonas, interrelacionadas, que cumplen tres funciones conexas, complementarias y que se refuerzan mutuamente: a) La "zona núcleo", compuesta por un ecosistema protegido estrictamente, y que contribuye

35 Edgar Cherubini Lecuna, *El Genocidio de los Yanomamis. Verdad, Ficción y Confabulación.* Edición por demanda. Comala.com. Caracas, 2001. 258 p. Premio Andrés Mata.

36 Karen Krebsbach, "A dream come true for Venezuela´s Yanomamis". *The Daily Journal.* P. 4. Caracas. 24 de septiembre de 1991.

37 http://www.unesco.org/new/es/natural-sciences/environment/ecological-sciences/biosphere-reserves/

a la conservación de los paisajes, ecosistemas, especies y variaciones genéticas; una reserva de biosfera puede tener una o más zonas núcleo jurídicamente constituidas, en donde se permiten realizar investigaciones y otras actividades poco perturbadoras. b) La "zona tampón o de amortiguación", que rodea el núcleo o colinda con él, y donde se realizan actividades compatibles con prácticas ecológicas acertadas que pueden contribuir a la investigación, el seguimiento, la capacitación y la educación científica; en esta zona se pueden realizar actividades como la educación ambiental, la recreación, el turismo ecológico y la investigación aplicada y básica. c) La "zona de transición", que es la franja de la reserva donde se autoriza un mayor número de actividades para promover un desarrollo económico y humano sostenible desde los puntos de vista social, cultural y ecológico; es considerada una zona de uso múltiple, en la que pueden desarrollarse actividades de aprovechamiento sostenible de los recursos como la agricultura.

1.3. El Oro y la Masacre de Hashimo en 1993

Estado en el que encontramos el shapono de Hashimo-teri donde indígenas Yanomamö y garimpeiros brasileños vivían y trabajaban juntos en una mina cercana. Este poblado (Shapono) estaba situado en la margen derecha del rio Hashimo, afluente del Alto Orinoco, estribaciones E. de la Sierra Parima. Departamento Rio Negro. -N 2º 19.567' y W 63º 46.740' W- . 431 m.s.n.m. (Foto Charles Brewer-Carías 1993)

La prensa brasileña había publicado la primera información sobre un extraño suceso que habría ocurrido durante el mes de julio de 1993 en el *shapono* de *Háshimo-teri* ubicado en un lugar remoto de la frontera entre Brasil y Venezuela en el extremo sureste del Territorio Amazonas. Donde al parecer un grupo de unos 15 garimpeiros habría asesinado entre 20 y 70 *Yanomamö*[38-39]. Y, según informara a la prensa el superintendente de la policía Federal del Estado Roraima Sydney *Lemos*[40], así como al Ministro de Justicia brasileño Mauricio Correia[41], en aquella masacre estaría involucrada la Guardia Nacional de Venezuela, por haber mandado a matar a algunos garimpeiros que trabajaban junto con los *Yanomamö*, porque les habrían negado a los militares una cantidad de oro que habían convenido por dejarlos trabajar!

Pero aquella información resultaba muy confusa y no se sabía, ni de cual lado de la frontera habría ocurrido, ni cuantos *Yanomamö* habían sido los asesinados, por quienes o por qué razón. Al principio se estimó que habían sido unas 72 víctimas indígenas de un grupo de *Yanomamö* que vivían en *Hashimo-teri*. (el poblado de la gallineta) y que según declararon en Brasil, estos *Yanomamö* habrían sido asesinados por venganza por unos garimpeiros brasileños que habrían buscado ayuda en otro grupo de *Yanomamö* que eran enemigos de los *Hashimo* y que también vivían por la región.

---

38 Da Redacao. "La masacre compromete a 15 mineros". Se menciona que la matanza ocurrió como represalia por el asesinato de tres garimpeiros por parte de indios yanomamis que trabajaban como guías para la Guardia Nacional de Venezuela.). Folha De Sao Paulo p.1/10. 20 de agosto de 1993.

39 Brasilia (AFP). "Masacraron yanomamis por prestarse como guías de la Guardia Nacional¨. Versiones de prensa sin confirmación indicaron que la matanza fue en represalia al asesinato de tres mineros ejecutados por indios yanomamis que trabajarían como guías para la Guardia Nacional de Venezuela. Ver nota en 93-08-28.El Diario de Caracas. 21 de agosto de 1993.

40 Sydney Lemos. "Venganza por represión venezolana pudo originar masacre de yanomamis". Es costumbre entre los uniformados venezolanos permitir a los mineros brasileños que se internen en su país para que exploten los yacimientos auríferos, a cambio de un pago mensual de un tributo tasado con base en la cantidad de mineral encontrado. Diario O Globo. Rio de Janeiro (EFE-AP). 22 de agosto de 1993 y Diario El Nacional. Ultima *página y p. A/2. 23 de agosto de 1993.*

41 Rio de Janeiro. El Ministro de Justicia brasileño acusó de masacre a miembros de la Guardia Nacional de Venezuela. Matanza de yanomamis pudo ocurrir en territorio venezolano. Dijo el Ministro de Justicia Mauricio Correia al concluir el interrogatorio a tres sobrevivientes. La policía federal envió a un batallón élite Comando de Operaciones Tácticas l. El Diario de Caracas. 27 de agosto de 1993.

En 1993 el nuevo Presidente de Venezuela era el abogado Dr. Ramón J. Velásquez y su Secretario de Gobierno era Ramón Espinoza y como los conocíamos a ambos, les sugerimos sobre la necesidad de trasladarnos hasta el lugar de *Hashimo* para saber lo que había pasado allí realmente[42-43-44].

El Canciller Fernando Ochoa Antich no estuvo de acuerdo con las declaraciones del Ministro de Justicia Mauricio Correia del Brasil y rechazó totalmente la información de que la masacre habría ocurrido en Venezuela. Igualmente lo expresarían el embajador Sebastián Allegret, así como el Ministro de Relaciones Exteriores Fernando Gerbasi[45-46-47].

---

42 Coromoto Álvarez, "Plantean al Presidente Matanza de Yanomamis". El Presidente Ramón J. Velásquez y el Ministro de la Secretaría Ramón Espinoza, fueron informados sobre la matanza Yanomami por el ex-ministro de la Juventud Charles Brewer Carías, acompañado por el Dr. Hector Padula, médico del grupo Parima Culebra. Últimas Noticias p.18. 28 de agosto de 1993.

43 Yeneiza Delgado Mijares, "Charles Brewer Carías coordinará Comisión Presidencial para estudiar muerte de yanomamis" informó que el presidente Velásquez nombrará una Comisión para estudiar la muerte de los Yanomamis. Brewer declaró que un grupo de Venezolanos se trasladará a la frontera para investigar. Fotografía en portada: aparece Charles en compañía de Allan Brewer Carías, Ministro para la descentralización. Diario *2001*. 28 de agosto de 1993.

44 Wilfred Pulgarin, "El Gobierno ordena investigar lugar de matanza de yanomamis El mandatario tomó la decisión después de entrevistarse con el reconocido experto en temas indígenas Charles Brewer Carías. Le acompañó el médico Héctor Padula del grupo médico Parima Culebra. Charles Brewer Carías insistió en la tesis según la cual es un crimen tratar de convertir a los indígenas a la cultura occidental, en donde no pasan de ser mendigos, sirvientes o peones. "Ellos son soberanos y hay que dejarlos y respetarlos de esa manera". *El Nacional*. 28 de agosto de 1993.

45 José Figueredo, El Canciller Fernando Ochoa Antich dijo: "Rechazo totalmente la noticia que la matanza ocurrió en territorio venezolano, ni que fue cometida por la Guardia Nacional". *El Globo* p.6. 28 de agosto de 1993.

46 Boa Vista-Brasil AFP-AP, 1993 El embajador venezolano en Brasil Sebastian Alegrett negó que miembros de la Guardia Nacional pudieran ser los autores de la matanza. Esos fueron 23 garimpeiros y le facilitaron las identidades al antropólogo Bruce Albert. Las víctimas fueron 18 y no 70 Presidente Velásquez designó una Comisión de especialistas que viajará a la frontera para realizar su propia investigación presidida por Charles Brewer Carías veterano explorador de las regiones amazónicas y conocedor de los Yanomamis. *El Nacional* p.A/2. 30 de agosto de 1993.

47 "Gobierno niega participación de la GN en matanza de yanomamis en el Brasil". El Min. Relaciones Exteriores Fernando Gerbasi dijo que es falso que la Guardia Nacional haya participado en la matanza de los yanomamis, La GN no tiene nada que ver con esas muertes. No fueron tantos, sin embargo, que hayan sido 16 o 18 es sumamente grave. *El Mundo* p.30. 3 de septiembre de 1993.

Por otra parte, al día siguiente el New York Times informaría que el 26 de agosto, después de caminar 8 días habían aparecido 72 sobrevivientes en la misión de *Toototobí* en Brasil, aclarando que la masacre había ocurrido en Venezuela[48]. Al día siguiente José Altino Machado, líder de los mineros, culparía a la Guardia Nacional de Venezuela porque:

> *"Desde el mes de febrero, la Guardia Nacional de Venezuela entrega escopetas de distintos calibre a los indígenas y les utiliza como guías en las operaciones de represión en contra de los mineros ilegales".*

Después de haber sufrido varios ataques por parte de los indígenas, los garimpeiros reaccionaron y mataron a 13 yanomamis en la aldea de *Haximú*[49]. Una costumbre que también habían estado empleando las misiones Salesianas para garantizarse que otras comunidades fueran amenazadas con escopetas por líderes residentes en las misiones, para que admitieran ser "reducidos" en las misiones de Ocamo y Mavaca; tal como lo denunció en varias oportunidades el sociólogo Issam Madi, quien también participaría como miembro de la Comisión[50].

Después de nuestra reunión con el Presidente y el Ministro de la Secretaría el 27 de agosto, sugiriéndoles conformar una Comisión Presidencial para investigar el caso de *Hashimo* otras irregularidades que ocurrían en la Amazonía; por parte de la bancada izquierdista en el

---

48 James Brooke, Brasil La policía federal dice que fueron 16 y no 73 y que la masacre tuvo lugar en Venezuela. Hoy la policía brasileña detuvo sus investigaciones terrestres al ver que estos hechos no ocurrieron en su territorio. El 26 de agosto, después de caminar ocho días aparecieron los 72 sobrevivientes en la misión de Toototobi. *New York Times* p. A4. 1 de septiembre de 1993.

49 (EFE), Rio de Janeiro José Altino Machado, culpa a la Guardia Nacional de Venezuela "Desde el mes de febrero, la Guardia Nacional de Venezuela entrega escopetas de distintos calibre a los indígenas y les utiliza como guías en las operaciones de represión en contra de los mineros ilegales". Después de varios ataques de los indígenas, los garimpeiros reaccionaron y mataron a 13 yanomamis en la aldea de Haximú. *El Nacional*. 2 de septiembre de 1993.

50 Issam Madi, "Las escopetas de los Yanomamis" El sociólogo Madi denuncia la introducción masiva de escopetas a territorio Yanomami por parte de los Salesianos. Estas escopetas son utilizadas para realizar *raids* por parte de un sector de Yanomamis armados que se encuentran escudados en las misiones de Ocamo, Mavaca y Platanal en el alto Orinoco, causando ataques etnocidas contra los otros grupos de Yanomamis distantes, con el propósito de eliminar a sus líderes, raptar a sus mujeres y crear un control y dependencia desde las misiones. Diario *El Nacional* p.4, Caracas. 29 de septiembre de 1993.

Congreso se iniciaron los ataques en contra de nuestra participación y la de Chagnon en esa Comisión, donde ex guerrilleros como Rafael Elino Martínez y oportunistas de ocasión como Carlos Azpúrua y Alexander Luzardo volvieron a enarbolar las falsas acusaciones de que se debía objetar mi presencia, porque anteriormente había sido acusado como traficante de oro por la Iglesia y por la Guardia Nacional (volvimos a lo mismo de 1984)[51-52].

Sin embargo, el Presidente tomó la decisión de apoyarnos, aprobando el **6 de septiembre de 1993** el Decreto No 3127 para que presidiéramos la "**Comisión Presidencial Permanente para el resguardo de los Yanomami y otras poblaciones indígenas que habitan el bosque húmedo tropical de la región Orinoco-Amazónica"**[53-54].

---

51 Gregorio Salazar, "Congreso cuestiona a Brewer Carías para investigar masacre de yanomamis", Parlamentarios del MAS y la Causa R rechazan el nombramiento del ex-ministro de la juventud, explorador y científico Charles Brewer Carías como presidente de la Comisión que investigará a los Yanomamis. Carlos Azpúrua envió una carta al Presidente donde dice que: "Brewer ha sido objetado por organizaciones indígenas, sectores de la iglesia católica e importantes instituciones especializadas e la problemática indígena y ecológica, dada su vinculación a prácticas científicas etnocidas y antiecológicas" Rafael Elino Martínez dice: "No puede entregársele a buscadores de oro la investigación, porque los asesinos fueron buscadores de oro". Alexander Luzardo también da declaraciones (NOTA: esta es la primera nota de oposición pública, en contra de la Comisión que aún no ha sido decretada y va a salir publicada en Gaceta Oficial cinco días después, el dia 8 de septiembre).. Diario *Economía Hoy*. 3 de septiembre de 1993.

52 E. CH. El Diputado Rafael Elino Martínez del MAS dice que "Brewer Carías levanta muchas sospechas para integrar la Comisión venezolana debido a las denuncias en su contra por parte de la Guardia Nacional y por los grupos indigenistas, por los manejos irregulares en la explotación del oro y diamante en el Amazonas".. *El Universal*. 5 de septiembre de 1993.

53 GACETA OFICIAL DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA #35.292. "Decreto que constituye una Comisión Presidencial Permanente para el resguardo de los Yanomami y otras poblaciones indígenas que habitan el bosque húmedo Tropical" (Comisión Yanomami) DECRETO Nº 3.127 del dia 6 de septiembre. Designados: Charles Brewer-Carías, Presidente, José Giacopini Zárraga, Luís José González Herrera, Leandro Aristeguieta, Antonio Machado Allison, Héctor Padula, Teodardo Marcano, Issam Madi, Napoleón A. Chagnon y como asesores : Alejandro Mondolfi, Esteban Emilio Mosonyi, Pedro Trebau, Justiniano Velásquez, Francisco Delascio, Ricardo Guerrero, Julio Linares, Fernando Arcaya, Simun Ituni, José Valero Husiwe y Alberto Urdaneta Karakawe. GACETA OFICIAL DE LA REPUBLICA DE VENEZUELA # 35.292. 8 de septiembre de 1993.

54 "Creada comisión presidencial para el resguardo de los Yanomamis": (Sale el texto completo del Decreto) Decreto Nº 3.127 del dia 6 de septiembre del presidente Velásquez. Subtitulo: La preside Charles Brewer Carías y está integrada por José Giacopini Zárraga, Luis González Herrera, Leandro Aristeguieta, Antonio Machado Allison, Héctor Padula, Teodardo Marcano, Issam Madi, Ronny Velásquez y Napoleón Chagnon. *El Universal*. Portada y p. 1/15. 9 de septiembre de 1993.

Le informamos a Chagnon sobre lo que tendríamos que hacer y elegí a un grupo de personas prominentes para que participaran en el estudio; cuidando de no incorporar en el equipo que iría a la zona ni a misioneros, ni a militares, debido a que la información de la prensa brasileña, de alguna manera comprometía a ambas instituciones con los hechos. Una porque acostumbraba a entregar escopetas, que eran aprovechadas por los *Yanomamö* para dirimir sus diferencias[55] y los otros, porque acostumbraban a estar involucrados con el cobro de una parte del oro que produjeran los mineros[56].

Con Napoleon Chagnon en el shapono de Dosahamosha-teri en el alto río Siapa. En septiembre de 1990. *(foro Javier Mesa 1991)*

Nosotros conocíamos bien la región y Chagnon había estado estudiado los patrones de migración hasta por 100 años en el pasado (18); lo

[55] Issam Madi, "Las escopetas de los Yanomamis" El sociólogo Madi denuncia la introducción masiva de escopetas a territorio Yanomami por parte de los Salesianos. Estas escopetas son utilizadas para realizar raids por parte de un sector de Yanomamis armados que se encuentran escudados en las misiones de Ocamo, Mavaca y Platanal en el alto Orinoco, causando ataques etnocidas contra los otros grupos de Yanomamis distantes, con el propósito de eliminar a sus líderes, raptar a sus mujeres y crear un control y dependencia desde las misiones. Diario *El Nacional* p.4, Caracas. 29 de septiembre de 1993.

[56] Sydney Lemos. "Venganza por represión venezolana pudo originar masacre de yanomamis". Es costumbre entre los uniformados venezolanos permitir a los mineros brasileños que se internen en su país para que exploten los yacimientos auríferos, a cambio de un pago mensual de un tributo tasado con base en la cantidad de mineral encontrado. Diario O Globo. Rio de Janeiro (EFE-AP). 22 de agosto de 1993 y Diario El Nacional. Ultima *página y p. A/2. 23 de agosto de 1993.*

que nos permitiría conocer además de las identidades de los *Yanomamö* que supuestamente habrían muerto en la masacre de *Háshimo,* podríamos saber cómo estarían emparentados esos *Yanomamö* que hablaban el dialecto *Waika* con los *Yamomamö* que viven de la Sierra Parima que hablan el dialecto *Barafiri* y que viven en donde hay una sabana situada a casi 1000 m de altura llamada Parima "B". En aquel lugar que es muy fresco, hay una pista de aterrizaje que fue construida por los misioneros de las Nuevas Tribus, un hospital, unas casas con el techo cubierto con paneles solares para suplir energía eléctrica a la Misión y un Fuerte Militar que está mal ubicado allí, porque se encuentra muy lejos de la frontera.

Pista de aterrizaje o sabana de Parima"B", llamada Äro-kófita-a-birísi (la sabana del árbol de algarrobo) a 1000 msnm, donde entonces se encontraba la Misión Nuevas Tribus. Al extremo de la pista, se aprecian las casas del Fuerte Militar que probablemente se estableció allí para estar cerca de la Misión, pero que es un lugar situado a más de 100 kilómetros de la frontera. (Foto Charles Brewer-Carías 1993)

Lo que habría ocurrido en *Háshimo* permitió conocer que en el extremo sur del Territorio Amazonas había una actividad minera que hasta entonces no había sido evidente para quien no fuera miembro de la Guardia Nacional. Sin embargo y debido a nuestro interés por ayudar al Presidente, se repitió lo de publicitar la matriz de opinión que se había iniciado en 1984. Por lo que antes de ser decretada esta Comisión Presidencial, fue atacada desde todos los ángulos por el sector contrasistema, por los misioneros Salesianos, por los eternos seudo-antropólogos

radicales que se oponían a Chagnon y por politiqueros que aprovechaban para proyectarse con cualquier evento. Entonces, y haciendo causa común al mejor estilo encapuchado, fueron organizadas manifestaciones callejeras donde se pintaron las paredes de Puerto Ayacucho y Caracas con típicas obscenidades. Y entre agosto y Diciembre se escribieron unos 600 artículos de prensa en los que se le dio más importancia a la inconveniencia de nuestra participación en la Comisión, que a la misma masacre. Por televisión la periodista Marieta Santana entrevistaría en su programa "A Puerta Cerrada" a varios de los que se oponían a la Comisión y quienes en aquel programa nos denunciaron como si hubiésemos sido unos garimpeiros aliados con los asesinos.

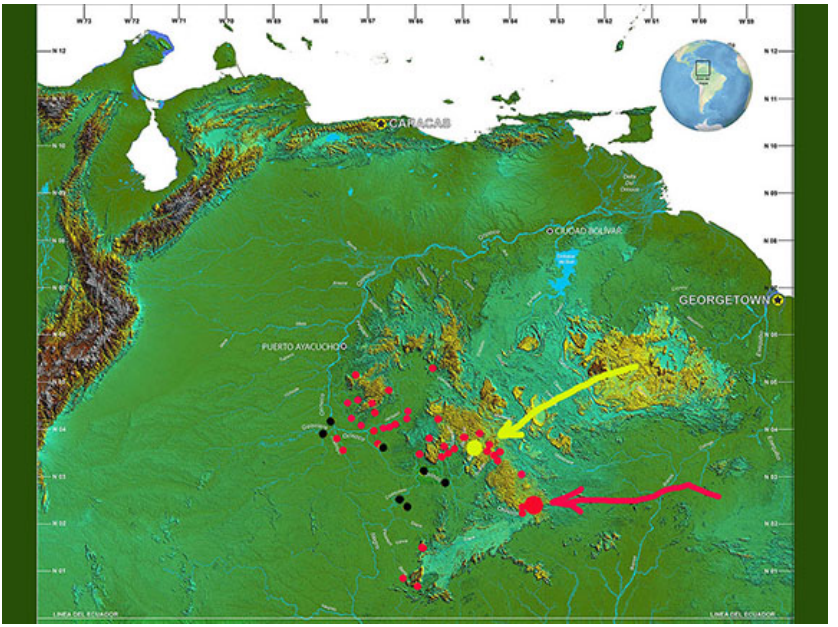

Punto Rojo: Lugar de la Masacre de Hashimo-teri. Punto Amarillo: Parima "B". Punto Negro: Milicias irregulares. Otros puntos Rojos: Minas.

Sabíamos que la Guardia Nacional y los Salesianos se opondrían a cualquier investigación que fuéramos a realizar en la región de *Hashimo-teri.* Los misioneros porque no admitían que una Comisión Presidencial se relacionara con indígenas en "su" territorio, y la Guardia, como ya lo habían adelantado los brasileños, al parecer estaban muy

involucrados en lo que había ocurrido[57] y porque también, aunque no estábamos nosotros al tanto entonces, en aquellos días los militares afines al antisistema, por llamarlos de alguna manera y que ahora están gobernando al país, estaban organizando un Golpe de Estado.

Apenas cuatro días después de ser publicado en la Gaceta Oficial el Decreto de la Comisión Presidencial por el Presidente Velásquez el 8 de septiembre de 1993, empezaron las protestas organizadas por la misión Salesiana en Amazonas y en Puerto Ayacucho se realizó una manifestación en la que *"marcharon por las calles centenares de indígenas acompañados por decenas de miembros de la Iglesia Católica de Amazonas, religiosas, sacerdotes y de la Comisión de Derechos Humanos del Vicariato*", desplegando durante la marcha pancartas con peligrosos mensajes de odio, con el propósito de mostrar que la iglesia se oponía a la designación de Charles Brewer Carías y de Napoleon Chagnon como miembros de esa Comisión Presidencial[58-59-60-61].

---

[57] (EFE), Rio de Janeiro José Altino Machado, culpa a la Guardia Nacional de Venezuela "Desde el mes de febrero, la Guardia Nacional de Venezuela entrega escopetas de distintos calibre a los indígenas y les utiliza como guías en las operaciones de represión en contra de los mineros ilegales". Después de varios ataques de los indígenas, los garimpeiros reaccionaron y mataron a 13 yanomamis en la aldea de Haximú. *El Nacional*. 2 de septiembre de 1993.

[58] Portada de El Universal. 1993 se realizó en Puerto Ayacucho una manifestación donde marcharon por las calles centenares de indígenas acompañados por decenas de miembros de la Iglesia Católica de Amazonas, religiosas, sacerdotes y de la Comisión de Derechos Humanos del Vicariato; para oponerse a la designación de Charles Brewer Carías y Napoleón Chagnon como miembros de la Comisión Presidencial. Diario *El Universal.* Portada y p. 16. 12 de septiembre de 1993.

[59] Marcha por los Yanomami en Caracas" Auspiciada por el Colegio de Sociólogos y Antropólogos de Venezuela, la organización FORJA, Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados que preside Carlos Azpúrua, la Comisión de Ambiente de la Cámara de Diputados. y la Cátedra Pio Tamayo de la UCV. -En esta marcha hubo varias pintas (Graffiti) en las paredes de la avenida Andrés Bello donde se inducía a matar a Brewer por garimpeiro!!!. (NOTA: ¿hasta dónde puede llegar la irresponsabilidad de estos líderes y de los interesados, en utilizar el nombre de Brewer para sus fines obscuros y malignos, creándole a él un verdadero peligro de muerte a manos de cualquier enajenado que puede ser equivocadamente inducido y estimulado por el efecto de "solidaridad de grupo" que se genera en estas marchas?. 23 de septiembre de 1993.

[60] David Ayala, "Denuncian misioneros salesianos: "Ese conocido político venezolano, es un tigre con piel de oveja. Lo afirmo por cuanto ya ha sido denunciado tanto por nosotros como por las etnias indígenas, por cubrir sus actividades de explotación minera y maltrato a los Yanomamis, con supuestas actividades científicas que está muy lejos de realizar. Diario Últimas *Noticias*. p. 22. Caracas. 5 de octubre de 1993.

[61] Aliana González. "Brewer Carías contrataba indígenas para extraer oro en el Amazonas". Dice el diputado Carlos Azpúrua. "es importante que se conozca la manera de operar de

Pancartas de la Marcha organizada en Puerto Ayacucho por los misioneros Salesianos el día 3-10-1993 para evitar que la Comisión presidencial dirigida por Brewer investigara la Masacre de Hashimo. (Diario Ultimas Noticias Pp. 26-27. 4 de octubre de 1993).

Igualmente los politiqueros de izquierda aprovecharon para ubicarse y atacaron de nuevo a la Comisión, recordándole a la prensa la denuncia que dos años antes habían hecho los tres oficiales presos tras el intento de golpe del 27 de noviembre de 1992 y que entonces acusaron a Brewer de haber acompañado a la Sra. Cecilia Matos a bordo de un helicóptero militar el 25 de enero de 1991 llevando "un bidón lleno de oro"[62-63-64]. Igualmente, Nelly Arvelo del departamento de antropología del Instituto Venezolano e Investigaciones Científicas (IVIC)

Brewer Carías, quien se ampara bajo expediciones o investigaciones para llevar a cabo exploración, explotación y comercialización de minerales". Diario *El Nacional*. 14 de septiembre de 1993.

62 María Yolanda García. "Denuncian comandantes de la FAV: Cecilia Matos no iba a proteger indígenas sino a sacar oro del Amazonas". Diario *El Nacional* portada y p. D-1. 17 de enero de 1993.

63 Jota Rodríguez Flores, "Yo Acuso a Charles Brewer Carías y a Cecilia Matos"- El Cap.(Av.) Luís Manuel Jatar, uno de la intentona golpista del 27 N declara desde su exilio en Lima, Perú: "Voy a contar algo que siempre se mantuvo como secreto de Estado". Diario *El Mundo*. 14 de septiembre de 1993.

64 Edgard López, "Juez no encontró pruebas contra Cecilia Matos". Los oficiales no ratificaron sus denuncias en las declaraciones ante el Juez. "Solo señalaron que en la zona había mucho oro" El Diario de Caracas p.10. 10 de febrero de 1993.

cuestionaría el nombramiento de Brewer y Chagnon en la Comisión Presidencial[65].

Aerofotografía del Shapono de Hashimo-teri quemado, donde vivían los Yanomamö junto con unos garimpeiros con los que trabajaban en una mina que se encuentra dentro de la Reserva de Biósfera. Se ven restos de las típicas lonas azules brasileñas que cubrían el techo y que fueron aportadas por los garimpeiros. (Foto Charles Brewer-Carías 1993)

En el vuelo que hicimos en una avioneta para regresar desde Parima "B", pudimos ver otros Shaponos Yanomamö en la Sierra Parima que mostraban pedazos de lonas de color azul facilitadas por los garimpeiros para completar el techo cónico y cerrado; que es una forma característica de los shaponos de la Sierra Parima y similar al techo que cubría el shapono de Hashimo-teri antes de ser incendiado. (Foto Charles Brewer-Carías 1993).

[65] Nelly Arvelo, "Yanomami: el oro caníbal". Departamento de Antropología, IVIC: Se ha preferido incluir personas que se reconocen públicamente como mineros y que han estado íntimamente ligadas al entorno del Presidente Pérez con FUNDAFACI. Además, se ha nombrado a un antropólogo famoso por haber divulgado una internacionalmente cuestionada imagen sensacionalista de los yanomamis. Diario *El Nacional*. 15 de noviembre de 1993.

Chagnon viajó desde California para participar en la Comisión y antes de salir hacia Parima "B" y a *Hashimo*, se hospedó en nuestra casa para estudiar juntos las imágenes de radar lateral SLAR del Amazonas y comprender un poco la geografía de aquel lugar desconocido. Y si bien habíamos conseguido las coordenadas gracias a los militares brasileños que estuvieron en el lugar un mes antes: no nos sería posible referenciar aquellas coordenadas con una topografía conocida, debido a que aún no existían imágenes satelitales con coordenadas corregidas, como las que se obtienen ahora por internet y además, porque las coordenadas que uno podía registrar mediante los Geoposicionadores GPS, eran bloqueadas de manera aleatoria por razones de seguridad hemisférica. Pero habíamos obtenido en la Cartografía Nacional unas copias ampliadas de las bandas de RADAR del amazonas que habían sido contratadas por CODESUR 20 años antes; gracias a las cuales pudimos apreciar que en la región se encontraban unas extrañas formaciones orográficas circulares, que nos permitieron comprender las razones por las cuales unos garimpeiros se encontraban trabajando en unas minas de oro donde las rocas habrían sido supuestamente areniscas precámbricas.

Napoleon A. Chagnon y Charles Brewer-Carias estudiando con un estereoscopio los pares de bandas de imágenes del radar aerotransportado de visión lateral (SLAR 1972) pertenecientes al extremo sur del Territorio Amazonas.

Las imágenes de radar aerotransportado de visión lateral (SLAR) que solicitamos ampliadas, junto con esta imagen satelital, nos permitieron apreciar que en las zonas aledañas a donde se encontraría Hashimo, había unas montañas con forma extrañamente circular que corresponderían a intrusiones ígneas. Debido a esto, aunque sin entender aquellos accidentes topográficos que no se pueden apreciar desde tierra, los mineros habrían seguido la corrida del oro por quebradas y ravines hasta alcanzar ese lugar remoto.

El equipo que organizamos para realizar la investigación en la selva estuvo compuesto por el antropólogo Napoleon Chagnon, el antropólogo Ronny Velázquez, mi hijo Charles Brewer Capriles como asistente general y un indígena *Yanomamö* bilingüe que incorporamos al llegar a la misión de las Nuevas Tribus situada en la sabana de Parima "B", que hablaba bien los dialectos *Barafiri* y *Shamatari* de la lengua *Yanomamö*; porque estimamos que los indígenas que vivían cerca de *Hashimo*, si encontrábamos alguno, hablarían el dialecto *Barafiiri* de la Parima y no el dialecto *Shamatari* que se habla en el Alto Orinoco y el que hablaba fluidamente Chagnon. En mi caso entendía algo de la lengua *Yanomamö*, pero no como para hacer un interrogatorio; aunque si hablo la lengua *Ye´kwana,* que contrario al *Yanomamö*, si tiene palabras para todos los números después del número 2.

Después de nuestra entrevista con el Presidente Velásquez, el Ministro de la Defensa Vicealmirante Radamés Muñoz León nos convocó en su casa a donde fui acompañado por Julio Lescarboura, porque

necesitaba a unos expertos para asistirlo en la búsqueda de un Comando de las FAC de 12 efectivos militares que se habían extraviado buscando a los garimpeiros por la Sierra Parima[66-67]. Allí acordamos con el Ministro que los de la Comisión Presidencial aprovecharíamos esa oportunidad para ir hasta Parima "B"para coordinar la búsqueda de esa patrulla y después aprovecharíamos para trasladarnos hasta *Hashimo* y estudiar el lugar para preparar un informe para el Presidente.

Cuando el 27 de septiembre de 1993 nos bajamos del avión militar ordenado por el Ministro frente al Fuerte Militar de Parima "B", vimos que allí ya se encontraba hospedado el Padre José Bortoli, superior de las misiones del Orinoco, quien al reconocernos se tapó la cara con las manos como muestra de rechazo. Aquello fue un mal comienzo y por lo tanto preferimos hospedarnos en la misión evangélica invitado por el pastor Islandés Simón Ituni. A la mañana siguiente nos entrevistamos con el Coronel (GN) Oscar Márquez, a cargo del Fuerte Militar, quien al momento de embarcarnos en el helicóptero nos dijo de mala manera que no estábamos autorizados para asomarnos por las ventanas durante la parte final del viaje, ni hacer fotografía de la zona que recorreríamos porque era considerada "estratégica" y que la tripulación del helicóptero estaba advertida para que cumpliéramos con esa norma. Algo que nos pareció especialmente extraño porque el Coronel estaba enterado de que la logística de nuestra misión organizada personalmente el Ministro de la Defensa y que al no poder ver desde el aire el lugar donde aterrizaríamos y como lucía la topografía aledaña, no podríamos entender el terreno, la distribución de las áreas cultivadas, la ubicación de otros *shaponos* vecinos a *Hashimo-teri* y el lugar donde había ocurrido la masacre; porque de acuerdo con las inspecciones que realizaron los brasileños el mes anterior, esta ocurrió en un lugar donde las víctimas estaban escondidas por alguna razón.

---

66 Ramón Meneses, "Se perdió en la selva el comando de las FAC que desaloja garimpeiros". El grupo está formado por 12 expertos Comandos Rurales de la Guardia Nacional de Apure que fueron llevados a Amazonas. Estos llevan cinco días perdidos. Se ignora la ubicación y el rumbo que siguieron. Fueron movilizados al Cerro Delgado Chalbaud. *El Nacional*. 21 de septiembre de 1993.

67 William Ojeda. "No hay rastros de la Comisión Especial de la GN Extraviada en Amazonas". Los garimpeiros podrían estar tras esta extraña situación. Una docena de Guardias Nacionales se encuentran extraviados desde hace 4 o 5 días cerca del cerro de la Neblina. (Últimas Noticias p.6. 23 de septiembre de 1993.

Esa mañana nos dimos cuenta de que la relación en la que nos encontrábamos con los militares era distinta; quizás porque ya estaría en marcha el golpe militar que se rumoreaba hacía varios días y por ello la autoridad del Ministro de la Defensa estaría siendo cuestionada. O porque el Coronel Márquez se habría reunido esa noche con el Padre José Bortoli superior de la misión Salesiana y este le habría informado que al día siguiente vendría a la zona otra comisión de la Fiscalía, acompañados por la máxima autoridad regional que era el Vicario de Puerto Ayacucho José Ignacio Velazco, con una Juez y con unos funcionarios policiales debido a que, como seguramente lo habría creído el Padre Bórtoli porque se estuvo anunciando por la prensa como "fake news"; nuestra Comisión Presidencial habría sido cancelada por conveniencia política. Cosa que no era cierta, ya que se cancelaría tres años después[68-69-70].

Apenas levantamos vuelo a bordo del helicóptero, nos dimos cuenta de que gracias a que había estado estudiando la orografía de sombras que imitan la ilusión de topografía en las bandas de radar SLAR., lograba identificar el trayecto que seguíamos sin necesidad de desplegar las bandas de radar lateral SLAR que mantenía escondidas. Al acercarnos al lugar donde estaría *Hashimo*, sabía que después de unas colinas podríamos ver la verdadera forma de aquella intrusión ígnea extrañamente circular que habíamos identificado observando con el estereoscopio los pares de bandas SLAR. Aunque no lograba imaginarme como luciría desde el suelo la cumbre de aquella colina mineralizada.

---

[68] Velásquez sacó a Brewer Carías de la presidencia de la Comisión Yanomami". n. Las posiciones de la Iglesia, del Congreso y del gobernador de Amazonas fueron determinantes para que Velásquez procediera a reorganizar la Comisión. *El Diario de Caracas*, s/a. 14 de septiembre de 1993.

[69] Exequíades Chirinos Q., Velásquez revocó designación de Charles Brewer Carías (portada) Debido a múltiples reacciones, especialmente por la oposición que hizo la Iglesia Católica, el presidente de la República Ramón J. Velásquez decidió revocar la designación de Charles Brewer Carías al frente de la Comisión Yanomami. Sobre todo privó la posición de la Iglesia, *El Universal*, portada y pág. 1-14. 14 de septiembre de 1993.

[70] H.L.G. "Velásquez nombra una nueva Comisión". "Ayer el Presidente nombró la "Comisión de Política de Fronteras. El Jefe de Estado en vista de los cuestionamientos por parte de la iglesia contra Brewer Carías, removió el pasado lunes al ex ministro de la Juventud, y por ahora entre los candidatos a sustituirlo figuran Jose Giacopini Zárraga y Leandro Aristeguieta. *El Diario de Caracas*. 15 de septiembre de 1993.

Así habríamos podido ver el lugar donde se encontraba el Shapono de Hashimo (punto blanco abajo y al centro) y el aspecto del flanco oriental de la montaña redonda de la intrusión ígnea. Pero esta fotografía no la pudimos hacer cuando volamos hasta este lugar de Hashimo el 28 de sept., porque la tripulación del helicóptero tenía órdenes de no permitirnos ver hacia donde nos llevaban. Esta aerofotografía la obtuve después desde una avioneta de "Alas del Socorro" que se ofreció sacarnos de Parima "B", después que los militares nos abandonaron allí. Excepto a Chagnon, a quien lo llevaron preso hasta Puerto Ayacucho para interrogarlo. (Foto Charles Brewer-Carías 1993)

Cuando nos acercábamos al lugar donde podríamos ver a *Hashimo*, la tripulación del helicóptero evitó que nos asomáramos por las ventanillas, por lo que al momento del aterrizaje no supimos dónde estábamos, ni adonde se encontraba el *shapono* quemado. Cuando el helicóptero se detuvo y abrieron la puerta, vimos que nos encontrábamos en medio de un rastrojo. Es decir en un lugar abandonado, enmontado y espinoso donde no se podía ver nada alrededor. El helicóptero no apagó las turbinas y despegó apenas bajamos el equipaje, llevándose el ruido ensordecedor pero dejándonos sumidos en un silencio lúgubre, incrementado por la soledad y por un vago olor a moho. De inmediato nos dimos cuenta de que nos habían dejado allí para extraviarnos e impedir que pudiéramos investigar sobre si la Guardia Nacional venezolana habría estado enredada en aquel evento debido a su avaricia y por la conocida costumbre de cobrar de cantidades fijas de oro a los garimpeiros para permitirles trabajar en las minas de oro.

Cubrimos el equipaje y el radio con una lona y comenzamos a caminar sin rumbo fijo hasta que encontramos un caminito que iba en dirección Norte Sur; y aunque no supimos de dónde venía, ni para dónde iba; pudimos apreciar que hasta haría un par de meses, ese habría sido un sendero importante y nos dividimos para explorarlo.

El *Yanomamö* de la Parima acompañó a Chagnon para recorrer el camino durante una media hora como máximo, para ver si encontraban algo y mi hijo Charles y yo caminamos en dirección opuesta durante el mismo lapso de tiempo. El primero que encontrara los restos del *shapono* quemado u otra cosa, regresaría hasta el punto de partida donde habíamos dejado el equipaje y le informaría al resto. Pero entonces también pensé en que si algunos *Yanomamö* estuviesen cerca de donde aterrizamos, estos ya se habrían acercado para ver quienes habrían llegado. Pero como no fue así, pensé que aún pudieran estar escondidos y armados en algún lugar cercano para ver si en el helicóptero habrían llegado unos Guardias Nacionales aliados o algunos garimpeiros buscando venganza.

Shapono quemado en Hashimoteri (Foto Charles Brewer-Carías 1993).

Afortunadamente y después de caminar algunos kilómetros encontramos el Shapono quemado que buscábamos y empezamos a tomar medidas, sí como contar los lugares donde estuvieron los hogares u hogueras familiares para poder calcular el tamaño y la cantidad de personas que habrían vivido allí; porque la prensa brasileña informaba que habrían sido asesinados hasta 72 *Yanomamö* a manos de 23 garimpeiros. Nos pareció interesante el haber encontrado el cráneo de un mono Marimonda *(Ateles belzebuth),* llamado *básho* en lengua *Yanomamö*, porque es una presa apreciada por su carne y debido a que con el hueso de su tibia que es muy resistente, los *Yanomamö* preparan unas puntas de las flechas arponadas llamadas *atári-námo.*

La prensa brasileña también había reportado que los efectivos de la Patrulla de su ejército habían encontrado restos de vasijas de barro en el *shapono* incendiado. Cosa que nos pareció imposible, debido a que los *Yanomamö* desde hace por lo menos 30 años no fabricaban las grandes ollas de barro *(habóka)* y menos aún, si ya habían estado en contacto con garimpeiros, quienes emplean ollas de aluminio. Pero nosotros encontramos unos pedazos de latas agujereadas con un clavo, que los habitantes del *Shapono* habrían empleado para rallar yuca para después hacer el casabe y la fariña granulada. A pesar de que esa forma de procesar la yuca no es algo tradicional en los *Yanomamö*. Por lo tanto, no nos resultó extraño encontrar plantas de yuca brava en el conuco, que a pesar de que ese no fuera un cultivo tradicional de ellos, les servía para elaborar la comida de sus compañeros garimpeiros. También encontramos unos pedazos de las vasijas de barro planas, que suponemos habrían sido las mismas que reportaron los brasileños; pero estos correspondían a fragmentos de los "budares" rotos que los garimpeiros y lo *Yanomamö* empleaban para cocinar las tortas de casabe y la fariña en el *shapono*. Por lo que dedujimos que en este *shapono* de *Hashimo* los garimpeiros habían vivido junto con los *Yanomamö* y que en total habría estado ocupado por unas 40 personas.

Otra cosa que nos llamó la atención, fue que no encontramos cartuchos de escopeta vacíos u otras cosas que hubieran desechado los garimpeiros mientras vivían allí. Aunque si encontramos una bolsa de fariña marca Serrao proveniente de Manaos, dos baterías para linternas, un envoltorio de pastillas para el dolor de cabeza y una caja de pasta dental Kolynos vacía, que pudieron haber pertenecido a los mineros

brasileños o también pudiera haber sido algo desechado por los militares que estuvieron allí haciendo una limpieza rigurosa para que no quedaran evidencias con las que se pudiera inculpar de alguna forma a los mineros brasileños.

Encontramos un rallo para rallar yuca, una bolsa de fariña proveniente de Manaos, baterías para linterna, pastillas para el dolor de cabeza y una caja de pasta dental Kolynos vacía. Estas habrían sido las pocas evidencias que no lograron eliminar completamente los miembros de la patrulla brasileña que estuvo allí el mes anterior. Pero estas evidencias nos permitieron entender que los Yanomamö de Hashimo habían estado viviendo unos mineros brasileños, que también habían llevado hasta allí la lona azul con la que estuvo techada una parte del shapono. (Foto Charles Brewer-Carías 1993).

También encontramos un puñado de frijoles que habían germinado y pensamos que haber transportado esos frijoles desde centenares de kilómetros de distancia para descuidarlos no habría sido la intención de los ocupantes; por lo que seguramente aquellos granos también fueron abandonados por la patrulla militar brasileña.

Hicimos fotografías de las estructuras del *shapono* y con la brújula tomamos rumbos de los picos más prominentes de la montaña que podíamos ver desde el patio del *shapono*, para después determinar en Caracas cual habría sido la posición precisa que ocupaba *Hashimo-teri* sobre el terreno y cuando estábamos más ocupados vimos llegar el mismo helicóptero Super Puma de las FAV que nos había transportado el día anterior; pero que esta vez aterrizó en un lugar despejado situado a menos de 50 metros del *shapono* donde estábamos.

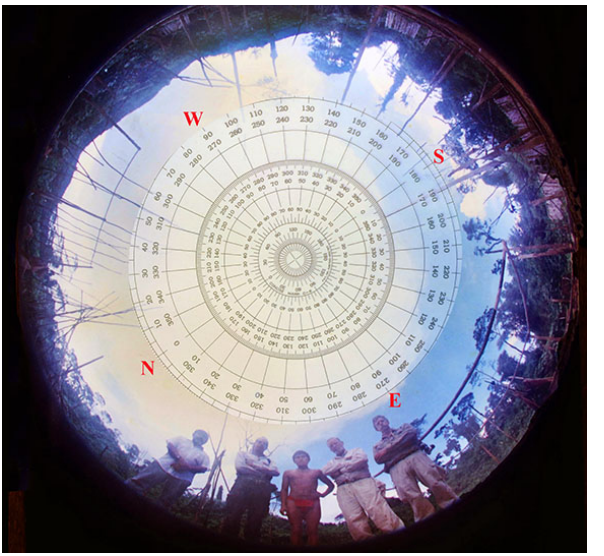

Desde el centro del shapono determinamos con la brújula el azimut correspondiente a cada hogar familiar y a cada una de las columnas que sostenían el techo circular de Hashimo-teri. De igual manera determinamos el azimut de los picos prominentes que observábamos formando el horizonte occidental, con el propósito de determinar la ubicación el shapono con respecto a la montaña cuando llegáramos a Caracas; debido a que al final del viaje hacia Hashimo no nos permitieron ver ni fotografiar el terreno antes del aterrizaje. De izq. A der. el antropólogo Ronny Velásquez, Charles Brewer Capriles, el traductor Antonio proveniente de Parima "B", Chagnon y Charles. (Foto Charles Brewer-Carías 1993).

Procedimiento que empleamos para ubicar la posición del shapono de Hashimo-teri en relación con los picos de la intrusión ígnea que se encontraba hacia el Oeste del shapono; ya que habíamos registrado el azimut de cada pico desde el centro del shapono. (Foto Fanny de Brewer 1993.

Del helicóptero militar se bajaron grupo de personas muy mal encaradas y con pésimos modales, evitando corresponder a cualquier saludo o solicitud de asistencia de nuestra parte. Vimos al Vicario de Puerto Ayacucho Monseñor José Ignacio Velasco en persona, a un sociólogo de nombre Rubén Montoya que se desempeñaba como asesor del vicariato a pesar de sus conocidos antecedentes como guerrillero y quien al notar nuestra presencia expresó abiertamente ser un obsesionado anti-yanqui. También se encontraba en ese grupo la Juez Nilda Aguilera de Puerto Ayacucho, acompañada por cuatro detectives de la Policía Técnica Judicial (PTJ) expertos en criminalística, la Fiscal indigenista Josefina Camargo y otros dos funcionarios de la Fiscalía General de la República. Era un equipo de investigadores que enviaba la Fiscalía General de la República, y con quienes nosotros nos habíamos comprometido para ayudarlos cuando llegaran, según acordamos con el Director General de la Fiscalía Dr. Antonio José Herrera el 15 de septiembre. Apoyo que también le aseguramos al Dr. Francisco Arocha asistente al Director General de la Fiscalía momentos antes de que él saliera para Brasil, donde participaría como miembro de una Comisión binacional para tratar el tema de los Yanomami en Boa Vista.

Estos comisionados que llegaron a *Hashimo-teri* en el helicóptero admitieron que se encontraban muy disgustados porque nosotros habíamos llegado antes que ellos a ese lugar. Debíamos haber viajado juntos pero probablemente en Caracas fue dada una contraorden interna para sabotear la Comisión Presidencial; ya que no nos explicamos como es que el Dr. Arocha no hizo la coordinación para viajar junto con los fiscales de ese Despacho. Pero el encuentro fue más áspero de lo esperado, porque cuando llegaron en el helicóptero a *Hashimo*, ni la Fiscal Josefa Camargo ni la Juez Nilda Aguilera quisieron intercambiar saludos con nosotros y la Fiscal Josefa Camargo actuó como si no nos hubiese visto nunca. Por su parte la Juez Aguilera y el Vicario de Ayacucho monseñor Ignacio Velasco públicamente mostraron su rechazo desconsiderado e hicieron ostentosas demostraciones de desprecio hacia nosotros. Más aún, la Juez amenazó con detenernos con ayuda de los oficiales de la Policía Técnica Judicial que la acompañaban, si no nos retirábamos inmediatamente del lugar del *Shapono* donde habíamos pasado la noche anterior, e impidió que retiráramos la antena para transmisión de

Radio que habíamos montado esa mañana, de manera que los detectives fotografiaran como es que había sido instalada; ya que la presencia de la antena "alteraba el lugar de los hechos" donde habría ocurrido el crimen.. !

Una mala jugada del destino le correspondería sufrir a la Juez Nilda Aguilera; ya que el 9 de diciembre de 1994 sería destituida de su cargo por corrupción y luego aparecería como integrante de un Cartel de narcotraficantes según se reportó en un artículo publicado el 1 de julio de 1996 en el diario El Nacional.

Mientras realizábamos el estudio del Shapono de Hashimo aterrizó cerca de nosotros el mismo helicóptero militar que nos había trasladado desde Parima "B" hasta este lugar el día anterior. De la aeronave bajaron entre otros Monseñor Ignacio Velazco, su asesor el sociólogo Rubén Montoya que había sido guerrillero, el Padre José Bortoli jefe de la Misión Salesiana de Mavaca, la Juez de Puerto Ayacucho Nilda Aguilera, y tres agentes de la policía PTJ, quienes no nos reconocieron como la Comisión Presidencial y casi con sus armas en la mano nos ordenaron salir inmediatamente del lugar porque estaríamos "contaminando" las evidencias. (Foto Charles Brewer Capriles 1993).

Entre los que bajaron del helicóptero también estaba el misionero Salesiano Padre José Bórtoli, a quien habíamos visto la tarde anterior en el Fuerte de Parima "B" y a quien conocíamos desde hace años porque dos años antes fue quien se encargó de distribuir en las iglesias aquel panfleto difamatorio en contra de la Reserva de Biósfera y en contra nuestra[71]. Pero como había permanecido dos noches como huésped en

[71] UN GRUPO DE MISIONEROS DEL ALTO ORINOCO, "Consideraciones a un documento de Charles Brewer-Carías". 32 pp. Mavaca, 24 de mayo de 1991.

el Fuerte Parima, obviamente que habría indispuesto en contra nuestra al Coronel Márquez y a la tripulación del helicóptero que nos estuvo respondiendo de manera grosera a las pocas preguntas que le pudimos hacer durante aquel corto viaje; sin contar con la peligrosa decisión de habernos abandonado en un lugar espinoso y que nos pareció un sabotaje inexplicable. Pero lo extraño de aquel peligroso procedimiento quedaría aclarado, cuando al regresar al Fuerte de Parima un oficial aliado nos refirió que cuando el helicóptero regresó a Parima después de habernos dejado en *Hashimo*, él había oído a la tripulación del helicóptero comentar en tono jocoso sobre el lugar donde nos habían dejado*: "para ver como salíamos de esa..."!*

La visita de varios Yanomamö

Atraídos por el ruido del helicóptero donde había llegado la comitiva con los policías, se acercaron hasta el *shapono* quemado 7 hombres y 4 mujeres *Yanomamö* que hablaban un dialecto conocido localmente como *Waika*, y que como lo habíamos estimado, era distinto al dialecto *Shamatari* que hablaba Napoleon Chagnon. Así es que fue un gran

En el lugar de Hashimo logramos entrevistar a un joven Yanomamö que había estado trabajando junto con los garimpeiros en la mina y que como nos vio llegar en el helicóptero militar el día anterior, pensó que nosotros teníamos relación con los militares; por lo que nos refirió que tenía puesto el pantalón corto que le había quitado a uno de los dos garimpeiros que les habían mandado a matar con la escopeta que les entregaron; debido a que aquellos garimpeiros no querían entregarle a la Guardia su parte del oro trabajado….! Y que ellos se habían quedado con la escopeta, porque el Guardia se les había ofrecido como regalo si cumplían con el encargo. (Foto Charles Brewer Capriles 1993).

acierto garantizarnos la compañía del traductor *Yanomamö* que reclutamos la Sierra Parima como intérprete intermedio, porque él hablaba el dialecto *Barafiri*. Al darse cuenta de la oportunidad que se nos presentaba, Chagnon se retiró discretamente en compañía del Barafiri para ver si interrogaba a los visitantes mientras yo me esforzaba por explicarle a la Juez y a los policías sobre su equivocación y la legalidad de nuestra Comisión Presidencial.

Acompañando a los siete hombres Yanomamö provenientes de un poblado situado a dos días de distancia de Háshimo vinieron cuatro mujeres que se sentaron cerca de nosotros sin temor alguno, luciendo bien adornadas y alimentadas. El adorno con hojas de color verde manzana que emplearon para adornarse el lóbulo de las orejas, fue preparado con las hojas tiernas del árbol Elizabetha princeps que los Yanomamö en la región de Maturacá emplean como aditivo para mejorar la droga alucinógena obtenida de un árbol de nuez moscada silvestre que es conocido como épena y con cuya corteza prepararon un enteógeno distinto al que se prepara con las semillas del árbol de Yopo y que por el Orinoco los Yanomamö lo conocen como hisiómö. (Foto Charles Brewer-Carías 1993).

El interrogatorio que realizó Chagnon resultaría sumamente importante, porque dos de aquellos hombres eran residentes de *Hashimoteri* y habían trabajado en la mina con los brasileños. Uno de ellos, el que lucía un pantalón corto, se jactó diciendo que se lo había quitado a uno de los dos garimpeiros que habían matado….!

Aquella afirmación resultaría ser una versión completamente distinta a lo que los periodistas brasileños habían declarado a la prensa;

debido seguramente a que no comprendieron lo que les dijeron sobrevivientes en *Tootototobi* por falta de traductores o porque habrían evitado publicar parte de lo que sabían. Algo que igualmente nos habría ocurrido a nosotros si no hubiésemos llevado al intérprete que hablaba el *Barafiri* y que le tradujo a Chagnon en dialecto *Shamatari* lo que el *Yanomamö* de *Hashimo* le explicaba en su dialecto *waika*.

Mientras recogíamos nuestro campamento para regresar amenazados a Parima "B", el helicóptero trasladó al Vicario Velazco y a los policías hasta el escondite donde había ocurrido la masacre. Un tiempo que aprovecharía Chagnon para continuar con la investigación y la grabación de aquella interesante entrevista, que resultaría ser una versión distinta a todo lo que se había especulado por la prensa.

Cuando regresamos todos a Parima "B" la Juez Nilda Aguilera preparó un escritorio a manera de juzgado y se mostró muy grosera solicitándole a Napoleón su pasaporte y amedrentando a la Comisión presidencial para que le informásemos lo que habíamos observado en el poblado de *Hashimo;* debido a que como habíamos dormido allí habríamos conseguido cierta información, por lo que ella exigía que le entregáramos la grabación que habíamos logrado con la entrevista del *Yanomamö*. Después el Obispo Ignacio Velasco, el Padre Bórtoli, el Coronel Oscar Márquez de la Guardia Nacional, la Juez Nilda Aguilera, la fiscal Josefa Camargo y el agrónomo Rubén Montoya, que funge de asesor del obispo en Pto. Ayacucho, escucharon atentamente las explicaciones que les dimos sobre la masacre. Razón por la cual la fiscal Camacho obligaría a Chagnon a darle declaraciones escritas, y el bajo intimidación el Coronel Oscar Márquez le quitaría a Chagnon sus notas, llevándoselo para Puerto Ayacucho en el helicóptero y dejándonos al resto de la Comisión en Parima, aprovechando el momento en que nos encontrábamos buscando nuestro equipaje. Si nos molestó mucho que nos hubiesen dejado en Parima sin saber cómo regresaríamos; pero no por lo de la copia de las grabaciones y las notas escritas, porque sabíamos que ni Márquez, ni los otros entenderían lo que estaba grabado en la lengua *Barafiri*, y tampoco entenderían los apuntes que Chagnon había escrito en inglés. Razón por la cual, al final no pudieron presentar informe alguno.

En Caracas preparamos toda la información recogida en la zona de Hashimo, incorporando las aerofotografías que pudimos hacer desde una avioneta que nos ofreció la cooperativa "Alas del Socorro" de las Nuevas Tribus; ya que el helicóptero militar se llevó a Chagnon para interrogarlo en Puerto Ayacucho y mi hijo y al resto de la Comisión nos dejaron abandonados en Parima "B". En las fotografías se muestra el laboratorio de imágenes que montamos en mi residencia donde trabajamos con mi hijo Charles. En la otra imagen se aprecia a Napoleon Chagnon, Charles Brewer Capriles y al antropólogo Ronny Velázquez estudiando lo que quedó del Shapono de Hashimoteri. (Foto Fanny de Brewer y Charles Brewer-Carías 1993).

Por nuestra parte, al regresar a Caracas y gracias a las observaciones que habíamos obtenido con la brújula y con las imágenes SLAR, logramos conocer con precisión la ubicación de *Hashimo* y también registramos la composición de los cultivos aledaños, gracias a las fotografías de las plantas que encontramos en el conuco, porque pudimos apreciar claramente que estas plantas no correspondían a un cultivo *Yanomamö* típico, de acuerdo a lo que yo había estudiado junto con el botánico Brian Boom del New York Botanical Garden en los conucos del *shapono* de *Ashidowa-teri* en 1991.

El informe final sobre el resultado de nuestro viaje, que fue el único que estudió el lugar, se lo presentamos al Secretario de Gobierno Ramón Espinoza para que se lo entregara al Presidente Velásquez. Quienes después de leerlo, nos informaron que era un documento muy valioso; pero que habían considerado no darlo a conocer, debido a que no resultaba oportuno divulgar el mal comportamiento de la Guardia

Nacional estacionada en el Fuerte Parima. Ello debido en parte a los rumores de un alzamiento militar y tampoco les pareció conveniente informarle a Brasil que en efecto la masacre en la que habían muerto 16 *Yanomamö* había ocurrido en Venezuela y que los dos mineros brasileños asesinados se debió al comportamiento de la Guardia Nacional venezolana, que habían empleado a dos verdugos *unokai* de *Hashimo* para darle una lección a tres de los garimpeiros brasileños que se habían negado a compartir el oro que habían trabajado. Aquellos asesinatos fueron ejecutados con dos escopetas que los guardias les facilitaron a los *Yanomamö*; pero como uno de los tres garimpeiros quedó herido y logró escaparse, este se puso en contacto con los habitantes de un poblado *Yanomamö* cercano que él sabía que eran enemigos de los de *Hashimo* y, fue con la ayuda de estos otros *Yanomamö* con los que este garimpeiro junto con otros regresó para vengarse de la traición y pudo encontrar a los habitantes de *Hashimo* que se habían escondido en un lugar de la selva donde asesinaron a 16 o 17 personas; aunque 74 lograron escapar y recorrieron la selva durante 8 días hasta llegar a la misión *Tootobí* en Brasil, donde informaron sobre lo que había ocurrido. Aunque sin mencionar que ellos habían iniciado el problema al traicionar y matar a los dos de los mineros que habían sido sus compañeros en el pueblo y en el trabajo de la mina.

Debido a esta masacre y a que el Decreto de Reserva de Biósfera quedó sin reglamento por causa de la satanización contra la Comisión Yanomami decretada por el Presidente Velásquez que sería cancelada tres años más tarde; toda esa extensa región que se encuentra teóricamente protegida por el Decreto de la Reserva de Biósfera, quedó bajo el control de las mafias mineras, guerrilleras militares y gubernamentales que hoy la controlan y la explotan a voluntad.

La denuncia ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos

Después de la masacre de *Hashimo*, los garimpeiros continuaron operando masiva e impunemente en territorio venezolano, y siguieron ocurriendo nuevos ataques armados y agresiones contra los *Yanomamö*. Pero como la investigación judicial en Venezuela no avanzó y no se adoptaron medidas eficaces para controlar la presencia de mineros

en territorio venezolano, la situación de impunidad llevó a un grupo de organizaciones de derechos humanos, encabezadas por la Oficina de Derechos Humanos del Vicariato Apostólico de Puerto Ayacucho y el Programa Venezolano de Educación Acción en Derechos Humanos (PROVEA), a introducir en diciembre de 1996 una petición ante la **Comisión Interamericana de Derechos Humanos**, en la que se denunciaron las responsabilidades del Estado venezolano en el caso de la masacre de *Hashimo*, y se solicitó la adopción de medidas urgentes para la protección del territorio y el hábitat del pueblo *Yanomamö*. El objetivo central era lograr la protección y defensa del territorio Yanomami, denunciando la violación de derechos específicamente consagrados en algunos instrumentos de derechos humanos del sistema interamericano.

La denuncia ante la Comisión Interamericana estuvo centrada en los argumentos de que la masacre de *Hashimo* había sido consecuencia directa del incumplimiento por parte del Estado venezolano de su deber de protección, a través de la adopción de medidas eficaces que permitieran evitar invasiones al territorio indígena y agresiones a los *Yanomamö*; ya que el Estado tiene la obligación de prevenir razonablemente aquellas situaciones que atenten contra los derechos de los protegidos. Se argumentó entonces que la masacre de *Hashimo* fue consecuencia directa de la situación de abandono y desprotección en que se encontraban los *Yanomamö* de la frontera de Venezuela con Brasil, frente a la acción incontrolada de los mineros. En la petición, también se denunciaron violaciones a la obligación de investigar y sancionar a los responsables, y se indicaron situaciones en las que el Estado venezolano no había investigado y sancionado agresiones previas contra los *Yanomamö*.

Después de la denuncia, el Gobierno venezolano contestó la petición en agosto de 1997, negando que el Estado tuviera responsabilidad en el caso de la masacre *Yanomamö* a manos de mineros ilegales. En la primera audiencia del caso, en octubre de 1997, la Comisión recomendó iniciar un proceso de solución amistosa en el marco del cual, las partes pudieran llegar a acuerdos puntuales para buscar alternativas de solución al problema. Luego que los peticionarios y el Gobierno venezolano aceptaron, comenzaron un conjunto de reuniones con el Gobierno y con algunos representantes de la Comisión, pero fue imposible

que el Gobierno venezolano aceptara y se comprometiera con acciones concretas. Por tal motivo, se pidió una nueva audiencia a la Comisión, que se realizó en Washington el 01 de octubre de 1999, donde el nuevo Gobierno venezolano se comprometió a firmar un acuerdo de solución amistosa sobre la base de la discusión del pliego de peticiones presentado por los denunciantes.

Este Acuerdo se firmó en Caracas el 10 de diciembre de 1999, incluyendo la adopción de diferentes medidas para promover la reparación de los daños ocasionados por la masacre, y el compromiso de acciones concretas para evitar la invasión de las tierras y territorios del pueblo Yanomami por parte de los garimpeiros. Donde El Estado se compromete a promover la suscripción de un acuerdo con el Gobierno de Brasil, a los fines de establecer un Plan de Vigilancia y Control Conjunto y Permanente, para monitorear y controlar la entrada de garimpeiros y la minería ilegal en el área Yanomami.

2. EL DESARROLLO MINERO ACTUAL

2.1. Minería en la Reserva de Biósfera. Sierra Parima

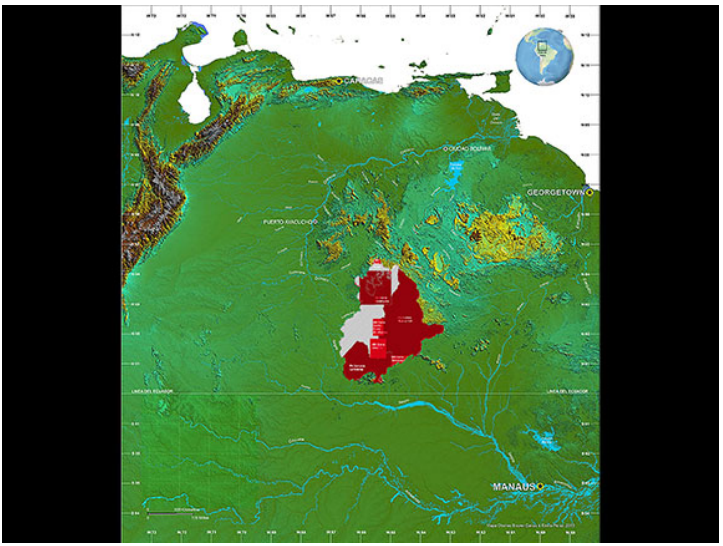

La Reserva de Biosfera Alto Orinoco Casiquiare (RBAOC) es el área protegida más grande de Venezuela y una de las mayores de la Amazonía, abarcando más de 8 millones de hectáreas (ha) al sureste del estado Amazonas. Fue creada en 1991 e incluye

3 parques nacionales (Duida Marahuaka, Parima Tapirapecó y Serranía La Neblina) y 4 monumentos naturales (Cerro Vinilla/Cerro Aratitiyope, Sierra Unturán, Cerro Tamacuari/Serranía Tapirapecó y Parú Euaja) (Figura 1), que protegen tepuyes del Macizo Guayanés y bosques tropicales húmedos, desde las tierras bajas en la penillanura del Casiquiare, los del Alto Orinoco hasta la Serranía de la Neblina a 3000 msnm. Además de ser una de las zonas de mayor riqueza biológica del mundo, esta reserva comprende uno de los espacios geográficos de mayor diversidad cultural de toda la Amazonía, donde conviven comunidades indígenas de 17 grupos étnicos diferentes. Cada uno con un patrimonio cultural y lingüístico único, formando en conjunto un extraordinario universo de diversidad, que constituye un irremplazable aporte a la Humanidad y a la conservación de la sociodiversidad y la biodiversidad.

Categoría de Área Bajo Régimen de Administración Especial	Superficie en ha (%total)
Parque Nacional Duida Marahuaka	220.743 (2,68%)
Parque Nacional Serranía La Neblina	1.410.560 (17,14%)
Parque Nacional Parima Tapirapecó	3.729.166 (45,30%)
Monumento Natural Cerro Vinilla / Cerro Aratitiyope	3.414 (0,04%)
Monumento Natural Sierra Unturán	47.207 (0,57%)
Monumento Natural Cerro Tamacuari / Serranía Tapirapecó	22.387 (0,27%)
Monumento Natural Parú Euajá	40.003 (0,49%)
Porción de la RBAOC que no está bajo ninguna de las anteriores ABRAE	2.758.521 (33,51%)
Superficie total	**8.232.001 (100%)**

Los decretos de creación de la Reserva de Biosfera Alto Orinoco-Casiquiare y el Parque Nacional Párima-Tapirapecó, se inscriben en lo establecido en la Ley Orgánica del Ambiente de 1976, la Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio de 1983, la Ley Aprobatoria del Convenio 107 sobre Poblaciones Indígenas y el "Programa del Hombre y la Biosfera" de la Unesco de 1971. Asimismo, esa declaratoria se inscribió en un plan integral para preservar el Amazonas y todo el Sur del Orinoco como gran reserva hídrica y de biodiversidad, para lo cual se habían logrado apoyo del gobierno alemán, y luego de la Unión Europea, que incluía la creación del Centro Amazónico de Investigaciones Ambientales Alejandro de Humboldt, con sede en Puerto Ayacucho y La Esmeralda, en el Amazonas venezolano.

De acuerdo a la fuente testimonial, la coordinación de la redacción del Decreto de la Reserva de Biosfera fue acometida por el Presidente Carlos Andrés Pérez y el Ministro Enrique Colmenares Finol, tomando en cuenta proposiciones previas de instituciones como el IVIC, la

Fundación la Salle, la UCV, ONG y organizaciones indígenas, e investigadores como Charles Brewer-Carías y Napoleon A. Chagnon que llevaron la idea al Presidente. Todo con la participación de los equipos técnicos y jurídicos del Ministerio del Ambiente e Inparques.

Cerro Aratitiope. Al norte del Cerro de la Neblina. Monumento Natural dentro de la Reserva de Biosfera Alto Orinoco-Casiquiare. Edo. Amazonas. (Foto Charles Brewer-Carías 1984).

Río Mavaka 1966 (foto Charles Brewer-Carías 1966).

Aunque se decretó esta maravillosa Reserva de Biósfera, grupos políticos intervinieron para que no se dictara el reglamente de uso y por ello se establecerían las minas de oro en los Parques Nacionales y demás áreas protegidas por la Reserva de Biósfera Alto Orinoco-Casiquiare. En la actualidad, los estudios realizados por instituciones como

SOS ORINOCO ha permitido ubicar por medio de imágenes satelitales, los grandes focos de minería ilegal que están dispersos a lo largo y ancho de la Reserva de Biósfera, generando graves impactos ambientales y afectando la vida de las comunidades indígenas. Especialmente debido a que la actuación de garimpeiros provenientes de Brasil, mineros colombianos y grupos de la guerrilla colombiana (supuestas disidencias de las FARC) y del ELN; generalmente trabajan con las comunidades indígenas que logran ver como con esta actividad obtienen una retribución mucho mayor a la que lograrían con sus formas tradicionales de trabajo. No obstante, la acción de los mineros dentro de esta Reserva de Biosfera es posible, en gran medida, debido a la ausencia de mecanismos de vigilancia y control por parte del Estado venezolano, el cual tiene una presencia muy reducida en la zona. Aunque en las zonas donde están presentes generalmente se dan casos de complicidad de los miembros de las FANB con los mineros, quienes permiten las actividades mineras a cambio de pagos en oro, como se pudo constatar hace casi 30 años justo en la frontera con Brasil y dentro de la Reserva de Biosfera Alto Orinoco Casiquiare; donde ocurrió la Masacre de *Hashimo*. (Como lo explicamos en la introducción).

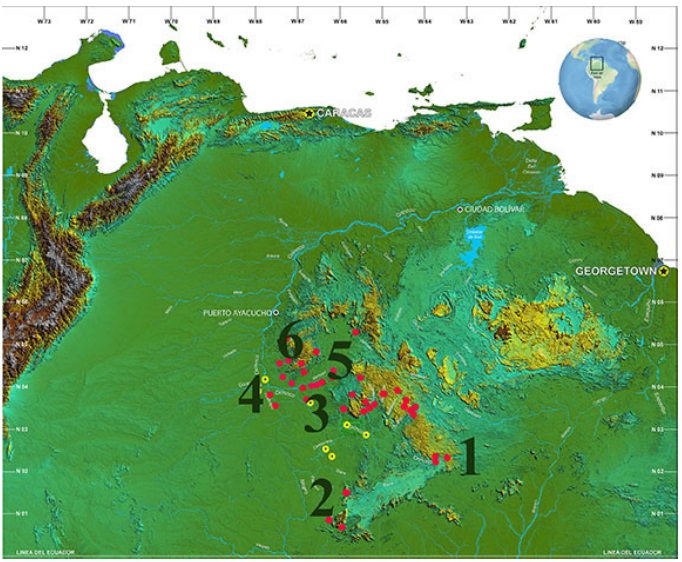

6 Principales áreas donde se desarrolla la minería en el Amazonas venezolano. La Sierra Parima y Hashimo se ubican en el No 1.

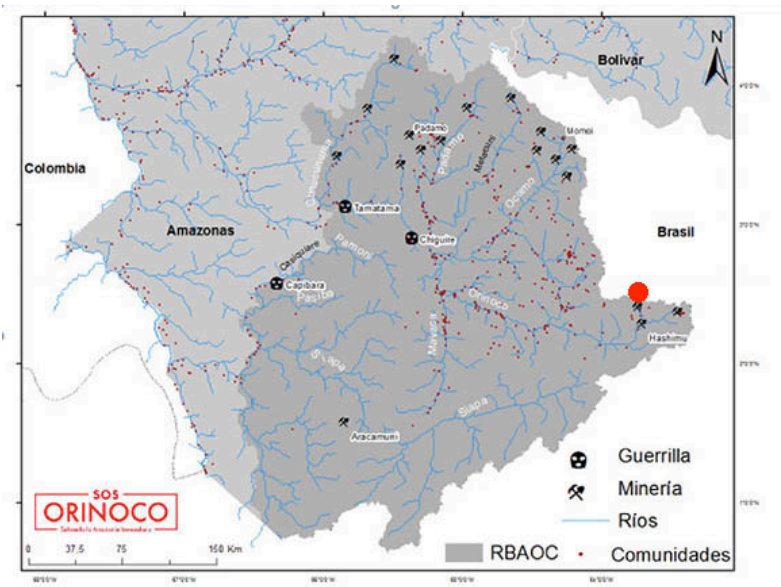

Minería y comunidades indígenas dentro de la Reserva de Biosfera Alto Orinoco-Casiquiare. El punto rojo señala donde ocurrió la masacre de Hashimo-teri, en 1993.

Aquel desarrollo minero que era incipiente cuando ocurrió la Masacre de *Hashimo* en 1993, resultó como una sonda de prueba donde ahora, debido a la incapacidad, a la imposibilidad, o quizás debido el interés de los encargados de guardar las fronteras; la minería proveniente del Estado de Roraima en Brasil se ha volcado sobre las fronteras de Venezuela y es por ello, en parte, por lo que esa actividad se ha convertido en el epicentro de la extracción de oro para ese país; el cual en el año 2019 pasó a ser el segundo producto de exportación sólo por detrás de la soya, y sin tener una sola mina legalmente registrada. No obstante, esa actividad no se desarrolla únicamente del lado brasileño, sino que penetra dentro de Venezuela, donde el Estado no se haya dispuesto a evitar ese desarrollo, sino todo lo contrario. Por lo que se estima que en la actualidad en esa frontera hay más de 10.000 mineros ilegales que han invadido el territorio que antes estaba ocupado exclusivamente por la etnia *Yanomamö*, intensificando una situación de peligro que tendrá consecuencias catastróficas a menos que el Estado tome acciones de emergencia.

De acuerdo con la publicación cartográfica Minería ilegal en los territorios *Yanomamö* y *Ye'kwana* 2017 elaborada por un grupo de organizaciones indígenas y ONG de ambos países; existen 47 localidades mineras (17 de minería manual y 30 de minería mecanizada/semi-mecanizada) dentro de la Reserva de Biósfera Alto Orinoco Casiquiare.

Unas de esas localidades ahora se encuentran cerca de donde ocurrió la Masacre de *Hashimo* en 1993, como se puede apreciar en estas imágenes.

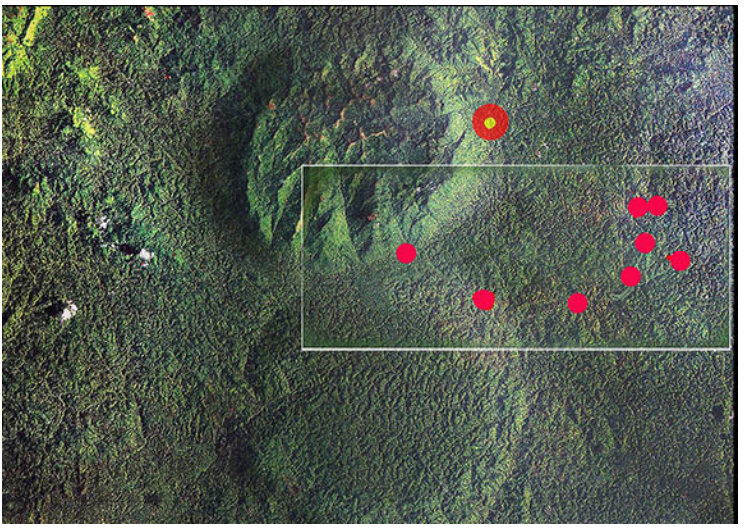

Al Este de las intrusiones ígnea circulares hemos colocado un doble punto para ubicar el lugar donde ocurrió la masacre de Hashimo en 1993. Los otros puntos muestran los desarrollos mineros dirigidos por garimpeiros en la actualidad.

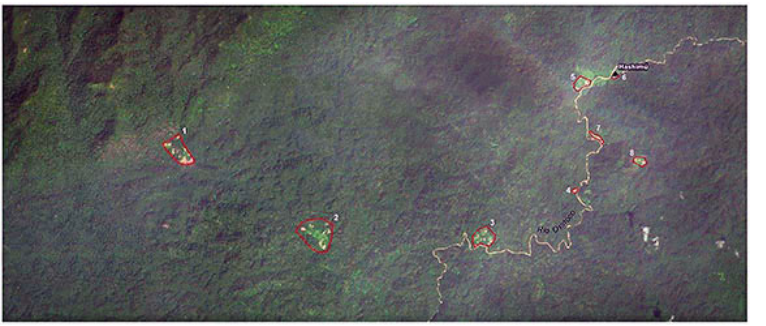

Desarrollo actual de las minas a cielo abierto cercanas a Hashimo, ya ubicadas en la imagen anterior.

La invasión garimpeira del territorio Yanomamö en Venezuela

Desde que comenzó la invasión garimpeira en el área *Yanomamö* de Brasil, los mineros han entrado y operado en territorio venezolano, muchas veces sin saber que están en Venezuela. Aunque la presencia numérica de los garimpeiros en la zona de la Sierra Parima de Venezuela es menor que en otros lugares de la Reserva de Biósfera, la destrucción ambiental, así como los ataques y la violencia contra la población indígena ha sido similar a la que ha ocurrido del lado brasilero. A finales de los años ochenta (1989), las fuentes del río Orinoco en el Cerro Delgado Chalbaud fueron casi destruidas por los garimpeiros y para intentar el control de la zona, el Estado venezolano estableció un puesto de la Guardia Nacional; aunque sin garantizar los recursos logísticos suficientes para controlar una situación tan grave y en una región fronteriza tan extensa. Aunque se han realizado algunos esfuerzos para desalojar a los garimpeiros en algunos lugares, el Estado venezolano no ha logrado controlar de forma efectiva la entrada de garimpeiros al territorio; ya que los procedimientos utilizados han sido ineficaces, y las autoridades responsables no disponen de equipos técnicos especializados y del apoyo logístico necesario *(Bello y Tillett 2015)*.

Otro elemento que destaca, es la inexistencia de un plan de vigilancia y control militar de la frontera para monitorear la presencia de la minería ilegal. Esto podría ser consecuencia de una visión equivocada, especialmente del sector militar, que al parecer tiende a evaluar la situación como un problema de menor relevancia y coyuntural. Los campamentos de garimpeiros presentes en el área *Yanomamö* de Venezuela se caracterizan por su reducido tamaño, sin deforestación de grandes extensiones de bosque; lo que les permite mantenerse ocultos bajo el dosel. Aunque si comparamos este patrón con el que se observa en otras áreas, como por ejemplo en el Parque Nacional Yapacana o en las zonas mineras del estado Bolívar -en las que existe una gran devastación ambiental, con deforestación importante de bosques, desviación de cauces, formación de lagunas, alta sedimentación de los ríos y aglomeraciones en grandes campamentos de mineros- , puede dar la impresión de que nos encontramos ante un problema menor y que ello no representa una amenaza importante. Pero la experiencia evidencia el

potencial de conflictos y amenazas que estos campamentos provocan en las comunidades indígenas.

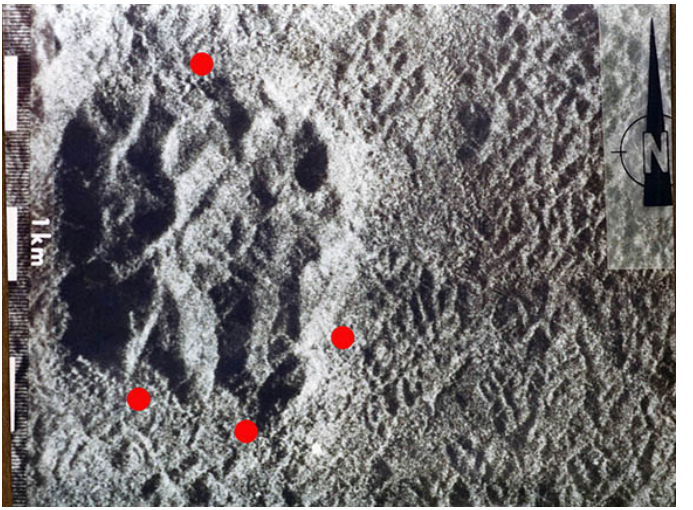

Alrededor de esta otra intrusión ígnea redonda en la Sierra Parima, se han desarrollado varios establecimientos mineros organizados exclusivamente por mineros brasileños.

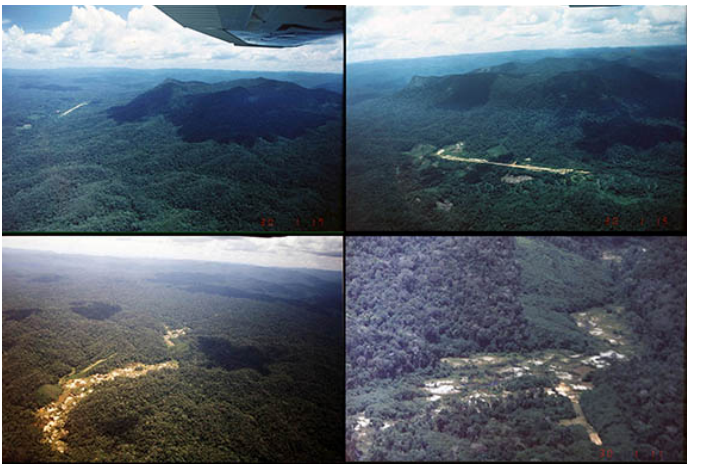

En contacto con otra intrusión ígnea circular en la Sierra Parima, se pueden apreciar varios establecimientos mineros desarrollados por brasileños con pista de aterrizaje y en pleno desarrollo (foto Charles Brewer-Carías 1993).

Hasta ahora, en los casos de conflictos asociados a la presencia de garimpeiros en territorio *Yanomami*ö como ocurrió en el caso de la

masacre de *Hashimo*, hasta la presunta masacre de *Irotatheri*, también en la Parima, el denominador común ha sido la falta de presencia de las instituciones del Estado venezolano por una u otra causa, así como las dificultades logísticas para acceder a esas zonas tan distantes.

En el año 2010, la comunidad de *Haraú* (Venezuela) formada por sobrevivientes de la masacre de *Hashimo*, fue nuevamente víctima de la presencia de mineros ilegales en sus tierras donde generaron fuertes epidemias que causaron varias muertes en la zona. Un grupo de *Yanomamö* informó que durante un año habían fallecido tres mujeres y siete niños con cuadros febriles. También se reportó que la zona se encontraba invadida por garimpeiros con base de operaciones y pistas aéreas clandestina instalada en el lado brasileño de la frontera.

En los últimos meses del año 2010, personal de salud venezolano pudo confirmar un número de siete fallecimientos (2 adultos y 5 niños) y que la zona estaba ocupada por garimpeiros que actuaban desde Brasil hacia la zona de Hashimú. (Invasión en territorio indígena llega a 20mil garimpeiros: https://www.jb.com.br/pais/2019/05/1000133-invasao-em-terra-indigena-chega-a-20-mil-garimpeiros--diz-lider-ianomami.html).

Entrada de visitantes al shapono de Ketipabouei-teri (Foto: Charles Brewer-Carías 1966).

En cualquier caso, se podría afirmar que actualmente hay entre 50 y 60 minas en la Reserva de Biósfera Alto Orinoco-Casiquiare, y que tal número de sitios es excesivamente alto, especialmente si consideramos que la minería es absolutamente ilegal. Y que además, estos garimpeiros han ido invadiendo las siguientes áreas.

1. Cuenca del río Ocamo, sobre todo en las cabeceras, ubicadas en la Sierra Parima, cerca de la frontera con Brasil. Esta zona está habitada por comunidades *Yanomamö* y *Sánema* y la mayoría de los focos mineros señalados son de minería "mecanizada/ semimecanizada". En esta zona se ha reportado la presencia de mineros ilegales provenientes de Brasil (garimpeiros). También se muestran sitios de extracción minera "manual".

2. **Cuenca alta o cabecera del río Orinoco**, en las zonas del Cerro Delgado Chalbaud y el sector *Hashimo*. Esta zona está habitada por comunidades Yanomami del subgrupo lingüístico *Waika*. Todos los sitios reportados corresponden a minería "mecanizada/semi-mecanizada", en una zona con presencia de garimpeiros brasileros reportada desde la década de los años ochenta. La actividad minera en este sector se realiza con el apoyo y complicidad de las FANB.

A pesar de que se estableció un comando de la Guardia Nacional Bolivariana en el cerro Delgado Chalbaud, es por ese lugar por donde entraron unos 80 garimpeiros que después tomaron un camino que pasa a lado de *Hashimo* (Haximú según los brasileños). A partir de allí les tomó dos días de camino para llegar precisamente adonde están asentados ahora, en los terrenos por donde circulaban cuando la masacre; donde las autoridades venezolanas les permitieron instalar unas cuatro (4) máquinas para sacar oro y minerales. Pero las comunidades *Yanomamö* se han estado quejando, porque si al principio comenzaron a trabajar normalmente, luego las comunidades indígenas se vieron afectadas por la malaria y la contaminación de los ríos. Por lo que ahora los habitantes del lugar tienen que buscar el agua mucho más lejos para no intoxicarse.

Según los *Yanomamö* que fueron entrevistados, los mineros ilegales negociaron con los efectivos de la Guardia Nacional que se encuentran custodiando la frontera en el puesto del Cerro Delgado Chalbaud, y los brasileños fueron autorizados a permanecer explotando las minas del lado venezolano a cambio de pagos con parte del oro producido para los efectivos de la FANB.

Como en el lugar de *Hashimo* no existen pistas de aterrizaje para llevar hasta allí la maquinaria que se está empleando en las minas, la carga ha tenido que ser transportada con helicópteros hasta la propia comunidad de Hashimo, donde hay unos puntos de aterrizaje que se

habían preparado para los equipos itinerantes de salud que anteriormente visitaban la zona. Pero cabe preguntarse sobre ¿cómo están recibiendo los mineros brasileros los insumos necesarios para mantener sus operaciones en esa zona tan apartada durante años? ¿Acaso ingresan los helicópteros desde Brasil violando el espacio aéreo venezolano, o son los propios helicópteros de la FANB los que llevan gasolina, alimentos, mercurio y demás implementos necesarios para los garimpeiros?

Grupo de indígenas Yanomamö del Shapono Kohorashitari (1970) atravesando un extraordinario puente de lianas que construyeron sobre el río Maturacá que hace frontera entre Brasil y la Reserva de Biosfera Alto Orinoco-Casiquiare, dentro del Parque Nacional Serranía la Neblina. En el año 2020 estos Yanomamö trabajan en una mina de oro en la frontera con Brasil. (Foto Charles Brewer-Carías 1970)

2.2. Minería en la Reserva de Biósfera. Cerro Aracamuni

El Cerro Aracamuni es un tepuy que forma parte del complejo Aracamuni-Avispa, ubicado al Noroeste del Parque Nacional Serranía La Neblina y está ubicado entre los ríos Siapa y Pasimoni afluentes del Caño Casiquiare. La porción más elevada, para ambos tepuyes, es cercana a los de 1600 metros de altitud y el Aracamuni es el más septentrional de una secuencia de tres tepuyes (separados entre sí por depresiones) orientados en sentido norte-sur, que forman parte de un mayor

macizo montañoso. Se localiza aproximadamente en las coordenadas geográficas 01° 28′ 36″ latitud norte y 65° 50′ 07″ longitud oeste, y en la porción norte del Parque Nacional Serranía la Neblina. El macizo en cuestión, del cual forma parte el tepuy, tiene aproximadamente 24 kilómetros de longitud norte-sur por 10 kilómetros de ancho este-oeste. Aracamuni (podría escribirse también Arakamuni) lo llamamos "tepuy" a los fines de enfatizar que es parte de estas peculiares formaciones sedimentarias de montañas tabulares del Escudo Guayanés, conocidas mundialmente con ese nombre, aun cuando en Amazonas el vocablo tepuy no es empleado, sino el de "cerro".

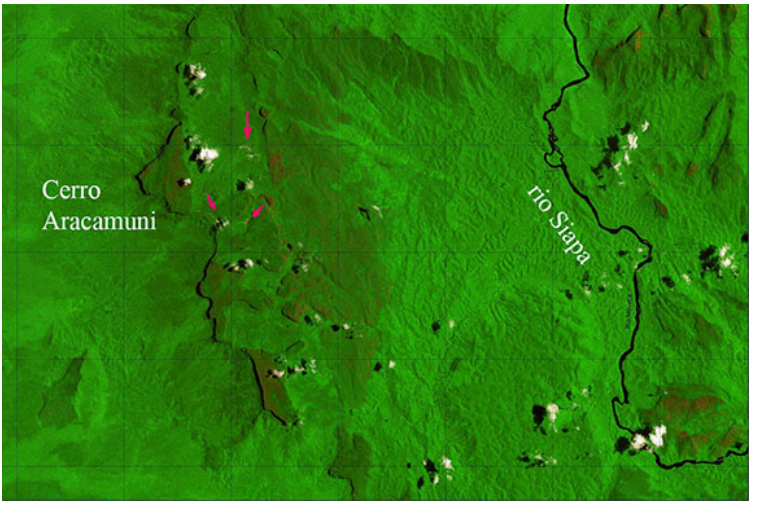

El Cerro Aracamuni sido desde hace muchos años un sitio controversial que ha estado en la mira de muchos intereses económicos y ha servido de excusa para proponer la legalización de la minería en el estado Amazonas; a pesar de encontrarse dentro de un parque nacional. En el año 1996 los nombres de Aracamuni y Siapa fueron dados a conocer a los medios de comunicación, gracias a una denuncia hecha enfáticamente por el entonces Gobernador de Amazonas, Bernabé Gutiérrez; quien manifestaba en 1996 que en el cerro Aracamuni había una invasión de más de 800 garimpeiros armados procedentes de Brasil y Colombia, quienes estarían extrayendo "de 30 a 35 mil kilos anuales de oro" ...! *(EL UNIVERSAL 1 de sept. De 1996)*. Por lo que esta mina fue considerada como la más rica del estado Amazonas y de sus

alrededores". El mandatario regional dijo, al momento de su denuncia, que la apertura legal de la explotación minera en Amazonas era necesaria y que había que derogar el Decreto No 269 del año 1989 (Ejecutivo Nacional) que prohibía, y aún prohíbe, la minería en ese Estado.

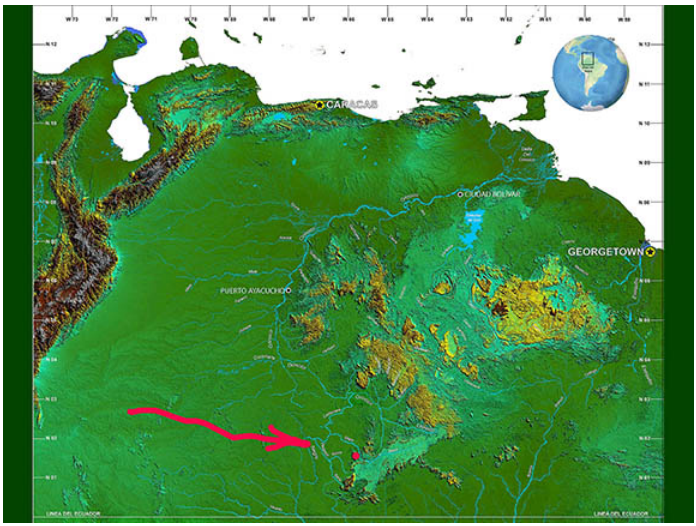

Cerro Aracamuni.

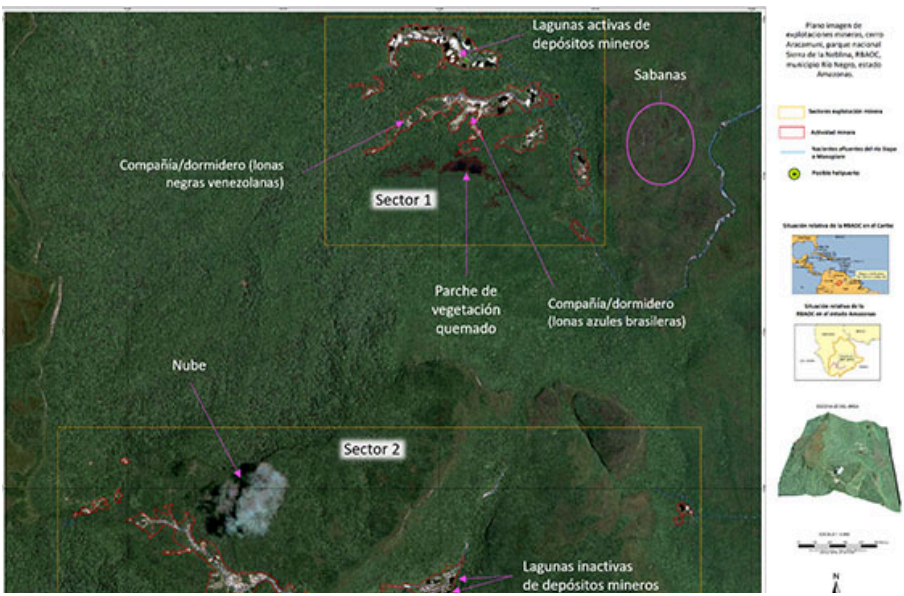

SOS Orinoco 2020.

Para esa fecha, la actividad minera había sido detectada y "combatida" por INPARQUES, quien para finales del año 1995 construyó dos puestos de Guarda parques, uno en la boca del río Siapa y otro en la Boca del río Pasimoni, gracias a una inversión proveniente del Proyecto "Planificación y Manejo de Áreas Protegidas Amazónicas" (Unión Europa / Tratado de Cooperación Amazónica); no obstante estos puestos fueron quemados y derribados por la acción de los mineros durante el primer semestre del año 1996, todo ello en represalia por la eliminación de unos "campamentos presumiblemente mineros" desmantelados por el personal de INPARQUES en esas áreas.

La denuncia que hizo el gobernador Gutiérrez motivó a que el Ejecutivo Nacional procediera a organizar militarmente el Operativo Siapa 96 que se llevó a cabo entre agosto y septiembre de 1996. Como resultado se consiguieron en el área apenas 46 mineros, todos venezolanos, entre criollos e indígenas, a quienes se les abrió el procedimiento legal. Fuentes conocedoras creen que los mineros recibieron el "pitazo" del advenimiento del operativo y desalojaron las minas. En este operativo se pudo apreciar que el espacio estaba siendo intervenido con minería

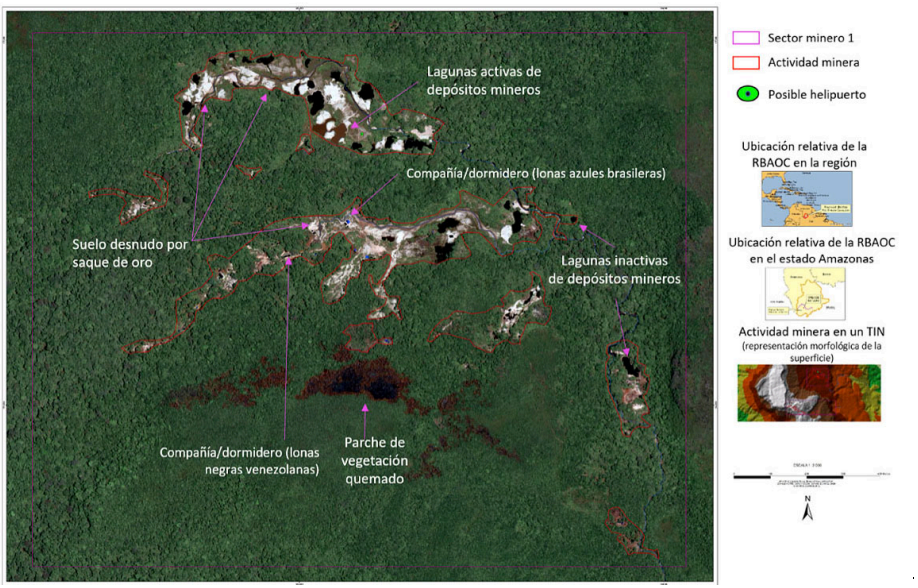

Minas Aracamuni SOS Orinoco 2020.

muy rudimentaria, con surucas, bateas, palas y picos a lo largo de aproximadamente 7 km en las márgenes de una naciente del río Siapa. Este operativo militar fue muy costoso con un saldo relativamente pobre, si se compara con la magnitud de la denuncia hecha por el gobernador pero que tuvo mucha difusión en los medios, al parecer buscando crear una matriz de opinión favorable a derogar la prohibición de la minería en Amazonas y abrir un sistema de concesiones mineras. La lógica del planteamiento sería que era preferible "legalizar" la minería aurífera para que ella rindiera beneficios fiscales al Estado, y no que se "robaran" el oro. El otro argumento es que ese oro debe ser aprovechado por venezolanos y no por extranjeros. Una idea ha estado latente dentro de algunas "fuerzas vivas" de la región, y en especial hoy en día en los factores políticos dentro de la Asamblea.

En el año 2005 el Ejército hizo incursiones aerotransportadas hacia Aracamuni, para desalojar a los mineros y supieron que estaban abastecidos por continuos transportes por helicóptero que provenían de Brasil. Especialmente desde San Gabriel de Cachoeira (Sao Gabriel da Cachoeira) que es el epicentro de toda la actividad minera garimpeira en la región, tanto la que se ejerce en el lado brasileño, como en el venezolano. La estructura garimpeira no tiene ningún miedo de operar en territorio venezolano, bien sea porque no temen a las autoridades venezolanas o porque tienen acuerdos con las FARC, o por ambas razones. Sin embargo, hasta el año 2005 hubo reacciones esporádicas de los militares venezolanos. En alguno de estos operativos fueron detenidos dos capos de los sindicatos garimpeiros, quienes acabaron detenidos en Puerto Ayacucho. Pero en ese mismo año 2005, lo que es un hecho bochornoso, se fugaron del centro de detención con apoyo de efectivos policiales que fueron sobornados. Cada vez que algún garimpeiro relativamente importante es detenido, las autoridades venezolanas reciben llamadas y presiones del estamento político brasileño, incluso de las autoridades consulares a fin de que sean liberados. En particular son insistentes los diputados brasileños de los estados de Roraima y Amazonas. *(SOS Orinoco 2020)*

Campamento guerrillero abandonado en el río Pasiba afluente del rio Casiquiare, que fue aprovechado por las milicias que se dirigieron al Cerro Aracamuni.

Es importante lo que implica logísticamente operar minas de tamaño considerable a esa altitud y en una región montañosa muy alejada de ríos navegables. Por una parte, es necesario acarrear tambores de combustible para operar los equipos mecánicos. Ya acarrear los equipos en sí y el suministro de alimentos para un número tan elevado de personas es complicado y obviamente no todas las personas están dedicadas a la minería. Por lo que hay un buen número de ellos que están asociados a la logística de la operación: porteadores, cocineros, cazadores, mecánicos, prostitutas, enfermeros, etc. Nuestras fuentes nos informan

que existen rutas de acceso a pie desde el rio Casiquiare (Ver las fotos del campamento) Siapa, pero que éstas no serían adecuadas para llevar equipos pesados ni tambores de combustible. Es muy probable que indígenas Yanomami del rio Siapa estén participando en la logística de abastecimiento de las minas como porteadores. La presencia del helipuerto en el sector 1 confirma la información de que esos suministros son aerotransportados. Por lo que es seguro que participan helicópteros civiles, colombianos y brasileños, aunque se nos ha informado que también y con frecuencia viajan a Aracamuni helicópteros militares venezolanos.

Campamento guerrillero abandonado. Río Pasiba afluente del rio Casiquiare.

Un punto fundamental para entender toda esta operación es el de los costos de la gasolina o el gasoil que es necesario para operar las maquinarias. Esos precios obviamente son más elevados en los pueblos selváticos de Colombia y Brasil; dado que hay que agregarle el

costo de transporte. Sin embargo, en Venezuela todos los combustibles derivados del petróleo están regulados por el gobierno y no se venden al público sino a irrisorios precios oficiales. Esto ha generado toda una economía clandestina en la que se adquiere el combustible de fuentes gubernamentales (la empresa petrolera PDVSA) y de allí se distribuye en redes ilegales que incrementan su precio, tanto por que la tendencia es a asemejarse a los precios de Colombia y Brasil, como por la escasez que genera el propio mercado negro. En otras palabras, el combustible tiene costo cero para las redes criminales que lo distribuyen, pero ene ganancia máxima cuando es vendido al consumidor final, pero con la ventaja de que pueden venderlo siempre a un precio menor que el de los países vecinos. Esto significa que, para la industria garimpeira y para sus socios de la guerrilla colombiana, el precio del combustible venezolano es un factor importante para aminorar los costos de producción del oro, e incrementar las ganancias.

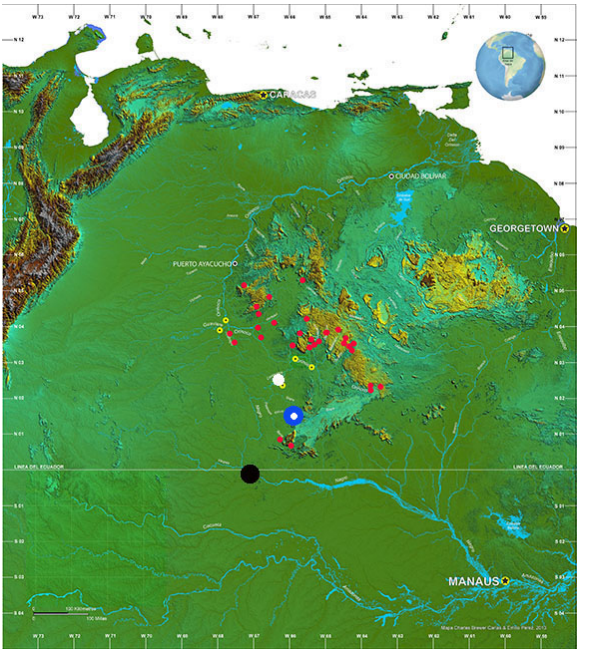

Punto Azul: Aracamuni. Punto negro: Lugar de abastecimiento desde San Gabriel de Cachoeira (Brasil). Blanco: Campamento guerrillero abandonado en el Rio Pasiba del rio Casiquiare. Amarillos: milicias. Rojos: Otras Minas en el Estado Amazonas.

Explotar oro en Venezuela a 240 kilómetros de San Gabriel de Cachoeira, es más económico que explotarlo en cualquier otro lugar dentro de territorio brasileño a 240 kilómetros del mismo San Gabriel. En el esquema de negocio, la industria garimpeira se asocia con la guerrilla colombiana a fin de asegurarse un suministro barato de combustible; dado que es la guerrilla quien controla todo el comercio y tráfico de combustible en el estado Amazonas de Venezuela. Este control lo hace las FARC en asociación con la FANB y en tal sentido, éste garantiza el suministro de combustible en Puerto Ayacucho. Es por eso que la asociación FARC/FANB es fundamental para la industria garimpeira, ya que permite el abaratamiento de la producción dado el ahorro en combustible. Es de presumir que las ganancias que genera Aracamuni deben ser tan elevadas como para permitir sostener una logística en helicóptero de 240 kilómetros de distancia, la cual es la mitad de la distancia que hay entre Puerto Ayacucho y Aracamuni, que es de 482 kilómetros. En tal sentido la ruta de suministro aéreo de combustible en tambores, que provee la FANB a Aracamuni es tan importante, pues tiene un costo cero, ya que al fin y al cabo no sólo el combustible es gratis, sino que también lo es la hora de vuelo en helicóptero que corre por cuenta del Estado venezolano sin que sea éste un costo que deban asumir personalmente los oficiales de la FANB involucrados en el negocio. Por otra parte, la distancia a San Carlos de Rio Negro es de apenas 140 kilómetros hasta Aracamuni, y en el caso de que el combustible sea transportado en bongos, por vía fluvial, desde Puerto Ayacucho hasta San Carlos, pues el ahorro también es grande, ya que es un tramo de transporte aéreo es relativamente corto si los helicópteros parten de San Carlos o de sus inmediaciones. Los vuelos de suministro Puerto Ayacucho-Aracamuni no deben ser muy frecuentes porque distancia es grande y el estado operativo de los helicópteros de la FANB no es bueno; por lo que siempre será más conveniente que sean llevados por vía fluvial los tambores hasta sitios más cercanos como San Carlos o La Esmeralda.

La llave maestra para el control de la minería en Amazonas está en el suministro de combustible y de mercurio. Si se intervinieran esas redes de distribución, que es lo que potencia la minería, pudiera dar al traste con ella, dependiendo quién y para qué se interviene.

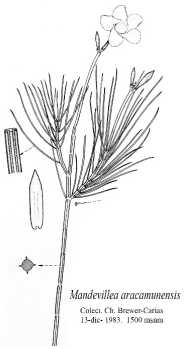

Esta Apocynaceae del género Mandevillae es una de las centenares de plantas endémicas que solo se encuentran en la cumbre del Cerro Aracamuni.

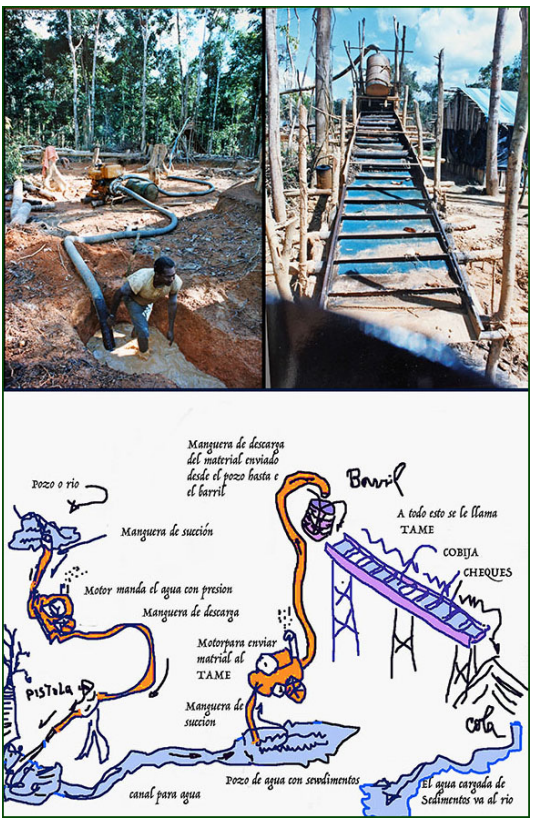

Este es el procedimiento de extracción mecanizado con "tame" que se emplea en las minas del Cerro Aracamuni (a 1300 msnm) y en las del Parque Nacional Yapacana. Para lo cual se requiere su transporte en helicóptero. (Foto Charles Brewer-Carías).

2.3. Minería en el rio Atabapo

El río Atabapo o río Dorado, fue observado por primera vez por el Padre Manuel Román en 1744, cuando remontó el río Orinoco para ver por donde entraban los cazadores de esclavos provenientes de Brasil, quienes navegando por del Rio Negro pasaban hacia el río Orinoco sin bajar a tierra y por esto pensaron que continuaban navegando por el río Amazonas. En *Maracoa* (hoy San Fernando) vivían entonces los indígenas *Guaipunavis* comandados por el cacique "Crucero" que hablaban lengua *Arawak*.

(Foto Charles Brewer-Carias y Mathias Brewer 1998).

Confluencia de los ríos Orinoco, Atabapo y Guaviare en la estrella fluvial el Amazonas. Se destaca el color de las aguas "negras" del río Atabapo.

En abril del 2004 representantes de comunidades indígenas del río Atabapo denunciaron las actividades mineras que estaban realizando ciudadanos colombianos y brasileños en el río, al que también utilizaban como vía para llegar a las minas del Yapacana por el caño Caname, afluente del río Atabapo; evadiendo así el paso por Santa Bárbara en el Río Ventuari, donde se encuentra el puesto de la Guardia Nacional (GN). Estos representantes introdujeron las denuncias ante la propia GN y no hubo reacción efectiva de esos funcionarios. Evadir el punto de control de la GN navegando por dicho caño Caname se ha generalizado, desde entonces por los mineros provenientes de Brasil y Colombia. *(SOS Orinoco 2012)*.

Desde San Fernando de Atabapo se aprecia como el río Guaviare desemboca desde el oeste sobre el río Atabapo, que viene desde la izquierda de la imagen. (Foto Charles Brewer-Carías 2014).

Balsas mineras tripuladas por las FARC en la frontera compartida con Colombia en medio del río Atabapo. *(Foto Charles Brewer-Carias 2014)*.

Las balsas mineras o dragas, llamadas también balsas chupadoras, son los elementos de avanzada en todo el entramado minero del estado Amazonas. Son detectables en todo el Orinoco medio, aguas abajo de

la confluencia con el río Atabapo, y también incluye el Parque Nacional Yapacana tanto en sus ríos principales (Orinoco y Ventuari), cuyos cauces en su línea media fungen de linderos sur y norte, respectivamente, así como el caño Yagua y demás caños que surcan el interior del área protegida por este Parque. En el caño Yagua son muchas las notificaciones de presencia de balsas colombianas, y en menor proporción las brasileñas. Para el año 2018 hay información de que 32 balsas tripuladas por personas armadas estaban extrayendo oro en las aguas de este caño Yagua. Desde el límite sur del PN Yapacana los mineros se desplazan con sus embarcaciones bajo custodia de la guerrilla colombiana y suben por el Orinoco hasta La Esmeralda, en el municipio Alto Orinoco, Allí han creado otro foco minero en el que emplean monitores hidráulicos y mercurio que ya es un insumo rutinario de la minería de la región. La mayoría de las balsas-dragas navegan desde los grandes ríos colombianos tributarios del Orinoco, especialmente por el río Guaviare y el río Inírida (Departamento de Guainía). Dicho departamento está cubierto en un alto porcentaje por la figura legal de "resguardo indígena" y en las 7.129.245 hectáreas (ha) que conforman su superficie hay 28 resguardos indígenas. En ese departamento se practica la actividad minera desde hace varias décadas, y también dentro de los "resguardos" hay zonas mineras indígenas. En Colombia ha habido vaivenes en el marco legal minero en estos territorios que han dado como resultado la promoción del uso de las balsas-dragas, internándose en los países fronterizos, Venezuela y Brasil, sacando ventaja de la navegación aguas abajo de sus grandes ríos.

Lo cierto es que las balsas mineras contaminan con mercurio y afectan lechos de ríos. Hay balsas-dragas de distintos tamaños y tipos. Algunas son transportadas a las minas completamente desarmadas. Otras "...son transportadas libremente a la vista de todos por los ríos internacionales que hacen frontera con el estado, sin ningún reparo por las autoridades de los países fronterizos y de los de Venezuela; pasan por el frente de nuestros pueblos indígenas, por ríos de navegación internacional donde no hay ningún acuerdo utilizado para su control"[72].

[72] SOS Orinoco 2020. "La Minería Aurífera en el Parque Nacional Yapacana, Amazonas Venezolano: Un caso de extrema urgencia ambiental y geopolítica, nacional e internacional". Enero 2020.

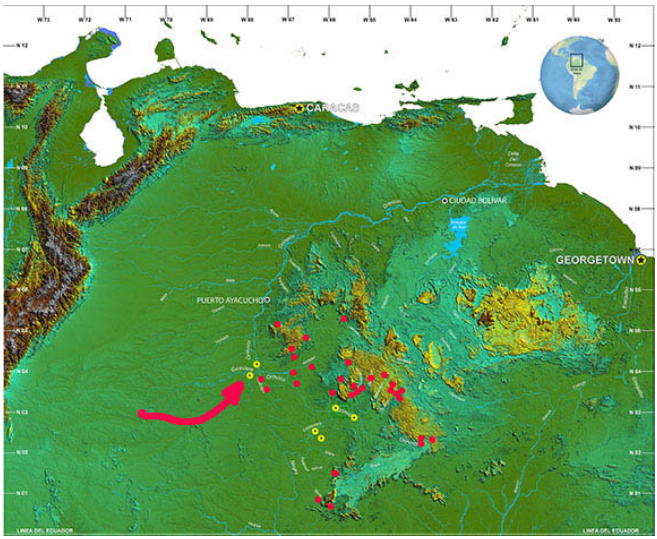

Ubicación de la estrella fluvial del Amazonas y del pueblo de San Fernando de Atabapo.

Otro Grupo de balsas mineras en el río Atabapo. (Foto Charles Brewer-Carias 2014).

Balsa minera con la bandera de Colombia preparada para extraer los sedimentos del fondo del río Atabapo e inmediatamente derramarlos por una rampa con obstáculos llamado Tame, donde el polvo de oro queda adherido a una cobija que lo cubre.
(Foto Charles Brewer-Carias 2014)

Puerto Inírida en el río Inírida, afluente del río Guaviare, es un pueblo muy próspero aunque sin conexión terrestre con el resto de Colombia y es allí donde se abastecen y venden su producción todos los mineros de la región. (Foto Charles Brewer-Carias 2014).

Puerto Inírida en el río Inírida, afluente del río Guaviare, es el sitio donde se abastecen los mineros y donde venden el oro de las minas del río Atabapo, del río Ventuari y del Cerro Yapacana. (Foto Charles Brewer-Carias 2014).

En mayo del 2014 las organizaciones indígenas del estado Amazonas hacen público un comunicado sobre el tema de la minería en el municipio Atabapo y en el Yapacana en el que denuncian claramente lo que viene ocurriendo y emiten su posición. Por su trascendencia, lo reproducimos a continuación:

> *"En el día de hoy 05 de mayo de 2014, nosotros, pueblos y comunidades indígenas de la Amazonía venezolana, agrupados en la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de Amazonas (COIAM),*

reunidos en Puerto Ayacucho, Estado Amazonas, por el presente queremos realizar nuestras consideraciones sobre la práctica de la MINERÍA ILEGAL EN EL MUNICIPIO ATABAPO, que afecta nuestros derechos constitucionales al territorio (Art.119) y al ambiente sano (Art.127) declarando lo siguiente:

1.- Las organizaciones indígenas de base quieren expresar su profunda preocupación debido a la creciente actividad minera ilegal (minería de oro) en el Municipio Atabapo, la cual afecta a numerosas comunidades indígenas de la región (ríos Atabapo y bajo Ventuari) y a la propia población de San Fernando de Atabapo, quienes vienen denunciando la minería ilegal en el cauce del río Atabapo y en toda la zona cercana al Parque Nacional Yapacana.

2.- Durante el último año (2013-2014) se ha observado un incremento de la minería ilegal en el cauce del río Atabapo, mediante la utilización de embarcaciones con máquinas chupadoras provenientes de Colombia, que utilizan métodos de dragado de las aguas del río para la extracción de oro en aguas internacionales. El resultado de esta actividad ha sido una evidente contaminación de las aguas prístinas del río Atabapo por presencia de mercurio y otras sustancias tóxicas, así como la alteración del ecosistema fluvial en general, incluyendo la vida de numerosos peces que son fuente de alimento para las comunidades indígenas ribereñas y la capital del Municipio, San Fernando de Atabapo.

3.- Por su parte, en toda la zona del Parque Nacional Yapacana y bajo río Ventuari, continúan las actividades de extracción ilegal de oro y otros minerales, en su mayoría realizadas por ciudadanos extranjeros provenientes de Colombia y Brasil, causando graves daños ambientales como la destrucción de grandes extensiones de selva y bosque, alteración del curso de los ríos y contaminación por mercurio, y la afectación de numerosos ecosistemas amazónicos.

4.- La actividad minera ilegal en todo el Municipio Atabapo va acompañada de otras muchas ilegalidades, tales como el contrabando de productos nacionales, el tráfico de combustible, la prostitución y la trata de blancas, la entrada ilegal al territorio nacional de personas foráneas, la presencia de grupos armados generadores de violencia y el tráfico de sustancias prohibidas por la ley.

5.- Todas estas actividades ilegales y en concreto la minería ilegal en el río Atabapo y en el Parque Nacional Yapacana, son hechos

públicos ampliamente conocidos y difundidos por las comunidades y los medios de comunicación. En consecuencia, nos preocupa seriamente la falta de acción efectiva por parte de las autoridades venezolanas, para controlar el problema que afecta toda esta amplia margen fronteriza.

6.- Hacemos un llamado a las autoridades civiles y militares del Estado venezolano, para que tomen acciones urgentes y coordinadas, destinadas a controlar la minería ilegal de las llamadas "balsas chupadoras" en el río Atabapo, especialmente mediante acciones bilaterales con Colombia, y las actividades de vigilancia y control permanente en todo el bajo Ventuari y el Yapacana.

Firmado por: Organización Regional de Pueblos Indígenas de Amazonas (ORPIA), Kurripaco, Baniba, Warekena y Yeral del Guainía, Río Negro y Atabapo (KUBAWY), HORONAMI Organización Yanomami, Organización Indígena Piaroa Unidos del Sipapo (OIPUS), Organización Ye'kuana del Alto Ventuari (KUYUNU), Organización Mujeres Indígenas de Amazonas (OMIDA), Asociación de Maestros Piaroa (Madoya Huarijja), Organización Piaroa del Cataniapo "Reyö Aje", Cabildo Inga de Amazonas, Organización Yabarana del Parucito (OIYAPAM), Organización Pueblo Indígena Jivi Kalievirrinae (OPIJKA), Organización Piaroa de Manapiare, Red de Jóvenes Indígenas de Amazonas".

Diamantes con forma de trompitos también conseguidos con las balsas mineras en el río Atabapo. (Foto Charles Brewer-Carias 2014).

Ammoglanis natgeorum. Una nueva especie de los peces vertebrados más pequeños del mundo se ha encontrado únicamente frente a San Fernando Atabapo7[3]. (Foto Nathan Lujan 2020).

2.4. Minería en el Parque Nacional Yapacana

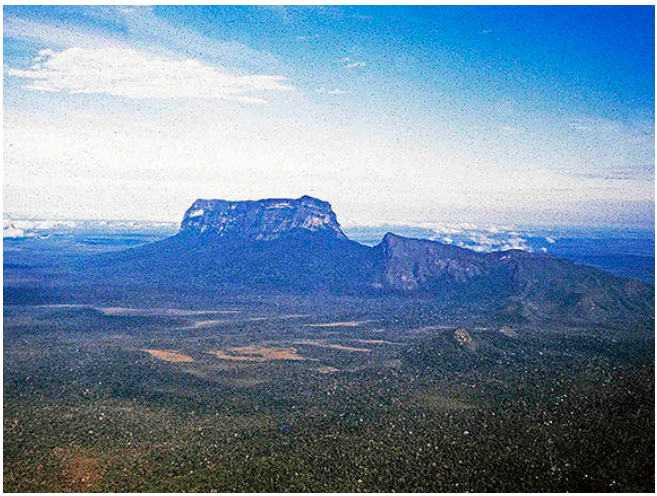

" ¡Eso allá sí que es bonito!"

Declaración de un minero entrevistado en Puerto Ayacucho, refiriéndose al orden y seguridad que impera en Yapacana impuesto por la guerrilla colombiana. (SOS Orinoco 2019).

---

73 Elisabeth Henschel. Nathan K. Lujan, Jonathan N. Baskin 2020. "Ammoglanis natgeorum, a new miniature pencil catfish (Siluriformes: Trichomycteridae) from the lower Atabapo River, Amazonas, Venezuela." *Journal of Fish Biology* 1–10. Fisheries Society of the British Isles. wileyonlinelibrary.com/journal/jfbo

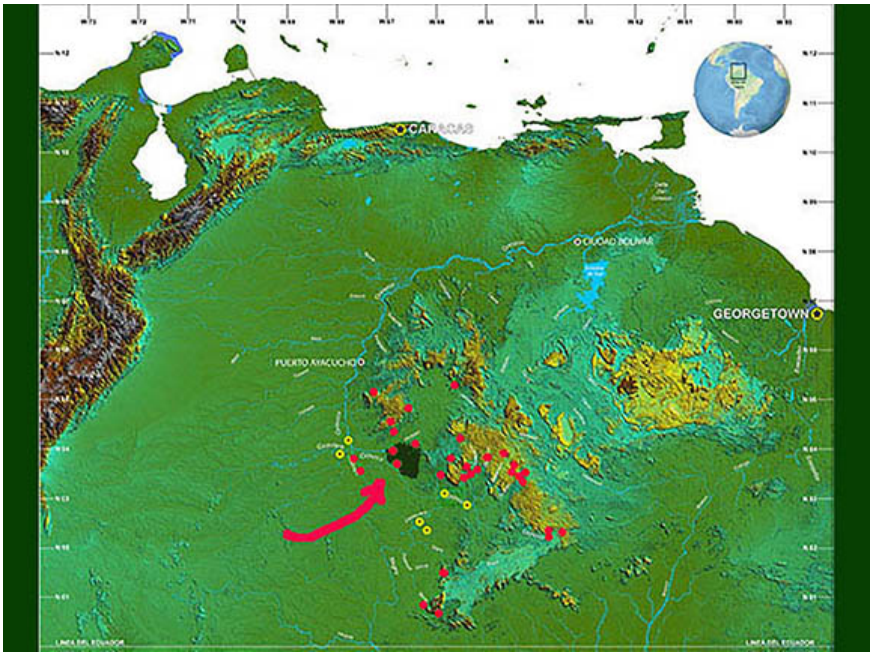

El Parque Nacional Yapacana se localiza en el estado Amazonas, en la penillanura del Ventuari y Orinoco, paisaje labrado por la confluencia de dichos ríos. El elemento fisiográfico que más destaca en ese paisaje relativamente llano es el Cerro Yapacana, una montaña de arenisca ubicada en su cuadrante suroeste, la cual alcanza una altitud

de 1.345 msnm, y que posee un relieve en forma de meseta, característico de los tepuyes del sur de Venezuela. También destaca en el paisaje otro cerro de menor elevación, llamado Cerro Moyo, ubicado al noroeste de Yapacana. La palabra tepuy, de la lengua Pemón (pueblo indígena que habita en el estado Bolívar), no es la utilizada en Amazonas, donde prevalece el término "cerro" para referirse a estas montañas. En este sentido, técnicamente, Cerro Yapacana (que en realidad son dos cerros contiguos, uno más bajo y el cerro grande) y Cerro Moyo son ambos "tepuyes". Todo el Parque y su entorno son parte del espacio sociocultural de pueblos indígenas Arawako y también de los Huottüja (Piaroa) y Mako. Una buena fuente de información documental sobre el parque es el informe de Castillo y Salas (2007)[74].

El Parque Nacional Yapacana fue decretado el 12 de Diciembre de 1978, mediante el Decreto No 2.980 , con el cual se declaró el Parque Nacional "Yapacana" en el Departamento Atabapo del Territorio Federal Amazonas[75]. Este parque tiene 2.000 hectáreas de su superficie bajo una minería aurífera absolutamente ecocida. El impacto sobre sus ecosistemas no sólo lo es en términos de superficie directamente destruida, sino además por el efecto radial y expansivo de los más de 2.000 mineros que están ocupando el Parque Nacional actualmente. Esto hace que Yapacana sea, sin duda, el que tiene mayor nivel de destrucción de entre los 44 parques nacionales venezolanos. La minería ya estaba allí presente desde mediados de la década de los 80, en unas dimensiones muy pequeñas, pero su crecimiento acelerado se inició en el año 2004 y tomó una pendiente muy alta a partir de 2012 y 2014. Toda minería, dentro de Yapacana como en el resto del estado Amazonas, es ilegal[76].

---

74 R.Castillo y V. Salas. 2007. "Estado de Conservación del Parque Nacional Yapacana". Reporte Especial. En: *BioParques: Programa Observadores de Parques* (www.bioparques.org).https://www.oas.org/dsd/AAPAD2/Docs/(iii)%20Reporte%20Especial%20PN%20Yapacana%20(Venezuela).pdf

75 República de Venezuela. Decreto No 2.980 del 12 de Diciembre de 1978, mediante el cual se declara Parque Nacional "Yapacana", el área comprendida dentro de los linderos señalados y ubicada en jurisdicción del Departamento Atabapo del Territorio Federal Amazonas. Gaceta Oficial No 2.417. Caracas, 7 de marzo 1979.

76 República de Venezuela. Decreto No 269 del 7 de Junio de 1989, mediante el cual se prohíbe la explotación minera dentro del Territorio Federal Amazonas y se ordena la suspensión inmediata de cualquier actividad minera en ejecución. Gaceta Oficial No 4.106. Caracas, 9 de Junio 1989.

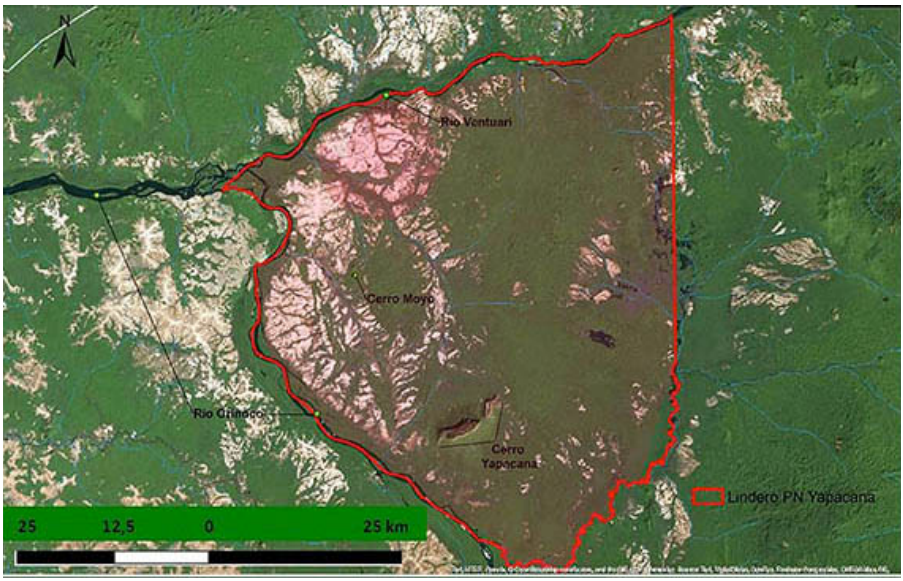

Área del Parque Nacional ***Yapacana*** *en la confluencia del río Orinoco y el río Ventuari.* SOS Orinoco[77].

Desde sus orígenes la minería estuvo vinculada a un negocio dirigido desde Colombia y protegido por la guerrilla de ese país. Ocasionalmente las autoridades venezolanas realizaron acciones de desalojo de los mineros. Sin embargo, en forma paulatina y creciente, las autoridades venezolanas han cesado de tomar medidas efectivas y le han entregado el control del territorio y de la actividad minera a la guerrilla, hoy comandada por el ELN. Esta entrega ha sido pactada dentro de un esquema delincuencial del que se benefician altos oficiales militares y políticos venezolanos. Sin duda Yapacana es el foco minero más grande y desatado que existe en toda la Orinoquía Amazonía (sumando Colombia y Venezuela) el cual alimenta esencialmente a la economía colombiana, y sirve de principal sustento financiero al ELN. Esta minería en Yapacana está estrechamente vinculada al narcotráfico y a la cocaína que se procesa en Colombia.

77 SOS Orinoco. 2019-20. "La Minería Aurífera en el Parque Nacional Yapacana, Amazonas Venezolano: Un caso de extrema urgencia ambiental y geopolítica, nacional e internacional". Actualización del 2019 al 2020.

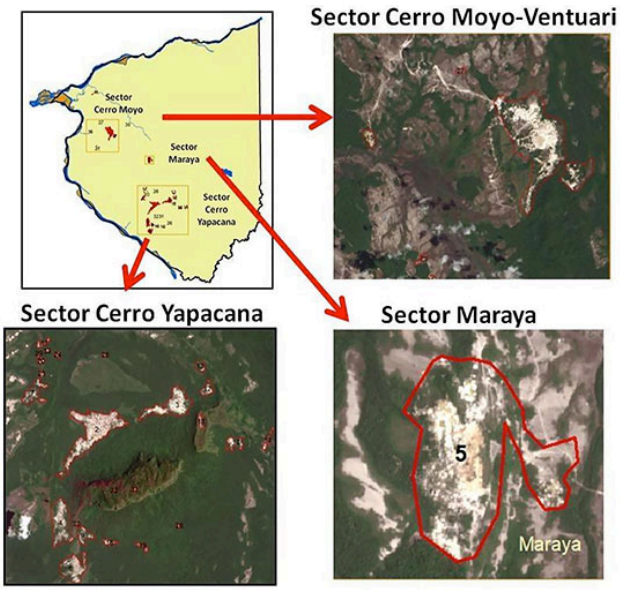

Fuente: SOS Orinoco[78].

*Cerro **Yapacana** y la mina principal.* SOS Orinoco[79].

Además Yapacana se ha convertido en el centro de irradiación de la invasión paulatina y progresiva de la guerrilla hacia el interior de los estados Amazonas y Bolívar, y es sin duda una pieza clave en la estrategia

[78] Ibidem.
[79] Ibidem.

de supervivencia y evolución de esta compleja y eficiente organización criminal. Venezuela está imposibilitada de resolver esta situación de extrema gravedad, que de facto ha producido un desplazamiento del Estado venezolano y la instauración de un para- estado guerrillero, en coordinación con el actual régimen político que gobierna Venezuela. Colombia, Brasil, y todos los entes políticos de la comunidad internacional deben contribuir para que el caso Yapacana sea puesto en el tope de las prioridades y sea solucionado, ya que se está tornando en un generador de situaciones indeseables, con radicales impactos más allá de las fronteras venezolanas.

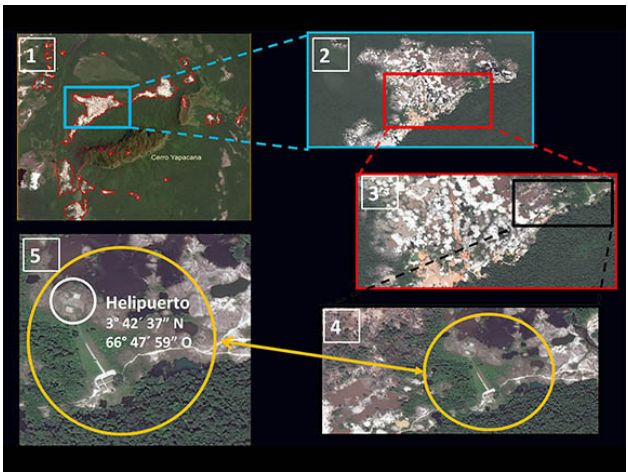

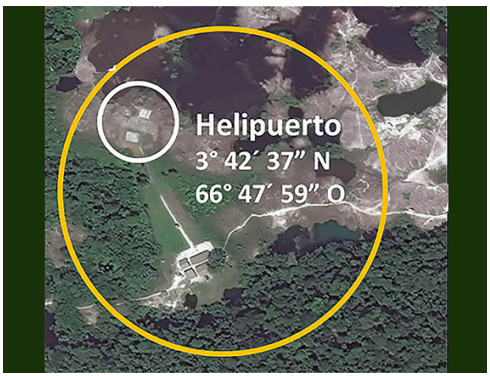

Desarrollo y distribución de la mina principal en el Parque Yapacana. SOS Orinoco[80].

[80] Ibidem.

Mina de Cerro Moyo. Parque Nacional Yapacana (Fotos SOS Orinoco 2019).

En 2019 se reportaron 36 sitios de actividad minera que fueron determinados con imágenes de satélite del año 2018, localizados tanto en sabanas como en bosques, sobre planicies mayormente, pero también sobre colinas (cerro Moyo) y hasta en la propia cumbre del cerro Yapacana. En estos análisis digitales de interpretación visual hay dos limitantes principales: la resolución de la imagen (espacial y temporal) y la experiencia del intérprete, debido a que los sitios mineros menores de 5 hectáreas (ha) son difíciles de detectar, especialmente en el mosaico de sabanas que presenta este parque nacional, a menos que las lagunas de lavado o alteraciones severas de la vegetación leñosa y el suelo sean muy evidentes.

Las principales minas en el Parque YAPACANA se distribuyen en 3 sectores conocidos como Cerro Moyo-Ventuari, Cerro Yapacana y Maraya . Uno de los rasgos característicos de la actividad minera es la red de corrupción entre funcionarios militares y civiles venezolanos. En una entrevista realizada al teniente en situación de retiro, Daniel Archer Chirinos, éste denuncia que el gobernador del estado Amazonas y vicepresidente del PSUV, Miguel L. Rodríguez, utiliza dinero del estado para comprar maquinaria minera para la explotación de oro del Yapacana. Comentó que en uno de los casos que presenció, trabajando junto al comandante de seguridad de Yapacana, la guerrilla se enfrentó a criollos venezolanos que contrabandeaban coltán, siendo que uno de

ellos desapareció y los demás abandonaron el territorio[81]. El cobro de "vacunas" por parte de militares es ampliamente conocido, existiendo pautas que mineros, comerciantes y todo aquel que accede a Yapacana conoce de antemano; por ejemplo: (A) el dueño de un bote-tienda debe cancelar 118 gramos de oro, el equivalente a US$ 6.000; (B) altos oficiales militares en Amazonas reciben al menos 20 kg de oro cada mes (el equivalente a US$ 800 000) por permitir la minería en Yapacana; (C) además, para asegurar la lealtad de los militares existe una alta rotación de funcionarios y darle oportunidad a todos de lucrarse de forma ilícita[82].

Mensaje para la Sociedad Civil Venezolana. SOS Orinoco.

Las organizaciones de la sociedad civil venezolana, sociales y ambientales, han sido poco eficaces para poner en la agenda pública lo que acontece a ojos vista en Yapacana. ¿Las razones?: sabemos de la efectiva coacción que ejerce el gobierno venezolano sobre los que denuncian estos temas, y también de la autocensura, justificable por demás; pero también sabemos que algunos dirigentes sociales e indígenas vinculados con el partido de gobierno han hecho una eficiente labor de división

[81] Entrevista de Mairbot Petit 2019. Enlace disponible el 12/04/2020 Entrevista a teniente desertor de la FANB.

[82] Reportaje periodístico de InSight Crime 2019. Enlace disponible el 12/04/2020 ExFARC Mafia: El ejército criminal colombiano que se instaló en Venezuela.

del movimiento indígena y ambiental. Algunos de estos dirigentes de cúpulas, mantienen estrechos lazos con la guerrilla y son definitivamente pro- mineros. El mensaje en este sentido para la sociedad civil es el de levantar las banderas éticas, ambientalistas e indigenistas, para que se hagan escuchar con voz alta las denuncias sobre la destrucción de Yapacana y de la violación de los DDHH de los ciudadanos indígenas y criollos del estado Amazonas. Es lo menos que se espera. Las luchas ambientales e indígenas deben ir absolutamente de la mano; la política de áreas protegidas va en total correspondencia con las aspiraciones de los pueblos indígenas, y en ella la minería no tiene cabida.

El sector académico también ha pasado por alto esta realidad. Un llamado a las universidades nacionales y a los sectores académicos en general, para que eleven su voz con contundencia.

A partir de este momento no existen ya las excusas de las "informaciones contradictorias", de los "rumores no confirmados" o de la falta de "datos duros".

Nueva especie de Navia, una bromeliácea endémica de la cumbre del Yapacana, colectada el 13 de diciembre de 1983. (Foto Charles Brewer-Carias).

"Ya todo el pueblo venezolano lo sabe, no hace falta pruebas para culparlos. Sabemos cuál es el gran negocio porque todos los días me llaman para decirme que se están llevando el oro, diamante y coltán a territorio colombiano en vehículos de la Guardia Nacional, Sebin y el Cicpc. Todo eso está confirmado, pero nadie actúa".

Romel Guzamana diputado del estado Amazonas a la Asamblea Nacional.

2.5. Minería en el río Ventuari

Se estima que algunas comunidades indígenas ubicadas a lo largo del río Ventuari, magno afluente del río Orinoco en el actual Estado Amazonas, trabajaron la minería de forma artesanal antes de 1970. Sin embargo, justo a mediados del año de 1984, según consta en las denuncias que hicieron por la prensa algunos de los afectados, se hizo evidente que algunos militares de las Fuerzas Armadas de Cooperación (FAC), empezaron a requerir de los indígenas una participación de lo que produjeran, como condición para permitir que continuaran con sus trabajos de extracción en lugares como Guapuchí, Cascabel, Maraya, Carmelitas, El Porvenir, Canaripó y Caño de Piedra, ubicados en el río Ventuari[83].

También en el mes de agosto de aquel año 1984, la prensa reportó actividades inusuales y de diversa índole, que puso en evidencia como a pesar de la diferencia de intereses, hubo acuerdos entre militares, misioneros Salesianos y hasta con un grupo de ex guerrilleros y profesores universitarios, que se trasladaron al Amazonas para desarrollar allí un plan subversivo inspirado en el movimiento Sendero Luminoso y en el Libro Verde de Khadaffi[84-85-86-87].

Igualmente durante el mes de agosto de ese año los ex guerrilleros y los misioneros interesados en desarrollar sus planes particulares en ciertos lugares de la región, coincidieron para sacar del Amazonas a los Sres. Hermann Zingg y Hugo Borrell, quienes con gran esfuerzo habían desarrollado dos hatos ganaderos en unas sabanas deshabitadas en la

---

83 Rafael Del Naranco, "Acusada la GN de Violar Indias y Hacer Contrabando de Oro declara Julio Castillo". Diario *El Mundo*. Caracas, 15 de agosto de 1984.

84 Rafael Del Naranco, "Guerrilla tipo "Sendero Luminoso" en Amazonas fomentan grupos de izquierda". Diario *El Mundo*. 2 de agosto de 1984.

85 Gloria Rodríguez-Valdés, 1984. Veintiséis Personas Ligadas a una Revolución que Planea Khadafi. Diario El Universal. 15 de agosto de 1984.

86 Ricardo Escalante, "Sectores de Ultraizquierda pretenden internacionalizar la Amazonía". Diario *El Universal*, Portada y p. 1-12. Caracas, 8 de agosto de 1984.

87 Omar Zavarce, "Movimiento Separatista fomentaban en Amazonas grupos extremistas infiltrados en la zona. Denuncia la diputado Paulina Gamus a Hector Valverde, Esteban Emilio Monsonyi, Gerardo Clarac y a la antropóloga Nelly Arvelo". Diario *2001*. 5 de septiembre de 1984.

cuenca del río Manapiare del río Venuari[88]. Por otra parte, también los Salesianos y los guerrilleros convinieron en desacreditar a las Misiones Evangélicas Nuevas Tribus, denunciándolos como agentes de la CIA, aunque a partir de 1950 el Pastor James Barker fuera el primero en instalar una misión religiosa entre los indígenas *Yanomamö*[89].

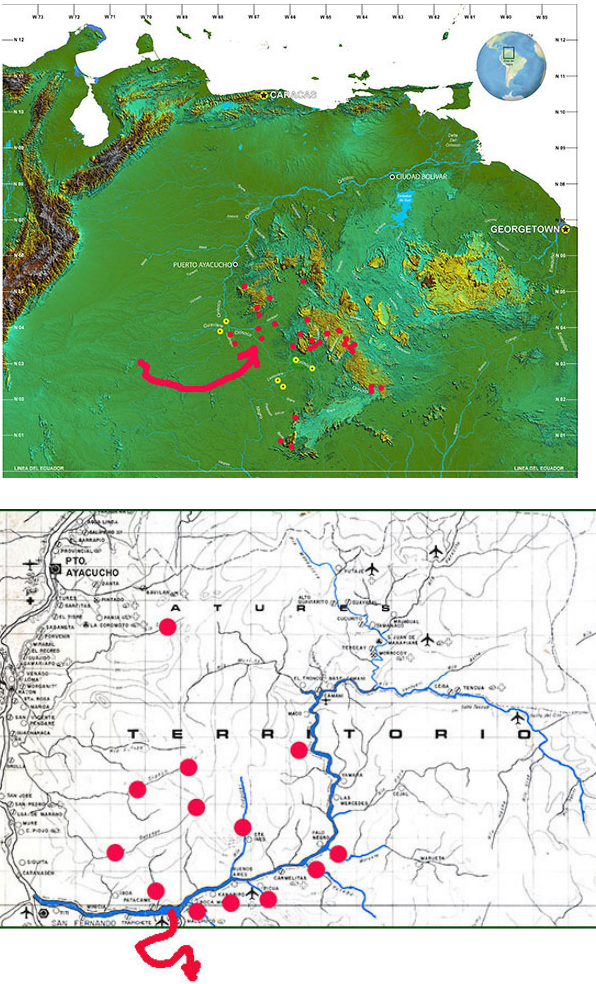

Cuenca del río Ventuari y lugar de las minas principales.

[88] Ramón Koesling, "Liberados por el Juez los Peones Acusados de Masacrar Indios Piaoa. Las acusaciones eran falsas". Diario *El Universal,* 9 de julio de 1984.

[89] Omar Zavarce, "Misioneros que son espías serían expulsados del país". Diario *2001*. 9 de agosto de 1984.

Delta del rio Ventuari en su confluencia con el río Orinoco.
Esta es la primera vez que se publican los topónimos de las islas del delta del Ventuari. Los trabajadores de las minas en este río provienen en su mayoría de los poblados La Venturosa, Santa Bárbara y Macuruco, señalados en este mapa. (Investigación Charles Brewer-Carías 2001.)

15 de enero de 1997.
DELTA DEL RIO VENTUARI en su confluencia con el río Orinoco. El río Ventuari se ve venir desde el horizonte oriental y el río Orinoco le llega desde el sur. En primer plano el raudal de Santa Bárbara y el poblado La Venturosa. La pista de aterrizaje es la de Santa Bárbara. (Foto Charles Brewer-Carías).

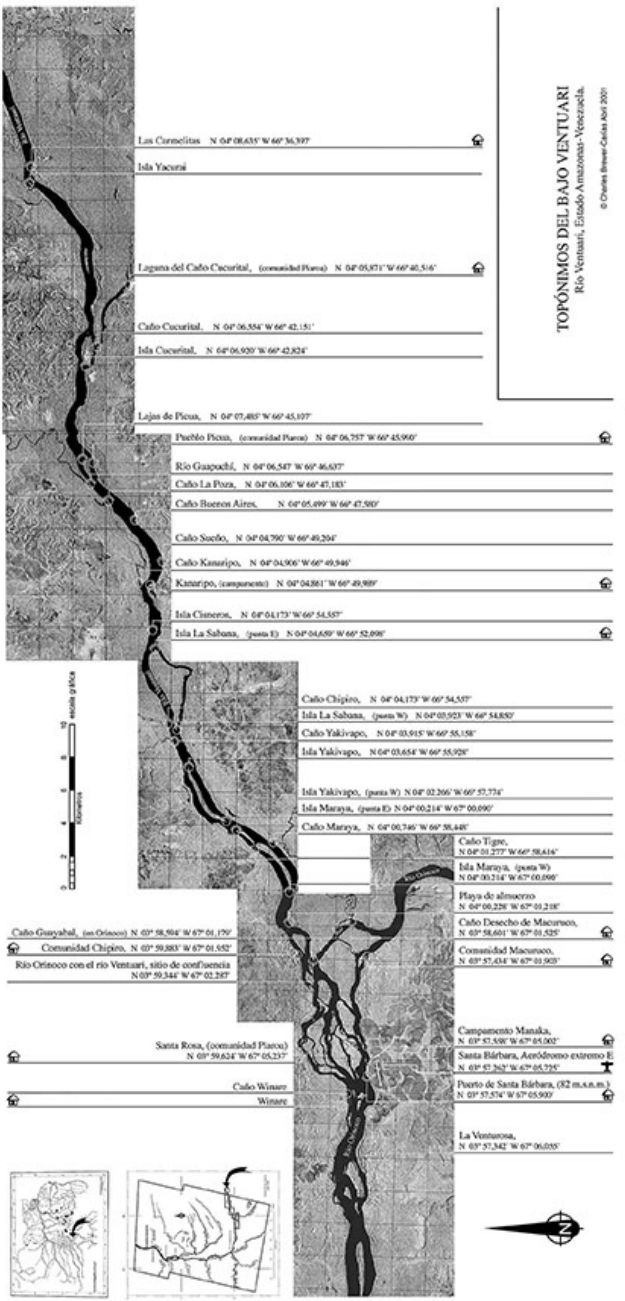

Topónimos del Bajo Ventuari (Investigación Charles Brewer-Carías 2001).

2.6. Minería en el Parque Nacional Sipapo-Autana

Cerro Autana o Kuaymayóho, es considerado por los Piaroa como el tocón que queda ahora de lo que fuera el árbol de los frutos del mundo o Wahári kuáway. En el horizonte el Cerro Paraka o Sipapo. (foto Charles Brewer-Carías 1990).

Autana es uno de los tepuyes más emblemáticos de la Amazonía/ Guayana venezolana, y su nombre evoca imágenes de naturaleza exuberante, caudalosos ríos y comunidades indígenas que han habitado la selvática región desde tiempos inmemoriales. El cerro Autana da nombre a un municipio del noroeste del estado Amazonas; sus cuatro ríos - Cuao, Autana, Sipapo y Guayapo- confluyen en el Sipapo, cuyas negras aguas desembocan al Orinoco enfrente de El Carmen, capital municipal, en la Isla de Ratón, separada de Colombia apenas por un brazo del río.

La cuenca del Sipapo alberga una de las zonas boscosas más prístina y biodiversa de toda Venezuela. Además del Autana, otras formaciones montañosas de origen precámbrico como el macizo Cuao-Sipapo y la Serranía El Santo, delinean un imponente relieve donde brotan las aguas de los cuatro ríos. Para los pueblos indígenas *Uwottüja y Jivi* que habitan esta región, se trata de un territorio sagrado coronado por el Autana, el "árbol de la vida" *Wahari-Kuäwäi* o también *Caliebirri-nae*, hogar de los espíritus y origen de todas las formas de vida vegetal y animal. *(Brewer-Carías. 2014)*

El Estado venezolano, consciente del inmenso valor de este patrimonio ambiental y cultural, estableció a partir de 1963 diversas figuras

de protección para salvaguardar este imponente espacio de la Nación: Reserva Forestal Sipapo, Monumento Natural Cerro Autana, Monumento Natural Macizo Cuao-Sipapo - Cerro Moriche, y el recientemente declarado Parque Nacional Sipapo.

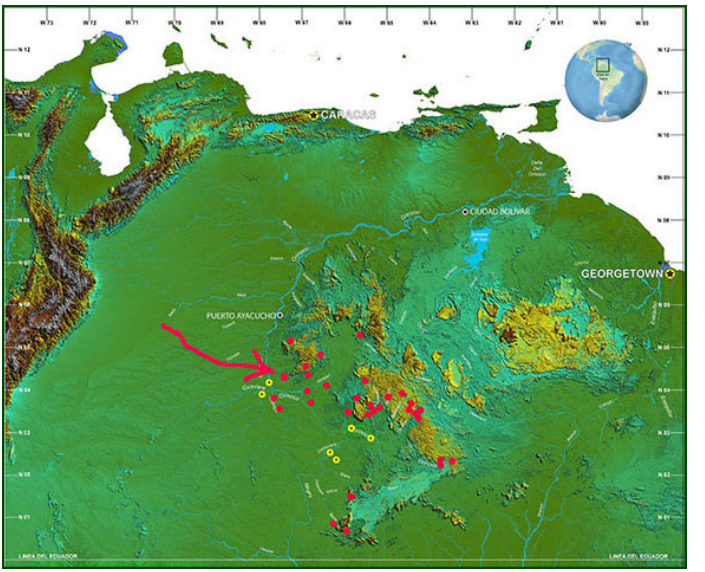

Lugar del Cerro Autana y el Parque Nacional Sipapo.

A finales de los años setenta y durante las dos décadas siguientes del siglo XX, una creciente sensibilización política hacia los temas relacionados con la conservación, se materializaron en una serie de decisiones orientadas a una moratoria de los grandes proyectos de desarrollo y la conservación de la naturaleza en amplios espacios geográficos de la entidad. Una de estas decisiones fue la promulgación del decreto No 2.552[90] en 1978**,** que prohíbe la tala, deforestación y explotación de productos forestales madereros en Amazonas, "dejando a salvo los derechos de las poblaciones indígenas y campesinas para el desarrollo de sus actividades tradicionales". Otra decisión con una orientación similar, fue la promulgación del decreto No 269 de 1989[91], mediante el cual se prohíbe la explotación minera dentro del Territorio Federal

[90] Gaceta Oficial 31.408, 19 de enero de 1978.
[91] Gaceta Oficial N° 4.106 Extraordinario, 9 de junio de 1989.

Amazonas y se ordenó la suspensión inmediata de cualquier actividad minera en ejecución. Además, fueron creadas en Amazonas numerosas áreas protegidas que, en total, cubren una superficie equivalente al 52% del territorio del estado.

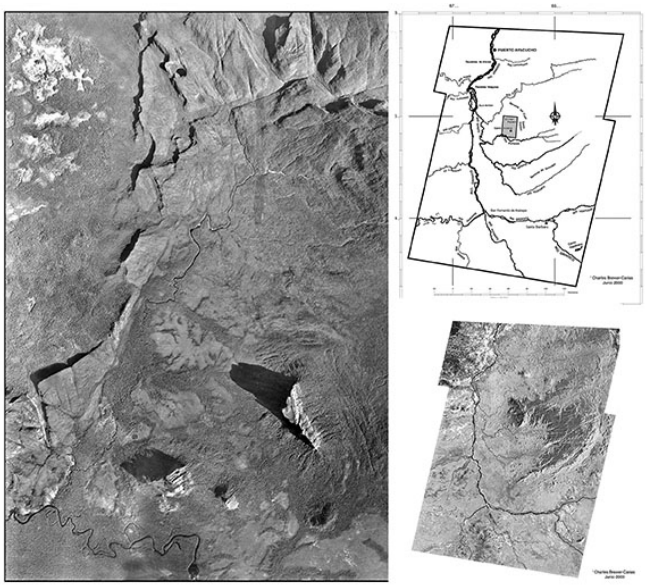

Imagen aerofotográfica de1970 obtenida de Cartografía Nacional (Misión 050407) para mostrar el Cerro Autana, el lago Leopoldo o Paráka-wachói (en el extremo superior) y el Caño Umáj-ajé. Del lado derecho la cuenca del río Sipapo con sus cuatro ríos.

Lago Paraka-wachoi y el Cerro Autana (foto Charles Brewer-Carías 1990).

Lago Paraka-wachoi o Lago Leopoldo al norte del Cerro Autana. (Goto Charles Brewer-Carías 1991).

Monumento Natural Cerro Autana

El Cerro Autana fue declarado monumento natural el 12 de diciembre de 1978[92], conforme a la Ley Aprobatoria de la Convención para la protección de la Flora, de la Fauna y de las Bellezas Escénicas Naturales de los Países de América. En la Gaceta Oficial No 2.417-E, donde apareció el decreto de creación del Monumento Natural Cerro Autana, con una superficie de 30 hectáreas y dentro del ámbito geográfico de la Reserva Forestal Sipapo. también aparecieron publicados los decretos de creación de siete parques nacionales, cuatro de ellos al sur del Orinoco: Duida Marahuaca, Yapacana, La Neblina y Jaua-Sarisariñama; y cuatro monumentos naturales, de los cuales dos están ubicados en el estado Amazonas: Cerro Autana y Piedra del Cocuy. Esto demuestra el extraordinario compromiso que una vez tuvo Venezuela con la conservación de la naturaleza, especialmente al Sur del Orinoco. (*SOS Orinoco 2020).*

[92] Decreto N° 2.987, Gaceta Oficial Extraordinaria N° 2.417, 7 de marzo de 1979.

Monumento Natural Cerro Autana o Kuáyma-Yóho y río Umáj_ajé, que es un afluente del río Autana. (foto Charles Brewer-Carías 1990)

Para asignar la categoría de "Monumento Natural" al Cerro Autana, el decreto de creación tuvo en consideración lo siguiente:

> *"Que el cerro Autana, situado en la zona montañosa al noreste del Territorio Federal Amazonas, en jurisdicción del Departamento de Atures, representa un valioso recurso, no solo escénico sino también científico, el cual alberga la cueva más antigua que se conoce, así como otras cavernas únicas en el mundo formadas enteramente de cuarcitas".*

Desde el punto de vista geológico, pertenece al Grupo Roraima que data del período Precámbrico Proterozoico, con una edad estimada de 1.700-1.800 millones de años. Una cueva de 395 m de longitud atraviesa el tepuy y sus bocas son visibles en las caras noroeste y sureste a 150 m por debajo de la cima. La cueva está formada en roca madre de cuarcitas rojas, lo que se considera un fenómeno extraño debido a la dureza del mineral. En su desarrollo interno la cueva presenta grandes salones en forma de domos, que alcanzan hasta 40 m de altura. *(Brewer-Carías 1976).*

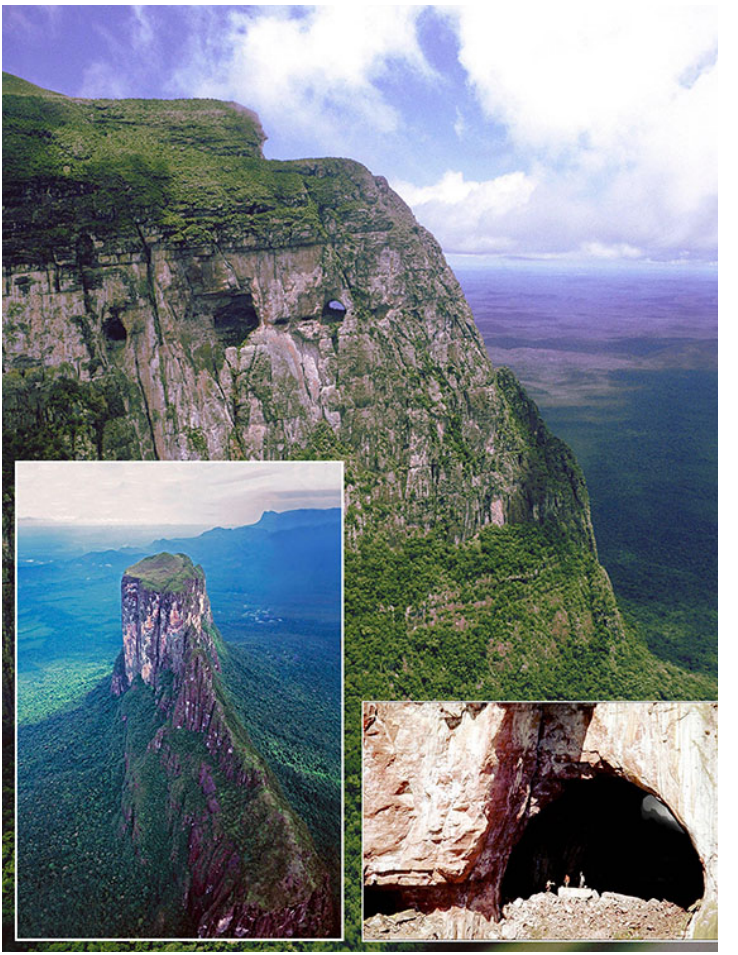

El 12 de Febrero de 1971 realizamos la primera expedición a la cumbre del Cerro Autana para colectar plantas y descender desde allí con cuerdas para explorar la caverna más antigua del mundo que atraviesa la montaña de un lado al otro como el ojo de una aguja, a 150 metros por debajo de la cumbre. A continuación, el Cerro Autana fue decretado Monumento Natural. (foto 1971).

El 27 de noviembre de 2018 fue sancionada por la Asamblea Nacional la *Ley Orgánica de la Megareserva de Agua Dulce y Biodiversidad del Sur del Orinoco y la Amazonía*[93] la cual crea "un área de Especial Importancia Ecológica de Agua Dulce, y Biodiversidad del Sur del

[93] https://sosorinoco.org/wp-content/uploads/2020/07/3.3-Ley-de-Megareserva.pdf

Orinoco y la Amazonia, ubicada en los estados Bolívar, Delta Amacuro y Amazonas" (art. 2). Se trata de un gran "corredor ecológico" conformado por todas las áreas bajo régimen de administración especial o áreas protegidas, decretadas por el Ejecutivo Nacional, las cuales son ahora integradas bajo la figura de dicha Megareserva. Además, mediante esta ley se crean, integran y modifican una serie de figuras de protección ambiental en la región Sur del Orinoco. De acuerdo al artículo 2-g (artículo 2, literal "g"), se crea "el Parque Nacional Sipapo, ubicado en el estado Amazonas y loa monumentos naturales Cerro Autana y Macizo Cuao-Sipapo / Cerro Moriche.

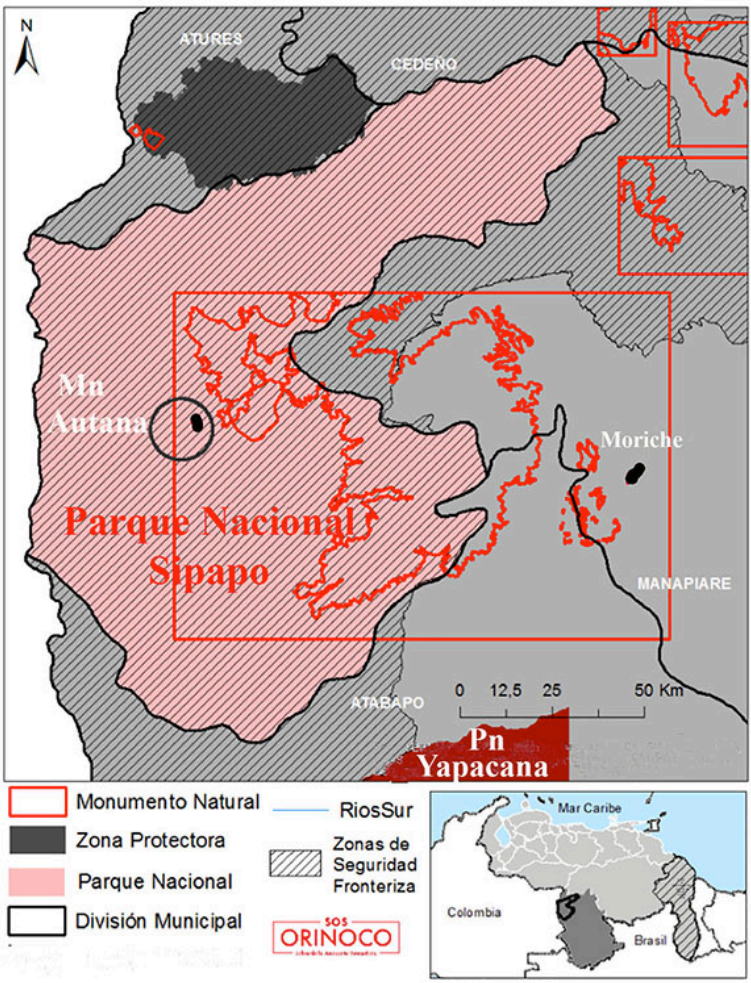

Monumento Natural Cerro Moriche en el río Ventuari dentro del Parque Nacional Sipapo. (foto Charles Brewer-Carías 1983).

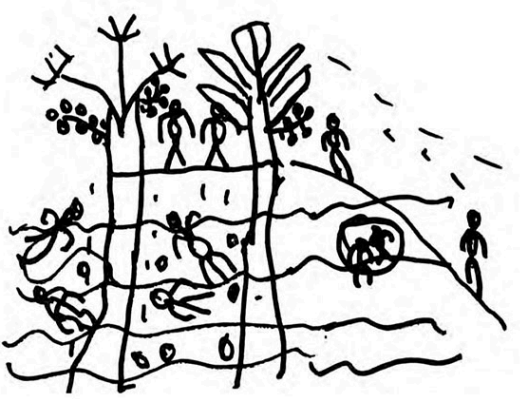

El cerro Moriche en el río Ventuari fue el lugar donde la cosmogonía Watunna de los Ye´kwana refiere que los morochos Iuréke y Shikiémona se refugiaron sobre una plataforma que fijaron entre las dos palmas que crecían en la cumbre de los dos cerros cónicos que se ven en la margen derecha del río. Este dibujo fue realizado por el capitán (Kahichana) Dawaschúwa de la casa Mawádi-anehidíña en el río Kúnu, para explicarle a Civrieux como fue la manera como Iuréke y Shikiémona se salvaron de la inundación que ellos provocaron[94].

[94] Marc de Civrieux, Watúnna. *Mitología Makiritare*. Monte Ávila Editores, Caracas. 1970. 236 p.

El Cerro Moriche y el diluvio para vengar la muerte de Whí'yo

Iuréke y Shikiémona fueron unos hermanos gemelos criados por la rana *Kawáo* luego de haber rescatado del agua dos huevecillos, después que entre todos dieron muerte a la gran culebra *Whí'yo* porque no quiso entregar la *Huehenna;* el recipiente donde fueron enviados los gérmenes de todos los hombres. Entonces la rana *Kawáo* era la dueña del fuego y también era la esposa de *Manúwa*, quien se transformaba en un tigre a voluntad y fuera el primero que probó la carne de *Whí'yo* después de que la mataron. Este importante relato de la cosmogonía *Watúnna* de los *Ye´kwana* es bastante extenso y concluye cuando los morochos *Iuréke* y *Shikiémona* le dan muerte al tigre y a la rana para vengarse de ellos por haber participado en la cacería y muerte de su madre. En otro de los relatos del *Watúnna* sobre la actuación de estos morochos ocurre tras la muerte de la rana *Kawáo* y entonces el morocho *Iuréke* quedó como el guardián del fuego. Fue entonces, cuando con la ayuda de su hermano *Shikiémona* buscaron el recipiente lleno de aceite inflamable *Shími* que su madre *Whí'yo* había dejado guardado en su casa que estaba debajo del agua y organizaron una gran fiesta para reunir a todos los que estuvieron involucrados en la muerte de su madre la gran serpiente *Whí'yo.* Fue cuando los invitados se encontraban bailando que *Iuréke* prendió fuego al aceite frotando los dos palos especiales *wíshu* y *kumnuátte (onoto y majagua)* e incendió así todas las selvas vecinas carbonizando a los asistentes a la fiesta y a los animales cómplices. Después botaron el aceite aquél al agua y todos los ríos se salieron de sus cauces inundándolo todo y formando el mar *dáma* que borró todas las costas y anegó toda la Tierra hasta el horizonte. De aquella inundación, representada en las cestas que tejen los *Ye´kawna* se salvaron *Iuréke* y *Shikiémona* porque se convirtieron en peces y nadando por el río Ventuari llegaron hasta un par de palmeras de moriche *(Mauritia flexuosa)* que emergían del agua de la cumbre el **Cerro Moriche** y construyeron sobre estas palmas un refugio donde se quedaron comiendo sus frutos, mientras el mar se retirara hasta el lugar donde se encuentra ahora. A partir de entonces toda la vida que antes existió cambió de aspecto y los

nuevos animales que nacieron ya no hablaron más y a partir de entonces solo sirvieron para cacería[95-96].

También los indígenas *akawaio* y *pemón* mencionan a otros morochos que ellos llaman *Makunaima* y *Chiké*, quienes fueron igualmente criados por un sapo y un jaguar y que, a pesar de que el tema de esa otra historia es distinto, huyen de una gran inundación y se refugian sobre dos palmeras donde esperan a que el agua descienda.

Nueva especie de Navia sp. endémica de la cumbre del Cerro Moriche colectada el 13 de diciembre de 1983. (Foto Charles Brewer-Carias)

Población indígena

De acuerdo con el Censo Nacional del año 2011, el total de la población del municipio Autana eran 8.352 habitantes, con una densidad poblacional de 0,65 hab/km^2. El 94,7% de la población es indígena, siendo el tercer municipio del país por mayoría de población indígena[97]. Los resultados del Censo del año 2011 para el municipio Autana fueron los siguientes:

95 Ibidem.

96 Ch. Brewer-Carías, *Simbología de la Cestería Ye´kwana, Portal para un Mundo Paralelo*. Libro editado por Juan Carlos Maldonado Art Collection. Imprenta Altolitho, Caracas. 472 p. y 500 fotografías. ISBN 978-980-18-0816-9.

97 Instituto Nacional de Estadística. Censo nacional de población y vivienda 2011. Empadronamiento de la población indígena. Caracas, 2015. P. 17.

Pueblos	Total	%
Jivi/Guajibo/Sikwani/Amorúa[33]	3.666	43,9
Piaroa/Wótüja	3.662	43,8
Kurripako	280	3,4
Otros pueblos	304	3,6
No indígenas	440	5,3
Total	**8.352**	**100,0**

Población del municipio Autana por pueblos indígenas, 2011.

La mayoría de la población del municipio Autana está conformada por indígenas Jivi y *Uwottüja*, los cuales suman, en partes prácticamente iguales, el 88% del total de habitantes. Otro 7% agrupa a personas de las etnias *Kurripako, Baré, Baniva, Puinave, Piapoko, Mako* y otros grupos indígenas; y tan sólo un 5% corresponde a población no indígena. De acuerdo con el antropólogo Alexander Mansutti, en el sector se encuentran 77 comunidades, de las cuales 52 son Uwottüja, 23 son Jivi, 3 Puinave y 2 *Kurripako*, además de dos poblados mestizos: San Pedro del Orinoco y El Carmen de Ratón, donde convive población criolla, *Uwottüja y Jivi.*

Los *Uwottüja* se caracterizan por ser una sociedad eminentemente pacífica, donde toda forma de agresión física está prohibida. Son de carácter tranquilo y comedido, tímidos, serios, discretos y prudentes; únicos en este sentido, entre los pueblos indígenas de las Guayanas.

Los *Jivi* o *Hiwi*, tradicionalmente conocidos como *Guajibo (Guahibo)*, son un pueblo indígena habitante de las sabanas o llanos del oeste de Venezuela y este de Colombia.

De acuerdo con la Organización OIPUS, en el año 2012 empezaron a llegar grupos de irregulares armados provenientes de Colombia a la cuenca del río Sipapo. Al principio, estos actores armados se movilizaban de noche para evitar ser vistos, y se ubicaron en la zona del río Guayapo donde instalaron campamentos en la selva[98].

A pesar que la cuenca del Sipapo y sus afluentes (Cuao, Autana, Sipapo y Guayapo), forman parte del territorio ancestral de los pueblos Uwottüja y Mako, los invasores en ningún momento consultaron con

[98] PROVEA. Desde 2013 comunidades indígenas denuncian presencia de guerrilla y grupos armados irregulares en Amazonas y Bolívar Provea. 6 de noviembre 2018 <https://www.derechos.org.ve/actualidad/desde-2013-comunidades-indigenas-denuncian-presencia-de-guerrilla-e-irregulares-a-amazonas-y-bolivar> Consulta del 04.12.18.

las comunidades ni solicitaron permiso antes de entrar y establecerse en el área. Más aún, el río Guayapo ha sido parte del hábitat ancestral de los Mako, quienes se vieron forzados a desplazarse de la zona a raíz de la llegada de los invasores, reubicándose en las cuencas de los ríos Yaquiguapo y Guapuchí, en el municipio Atabapo, donde residen varias comunidades de sus parientes. SOS Orinoco 2020[99].

La penetración Guerrillera en el Autana-Cuao-Sipapo

A partir del año 2012 la historia de Autana dio un giro inesperado, porque grupos armados provenientes de Colombia empezaron a penetrar el territorio e instalar campamentos escondidos en la selva. Pronto iniciaron explotaciones mineras y poco a poco fueron fortaleciendo su presencia captando lealtades forzadas entre las comunidades.

Esta penetración guerrillera en Autana coincidió con el inicio del proceso de negociaciones entre el gobierno colombiano de Juan Manuel Santos y las FARC, que concluyó con la firma de los Acuerdos de Paz en 2016. Algunos grupos del frente oriental de las FARC buscaron refugio en Venezuela en el marco de las negociaciones, ya que formaban parte de los frentes financieros dedicados a la producción y tráfico de cocaína, así como a la extracción de oro, coltán y otros minerales. Previendo un eventual proceso de desarme tras la firma de los acuerdos de paz con el gobierno colombiano, estos grupos decidieron mantenerse activos como "disidentes" de las FARC para poder seguir adelante con sus negocios ilícitos bajo el cobijo del gobierno venezolano que les brinda refugio y condiciones para actuar a sus anchas, manteniendo sus negocios en complicidad con la cúpula militar venezolana. En la zona del Sipapo estos grupos encontraron un refugio ideal para dedicarse a la minería y al tráfico de drogas[100-101] *SOS Orinoco 2020.*

---

[99] SOS Orinoco. "Autana: guerrilla, minería y narcotráfico al pie del "Árbol de la Vida". Septiembre 2020.

[100] De acuerdo al entrevistado N.16, en febrero de 2006, miembros indígenas de la comunidad (en reserva) denuncian que un grupo de mineros colombianos y brasileros estaban explotando la mina Yureba, en el Municipio Atabapo, los cuales estuvieron meses parados en la zona cercana al cerro Yapacana con "máquinas chupadoras y motobombas.

[101] SOS Orinoco. "Autana: guerrilla, minería y narcotráfico al pie del "Árbol de la Vida". Septiembre 2020.

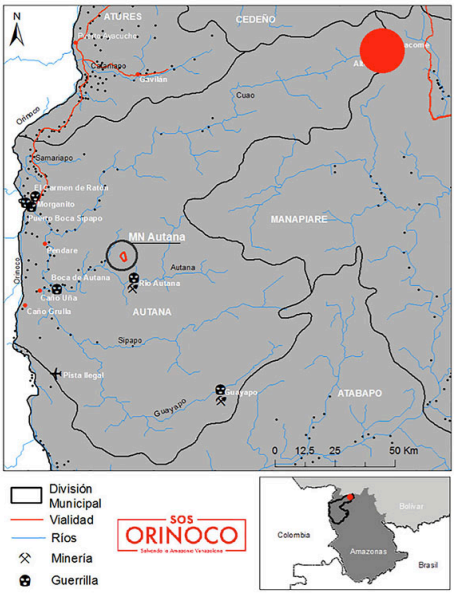

Parque Nacional Sipapo y minas de Jänäcome en el alto río Cuao.

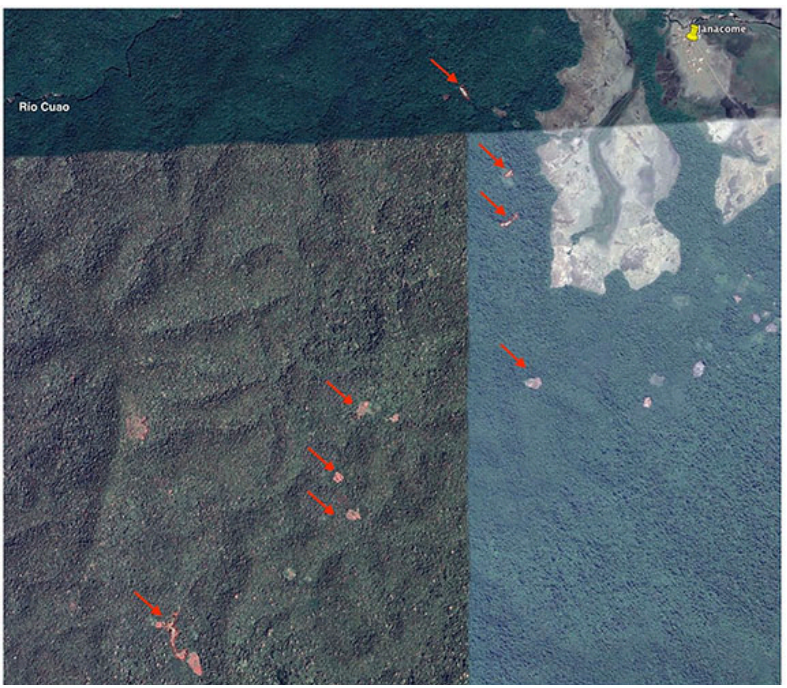

Minas de Jänäcome Alto río Cuao (Google earth 22/01/2018).

CONCLUSIONES

Desde el año 2012, grupos armados provenientes de Colombia, que se autodenominan miembros de las FARC-EP, se establecieron en Autana e iniciaron actividades mineras ilegales para la extracción de oro.

Desde el año 2013 las organizaciones indígenas Uwottüja denunciaron tal situación ante distintas instituciones gubernamentales regionales y nacionales del más alto nivel, exigiendo la expulsión de los invasores armados, sin obtener ninguna respuesta.

También sostuvieron reuniones con los propios guerrilleros a quienes les manifestaron su total desacuerdo con su presencia y les solicitaron que se retiraran de sus territorios.

A partir del año 2016, hay evidencias de que el ELN también entró y tomó el control de la zona, posiblemente en el marco de un acuerdo con los grupos disidentes de las FARC, o a través de un "cambio de brazaletes"[102] *SOS Orinoco 2020*.

Kundhartia rodantha. Rapateaceae endémica de la cumbre el Cerro Autana y del Cerro Sipapo. (foto Charles Brewer-Carías 1970).

[102] SOS Orinoco. "Autana: guerrilla, minería y narcotráfico al pie del "Árbol de la Vida". Septiembre 2020.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS SOBRE LA BIODIVERSIDAD DEL AUTANA

BARRIO, César L. y FUENTES, Oswaldo, "A New species of Stefania (Anura: Hylidae: Hemiphractinae From the Summit of Cerro Autana, Estado Amazonas, Venezuela". *Herpetológica*, Vol. 59 (4), 2003, p.506-514. The Herpetologist' League, Inc

BREWER-CARÍAS, Charles. "Informe sobre el Cerro Autana", Documento presentado a los geólogos P. Colvée y G. Portillo y a la dirección de CODESUR. MOP. 20p. Caracas, 1970.

BREWER-CARÍAS, Charles. "Cerro Autana, Elite descubre otra maravilla del Mundo". *Revista Elite* #2.457. pp. 36-43. 27 de octubre 1972, Caracas, 1972.

BREWER-CARÍAS, Charles. "Las Cuevas del Cerro Autana", Diario *El Nacional*. Suplemento Séptimo Día p. 5. Caracas, 25 de febrero de 1973.

BREWER-CARÍAS, Charles. "Cuevas del Cerro Autana" *Revista Natura* # 58. Soc. Cien. Nat. La Salle. pp. 33-48. Mayo 1976, Caracas, 1976.

BREWER-CARÍAS, Charles. 1990. "With Bassett Maguire on the Islands of Time", *Memoirs of the New York Botanical Garden* 64:34-44, Dec. 1990. Informa sobre la expedición en la que Brewer llevó a Maguire y Steyermark hasta el lago Leopoldo, donde colectaron entre otras plantas la Navia lactea sp.n. que aparece publicada en Acta Botánica Venezuelica, vol. 14 (3) : pp.14-15 Caracas 1.984.

BREWER-CARÍAS, Ch. 2010-a. Paraka Wachoi, "El Lago de la Cordillera de El Dorado". *Revista Río Verde*, No-1. pp. 58-78. Caracas.

BREWER-CARÍAS, Ch. 2014. Cerro Autana. "La Caverna más antigua del mundo". *Revista Río Verde*, Numero 15. pp. 69-85. Caracas.

COLVÉE, Pablo. "Consideraciones Geológicas sobre el Cerro Autana". (+) Informe #D.I.A. i-1 de la División de Investigación aplicada, 12 p. MOP-CODESUR. Enero 1972.

COLVÉE, Pablo. "Cueva en cuarcitas en el Cerro Autana" Boletín Sociedad Venezolana de Espeleología 4(1):5-13. Caracas, Abril 1973.

DUNSTERVILLE, G.C.K. "Orchids of Cerro Autana, Venezuela". American Orchid Society Bulletin 42 (5):388-401, May 1973, Harvard U., Mass. USA, 1973.

DUNSTERVILLE, G.C.K. "Helicoptering to the top of Autana". *Revista Ve-Venezuela* #50, pp. 18-19 Enero 1974, Caracas, 1974.

DUNSTERVILLE, G.C.K. "Los Primeros en Pisar el tepui de Autana". Revista VeVenezuela #50, pp. 16-17 Enero 1974, Caracas, 1974.

DUNSTERVILLE, G.C.K. 1975. "Orquídeas de la Cima del Cerro Autana". Acta Botánica Venezuelica 10 (1- 4):251-262, Dic. 1975.

DUNSTERVILLE, G.C.K. and DUNSTERVILLE E. 1979. "Tepui Top Hopping by Helicopter", *American Orchid Society Bulletin*, U.S.A. vol. 48 (3): 222-228, 1979 .

DUNSTERVILLE, G.C.K. and E. "Tepui Top Hopping by Helicopter" in: *Orchid Hunting in the Lost World*, pp.58-64 . American Orchid Inc. 280 p. West Palm Beach, USA 1988.

DUNSTERVILLE, G.C.K. and DUNSTERVILLE E. "Orchids of Cerro Autana, Venezuela" pp.34-39 in Orchid Hunting in the Lost World 280 p. American Orchid Inc. West Palm Beach, FL. USA, 1988.

HUBER, Otto and WURDACK, John J. "History of Botanical Explorations in Territorio Federal Amazonas, Venezuela". *Smithsonian Contributions to Botany Nº 56 p.83. Washington 1984.*

OWEN, Richard. "The eye of the Gods" (Autana) E.P. Dutton, New York 1. Novela escrita por David Nott bajo seudónimo, inspirada en el descubrimiento de las cuevas del Autana, 1978.

STEYERMARK, Julian A. "The Summit Vegetation of Cerro Autana". *Biotropica* 6 (1): 7-13, Diciembre 1974, Caracas, 1974

STEYERMARK, Julian A. "Informe sobre la Flora del Cerro Autana". *Acta Botánica Venezuelica* 10 (1- 4):219-233, Diciembre 1975, Caracas, 1975.

Estampillas del correo para conmemorar el Decreto del Monumento Natural Cerro Autana. (de una foto por Charles Brewer-Carías)